

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	35
OTRAS SOCIEDADES.....	67

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
AVISOS COMERCIALES	76
REMATES COMERCIALES	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	106
SUCESIONES.....	111
REMATES JUDICIALES.....	113

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	118
AVISOS COMERCIALES	130

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	131
SUCESIONES.....	142
REMATES JUDICIALES.....	143

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	147
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB Y GB S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 261 del 24/09/2026, Escribano Santiago J. E. Pano, Folio 699, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Gonzalo Jaime BARROS MELUS, chileno, nacido 11/10/1983, soltero, Pasaporte Chileno F31999062, CUI 27-60495768-6, Ingeniero Comercial y domicilio en Rodeo 413, Departamento 413, Lo Barnechea, Region Metropolitana, Santiago, Chile, suscribió 15.000 acciones de \$ 1000 c/u de v/n, representativas de \$ 15.000.000 de capital; y Andrés Alejandro BOZZO SCAMPERLE, chileno, nacido 23/10/1983, casado 1º nupcias Mara del Rosario Beckdorf Iturralde, bajo regimen de separación de bienes, Pasaporte Chileno P131438310, CUIT 27-60495767-8, Ingeniero Comercial y domicilio Las Perdices 25, Colina, Region Metropolitana, Santiago, Chile, suscribió 15.000 acciones de \$ 1000 c/u de v/n, representativas de \$ 15.000.000 de capital. 3) Denominación: AB y GB S.A. 4) SEDE SOCIAL: Paraná 830, 3º piso, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución, venta y arrendamiento de carpas, coberturas, estructuras modulares, toldos, membranas, lonas de PVC y afines, para uso industrial, agrícola, comercial, deportivo y de eventos; b) Prestación de servicios de instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y logística asociados a dichos productos; c) Comercialización de materiales textiles técnicos, estructuras metálicas y accesorios vinculados al rubro de coberturas y estructuras temporales o permanentes; d) Participación en licitaciones públicas y privadas relacionadas con las actividades mencionadas. e) Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, compraventa, arrendamiento, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento, reparación y explotación de carpas industriales, estructuras modulares, bodegas temporales, galpones, y todo tipo de estructuras de aluminio destinadas al almacenamiento, logística, minería, industria, agricultura. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 de v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Lidia Luján GAMBONI, y Director suplente: José Santiago MONTT VICUÑA, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en sede social. 9) Representación: el presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 192.

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72092/26 v. 01/10/2026

AGROLUZ S.A.

CUIT 30-71951841-5. Por Escritura 262 Folio 655 Registro 1532 del 29/09/2026 en caracter de Sociedad Escisionaria-Incorporante aumentó su capital social de la suma de \$ 30.000.000 en la suma de \$ 30.182.291 y modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1532.

Clara Maria Ibarbia - Tº: 138 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72033/26 v. 01/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ALL CHINA TECH S.A.

Constitución por esc. 280 del 28/09/2026: 1) Matías Guillermo Guillani, 23/10/2000, DNI 43.057.311; Noelia Daiana Guillani, 21/11/1997, DNI 41.385.398, ambos argentinos, comerciantes, solteros, y domiciliados en calle 1205 N° 2881, Ingeniero Juan Allan, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución, intermediación, consignación, representación, comercialización y permuta, tanto al por mayor como al por menor, de electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos electrónicos, artículos de bazar, herramientas y toda clase de bienes de consumo y uso; comprendiendo, de manera enunciativa y no limitativa: heladeras, lavarropas, cocinas, microondas, televisores, ventiladores, calefactores, licuadoras, balanzas, herramientas eléctricas y manuales, y demás equipamiento de uso doméstico, comercial e industrial, destinados a personas humanas o jurídicas, comercios, industrias, organismos públicos y privados, y cualquier otro tipo de cliente o usuario, sin restricción alguna en cuanto a su naturaleza o actividad; b) Creación, producción, edición, exhibición y realización integral de contenidos culturales, audiovisuales, musicales, cinematográficos y de fotograbado; la operación de agencias de publicidad y de medios en los ámbitos radial, digital, web, gráfico, televisivo, mural e impreso, incluyendo la comercialización y locación de espacios publicitarios. c) Organización, administración, ejecución y participación en muestras, festivales, ferias, certámenes artísticos, espectáculos, eventos corporativos y acciones de promoción comercial; la comercialización, edición y distribución de materias primas, afiches, libros, carteles y elementos de diseño relacionados. d) Prestación de servicios de logística integral orientados a la concreción de eventos y espectáculos, comprendiendo el transporte, traslado, flete, carga y descarga de bienes y equipamiento; el diseño, armado, montaje, operación técnica y desarmado de escenarios, estructuras, gradas, carpas, vallas, sistemas de iluminación, sonido, video y efectos especiales. e) Diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización, mantenimiento, reparación e instalación de software informático, sistemas de Información Geográfica (GIS) y dispositivos vinculados a las nuevas tecnologías del conocimiento, la información y la comunicación. f) Contratación y representación de artistas y promotores. g) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría en aspectos operativos, técnicos, comerciales y de marketing relativos a las actividades enunciadas en el presente artículo. La totalidad de las actividades podrán llevarse a cabo de forma presencial o virtual, mediante plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 4) Sede: Azopardo 770, piso 8, dpto. 2, CABA; 5) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; 6) Matías Guillermo Guillani suscribe \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000; Noelia Daiana Guillani suscribe \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000; 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Matías Guillermo Guillani; Directora Suplente: Noelia Daiana Guillani, domicilio especial de ambos en la sede social.

Autorizada según esc. 280 del 28/09/2026, Registro 2024

Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 2024

natalia Elisabeth Sinopoli - T°: 128 F°: 987 C.P.A.C.F.

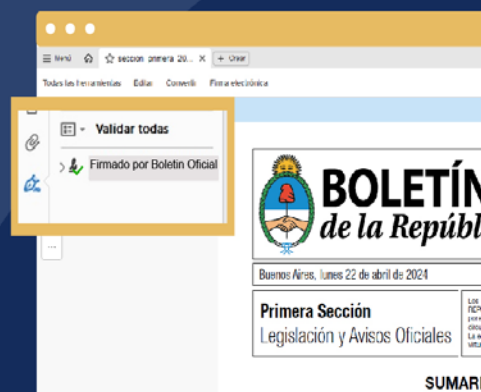
e. 01/10/2026 N° 71978/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



ATLAS PAGOS S.A.

Por escritura del 25/09/2026 se constituye la sociedad. Socios: Carla Vanesa MARIANI, argentina, 05/07/1974, divorciada, DNI 24.030.329, abogada, Carlos Antonio López 3072, primer piso, departamento "A", CABA; y Christian Carlos Daniel MARIANI, argentino, 07/09/1970, divorciado, DNI 21.764.081, gestor, Guayaquil 1730, de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: A. Servicios de Pago - Como Proveedor de Servicios de Pago. 1) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), especialmente, la provisión de cuentas de pago (dinero electrónico) o cualquier otro instrumento de pago, de acuerdo con cualquiera de las funciones establecidas dentro de un es-quema de pago minorista, en el marco global del sistema de pagos regulado por el Banco Central de la República Argentina. 2) Actuar como proveedor de Cuentas de Pago como Servicio -PSPCPS-. 3) Administrar y operar transferencias de fondos a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico. 4) Prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutan-do para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico. 5) Prestar servicios de billetera digital interoperable y agrupamiento de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. B. Recaudación y Cobranza Extrabancaria. 1) Ofrecer el servicio de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios en forma directa al cliente pagador, por cuenta y orden de terceros, a través de redes de agentes, mediante el uso de efectivo y/o instrumentos de pago (tarjetas de débito, crédito y prepagas, y/o cheques). 2) La recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios (públicos o privados), pudiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros bienes. C. Capacidad Legal: La sociedad no realizará actividades de intermediación financiera y no prestará servicios alcanzados por la Ley de Entidades Financieras, ni otros que requieran el concurso público de capitales. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Pico 1641, piso 8, departamento "A", CABA. PRESIDENTE: Christian Carlos Daniel MARIANI. DIRECTOR SUPLENTE: Carla Vanesa MARIANI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 628 del 25/09/2026 registro 163. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 628 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 163. Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72019/26 v. 01/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BARRIO LA SOFIA S.A.

Escritura de Constitución N° 351 del 22/08/2026. Accionistas: Facundo Jeremías Ciccolo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 02/05/1984, DNI 30.979.227, Islas Malvinas 385, localidad y Partido de Marcos Paz, Pcia Bs As; Luciana Andrea González, argentina, soltera, empleada, nacida el 17/07/1986, DNI 32.356.350, Avellaneda 3302, localidad y Partido de Marcos Paz, Pcia Bs As; Mariano Ruben Vidal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/03/1983, DNI 30.183.532, Almafuerte 2438, Piso 5°, localidad y Partido de Morón, Pcia Bs As; Marcela Amanda Barragan, argentina, soltera, profesora de matemáticas, nacida el 29/03/1978, DNI 26.525.386, Sarmiento 625, localidad y Partido de Marcos Paz, Pcia Bs As; Nicolás Dezi Pfannl, argentino, soltero contador público, nacido el 26/10/1984, DNI 30.981.869, Silvio Ruggieri 2944, Piso 26°, Departamento C, Torre San Marcos, CABA; y María Josefina Olivera, argentina, soltera, abogada, nacida el 13/03/1985, DNI 31.414.925, Independencia 417, localidad y Partido de Marcos Paz, Pcia Bs As. Denominación: "BARRIO LA SOFIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la Sociedad, sin fines de lucro, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con la Urbanización protegida BARRIO LA SOFIA situado en calle Gral Bosch, España y E. Gomez, Inmueble designado catastralmente como Circunscripción III, Parcela 139, Partida Inmobiliaria 68-210 de localidad y Partido de Marcos Paz de la Provincia de Buenos Aires, de esta República Argentina, a saber: a) Sociales: fomentando la camaradería y esparcimiento entre sus asociados mediante la realización de actos, reuniones y otras actividades afines; b) Culturales: mediante la organización de cursos y conferencias, conciertos musicales, actividades y actos artísticos, exposiciones, exhibiciones cinematográficas y teatrales, prestando especial atención a la organización de actividades dirigidas a los asociados. Se promoverá el intercambio cultural con otras instituciones del país y del extranjero; c) Deportivas: organizando la práctica de toda clase de deportes y recreación, competencias deportivas entre los asociados y/o con la intervención de terceros; y Mantenimiento y Conservación: mediante la administración de todos los espacios y servicios comunes necesarios para el funcionamiento del barrio.- Para todas sus actividades podrá establecer toda clase de convenios con otros entes, públicos o privados con la finalidad de obtener el uso recíproco de las instalaciones sociales, deportivas y de servicios. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 200 de acciones, ordinarias clase A, nominativas no endosables de \$ 150.000.- valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mariano Ruben Vidal, Vicepresidente: Nicolás Dezi Pfannl, Directora Suplente: María Josefina Olivera, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: French 2193, Piso 2°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 22/08/2026 Reg. N° 1. Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72051/26 v. 01/10/2026

BODEGAS SALENTIN S.A.

CUIT 30-69759871-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 1.624.334.579 a \$ 27.474.049.424, mediante la emisión de 25.849.714.845 acciones de iguales características, suscriptas íntegramente por Salentin Argentina B.V. Sucursal Argentina; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, que quedó redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de Pesos Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinticuatro (\$ 27.474.049.424), representado por 27.474.049.424 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Por Asamblea General Ordinaria del 24/07/2024 se aumentó el capital en \$ 2.741.692.800, de \$ 27.474.049.424 a \$ 30.215.742.224, mediante la emisión de 2.741.692.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea General Ordinaria del 06/02/2025 se aumentó el capital en \$ 654.439.936, de \$ 30.215.742.224 a \$ 30.870.182.160, mediante la emisión de 654.439.936 acciones de iguales características. Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2025 se aumentó el capital en \$ 2.541.771.772, de \$ 30.870.182.160 a \$ 33.411.953.932, mediante la emisión de 2.541.771.772 acciones de iguales características. Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2026 se reeligió por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Sven-Erik Piederiet; Vicepresidente: Juan Bernabé Molina Baker; Director Titular: Fabio Hernán De Tommaso; y se designó por tres ejercicios a Gerardo Croissant como Síndico Titular y a Carlos Fernando Bruno como Síndico Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Nicolás de Vedia 3616, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2026. Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72018/26 v. 01/10/2026

CAMPO LA MAYA S.A.

CUIT 30-71939952-1. Por Escritura 262 Folio 655 Registro 1532 del 29/09/2026 en caracter de Sociedad Escisionaria-Incorporante aumentó su capital social de la suma de \$ 30.000.000 en la suma de \$ 30.182.291 y modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1532.

Clara Maria Ibarbia - Tº: 138 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72055/26 v. 01/10/2026

CAMPO SAN JOSE DE MONTE BUEY S.A.

CUIT 30-71940017-1. Por Escritura 262 Folio 655 Registro 1532 del 29/09/2026 en caracter de Sociedad Escisionaria-Incorporante aumentó su capital social de la suma de \$ 30.000.000 en la suma de \$ 30.182.291 y modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1532.

Clara Maria Ibarbia - Tº: 138 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72082/26 v. 01/10/2026

CAMPO WAMANI S.A.

CUIT 30-71836505-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/01/2026 se procedió a AUMENTAR EL CAPITAL a la suma de \$ 2.813.000.000,00 y se procedió a REFORMAR el Artículo Cuarto del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES con 00/100 (\$ 2.813.000.000,00) y se representa en dos mil ochocientos trece millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción".- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/01/2026.

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72269/26 v. 01/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CAMPOTRUE S.A.

CONSTITUCIÓN Escritura 306, 29/09/2026, Reg Notarial 26 CABA. Socios Christian Andrés GÓMEZ, nacido 4/10/1976, casado, DNI 25.535.106, CUIT 20-25535106-1, domicilio Calle 104, 700, Guernica, Pdo Pte Perón, Prov Bs As; Pablo Elian DURAND, nacido 13/5/2005, soltero, DNI 46.739.455, CUIT 20-46739455-0, domicilio Jujuy 255, Guernica, Pdo Pte Perón, Prov Bs As. Denominación CAMPOTRUE SA. Sede Social: Gallo 931, Piso 5, Depto J, CABA. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSIGNACIÓN, CORRETAJE Y COMERCIALIZACIÓN GANADERA: Operar como consignatario de hacienda y agente de comercio ganadero, estando facultada para la organización, realización y explotación de remates ferias físicos, remates virtuales, televisados o por plataformas electrónicas, y subastas públicas o privadas de ganados de todo tipo y especie. Intermediación, corretaje, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y acopio de ganado en pie, carnes frescas, congeladas o industrializadas, menudencias, cueros, lanas, cerdas y todo tipo de subproductos derivados de la industria ganadera, avícola, porcina y equina. b) AGRICULTURA, ACOPIO Y CORRETAJE DE GRANOS: Explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o frutícolas, ya sean propios o de terceros. Producción, siembra, cosecha, compra, venta, acopio, acondicionamiento, corretaje, intermediación, importación y exportación de cereales, oleaginosas, legumbres, forrajes, semillas, granos y agroquímicos, fertilizantes o insumos específicos para la producción agropecuaria. c) EXPLOTACIÓN GANADERA: Cría, recría, internada, engorde a corral (feedlot), mestización, mejoramiento genético, inseminación artificial, transferencia embrionaria y cabaña de hacienda vacuna, ovina, porcina, equina y caprina. d) SERVICIOS INMOBILIARIOS RURALES Y ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subarrendamiento, tasación, parcelamiento, loteo y administración de inmuebles rurales, campos, estancias y chacras. Quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra actividad que requiera ahorro público. e) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Aceptación, ejercicio y desempeño de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y distribuciones de firmas o empresas nacionales o extranjeras que se vinculen directamente con el objeto social aquí previsto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo 99 años. Capital Social \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables v/h \$ 100 y 1 voto por acción. Directorio por 3 ejercicios. Presidente Christian Andrés GÓMEZ. Director Suplente Pablo Elian DURAND. Constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 26
Federico Francisco Delpech - Tº: 128 Fº: 46 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72241/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

CONSTRUCTORA THORNE 385 S.A.

CONSTITUCION: ESCRITURA 156 del 15/09/2026, FOLIO 1532, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) SOCIOS: Andrés Esteban PERVERSI, argentino, nacido el 04/10/1978, DNI 26.803.404, CUIT 20-26803404-9, casado en primeras nupcias con Vanina Lorena Bueno, arquitecto, domiciliado en Thorne 454, piso 8°, departamento "A", CABA; Pablo Andrés MICHELINI, argentino, nacido el 07/10/ 1973, DNI 23.164.440, CUIT 20-23164440-8, casado en primeras nupcias con Virginia Antonia Saravi, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1668, piso 7°, departamento "D" CABA; Ignacio Daniel ACEBEDO, argentino, nacido el 12/05/1979, DNI 27.241.585, CUIT 20-27241585-5, casado en primeras nupcias con Lorena Mariel Bonocore, empresario, domiciliado en Espinillo 3200, Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires; Damián Esteban MARTI, argentino, nacido el 06/07/1981, DNI 27.935.801, CUIT 20-27935801-6, soltero, martillero y corredor público, domiciliado en Thorne 454, piso 8°, departamento "A", CABA; Luciano Renato ZUCCARINO, argentino, nacido el 31/10/1981, DNI 29.150.540, CUIT 20-29150540-7, soltero, comerciante, domiciliado en Valle Grande 1394, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Hernán David DI STEFANO, argentino, nacido el 23/03/1980, DNI 28.719.009, CUIT 20-28719009-4, soltero, comerciante, domiciliado en Igualdad 1112, Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Gastón Emilio MARTI, argentino, nacido el 20/05/1975, DNI 24.484.615, CUIL 20-24484615-8, soltero, ingeniero mecánico, domiciliado en José Bonifacio 1325, Piso 3°, departamento "B" CABA; Nicolás CATALANO, argentino, nacido el 09/11/1984, DNI 31.303.887, CUIL 20-31303887-5, soltero, licenciado en higiene y seguridad, domiciliado en Curapaligue 375, piso 1°, departamento "C", CABA; y Ramiro Valentín HERNANDEZ, argentino, nacido el 21/01/1992, DNI 36.687.840, CUIT 20-36687840-9, soltero, arquitecto, domiciliado en Doblas 435, piso 1°, departamento "A" CABA.- 2) Denominación: "CONSTRUCTORA THORNE 385 S.A."; 3) SEDE SOCIAL: Thorne 385, CABA. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, dicho capital podrá elevarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma y demás condiciones de su emisión, debiendo toda resolución de aumento elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El capital se emite íntegramente en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto cada una y \$ 1 cada una, y es suscripto totalmente por los socios en la siguiente forma: Andres Esteban PERVERSI suscribe 6.600.000 de acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 6.600.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Pablo Andrés MICHELINI suscribe 6.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 6.000.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Ignacio Daniel ACEBEDO suscribe 4.500.000 de acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 4.500.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Damian Esteban MARTI suscribe 4.200.000 de acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 4.200.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Luciano Renato ZUCCARINO, suscribe la 3.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 3.000.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Hernán David DI STEFANO suscribe 3.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 3.000.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Gastón Emilio MARTI, suscribe 900.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 900.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Nicolas CATALANO suscribe 900.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 900.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Ramiro Valentín HERNANDEZ, suscribe 900.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 900.000. Todas las acciones que se emiten son ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Andres Esteban PERVERSI, DIRECTOR SUPLENTE: Damian Esteban MARTI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Thorne 385, CABA.- Socios: 2. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 2170. Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72024/26 v. 01/10/2026

CONSULTORA MARCO S.A.

CUIT 30-70823989-1. Por Asamblea del 12/06/2026, se resolvió ratificar los aumentos y la reducción de capital tratados por las asambleas del 29/11/2016, 30/11/2016, 17/01/2019, 11/10/2019, 23/04/2020 y 17/12/2021 conforme el siguiente detalle: Por Asamblea 29/11/2016, se aumentó el capital social de \$ 15.130 a la suma de \$ 15.968 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a. Por Asamblea del 30/11/2016, se aumentó el capital social de \$ 15.968 a la suma de \$ 20.468 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 17/01/2019, se aumentó el capital social de \$ 20.468 a la suma de \$ 1.877.268 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 11/10/2019, se aumentó el capital social de \$ 1.877.268 a la suma de \$ 6.252.268 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 23/04/2020, se aumentó el capital social de \$ 6.252.268 a la suma de \$ 12.052.268 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea del 17/12/2021 se aumentó el capital social de \$ 12.052.268 a la suma de \$ 26.032.268 compuesto por acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a y modificando el Artículo Cuarto del Estatuto. Luego del aumento de capital quedó la siguiente composición accionaria: Exuma Servicios y Gestiones S.L 15.855.626 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a, Pablo Marco Ceballos 10.176.642 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto p/a. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 12/06/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72237/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EMEVEVE S.A.

CUIT 30-71216744-7. Complementa aviso: e. 11/09/2026 N° 65484/26 v. 11/09/2026. Por asamblea general extraordinaria del 25/08/2026, se reforma el artículo tercero del estatuto social en lo que refiere al objeto quedando redactado: La sociedad tiene por objeto realizar: (I) LIMPIEZA: La prestación de servicio de limpieza de edificios, oficinas, plantas industriales, hospitales, consorcios, escuelas, locales comerciales, depósitos, todas clase de inmuebles sean de carácter público o privado; limpieza de vidrios en alturas, limpiezas especiales, de espejos de agua, mantenimiento de espacios verdes, jardinería, parquización, desmalezamiento, poda de árboles, forestación y reforestación en lugares públicos y privados; fumigación, servicio de control integral de plagas, desinfección, desratización, y desinsectación, limpieza de tanques de agua potable, la provisión de servicios de personal para cubrir áreas de limpieza y mantenimiento a personas físicas, jurídicas y organizaciones en general, con o sin fines de lucro, publica, privadas o mixtas; (II) GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS y/o DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, orgánicos, inorgánicos, patológicos, electrónicos, reciclables y cualquier otro, incluso y especialmente aquellos regulados por la Resolución del Ministerio de Salud de la Nación N° 134/2016; (III) CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO: La prestación de servicios de conservación, mantenimiento y reparación integral de edificaciones públicas y privadas; pintura, albañilería, tallados, carpintería, cerrajería, vidriería, plomería en general, actividades de gas y electricidad, de todo tipo en vías públicas y privadas y cualquier tenor de obras pública o privada. Promoción, construcción, restauración de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales, educativos, públicos o de vivienda, por cuenta propia o ajena. Dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la construcción. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras, instalaciones eléctricas y mecánicas para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualquier clase, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. Asimismo, la sociedad tiene por objeto la instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de equipos y sistemas de climatización, aire acondicionado, calefacción, ventilación mecánica, refrigeración y calderas de toda índole, en inmuebles y establecimientos de cualquier naturaleza, sean éstos de carácter público o privado. La instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, verificación, recarga y reparación de instalaciones fijas contra incendio, comprendiendo sistemas de detección y alarma de incendios, sistemas de extinción, redes de hidrantes, bocas de incendio equipadas, rociadores automáticos (sprinklers), matafuegos, señalización de seguridad y demás elementos y sistemas de protección contra incendios, de conformidad con la normativa nacional y local vigente en la materia. La instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de grupos electrógenos y sistemas de generación de energía eléctrica de emergencia o respaldo, incluyendo las obras civiles, eléctricas y mecánicas complementarias necesarias para su correcto funcionamiento. La instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, conservación, y reparación de medios de elevación y transporte vertical y/o inclinado, comprendiendo ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles y demás equipos afines, en inmuebles y establecimientos de cualquier naturaleza, sean éstos de carácter público o privado, de conformidad con la normativa nacional y local vigente en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1834.

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72125/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Nación

FTU CONSTRUCCIONES S.A.U.

(CUIT: 30-71733431-7) Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 140.765.500, es decir, de \$ 12.370.440 a \$ 153.135.940, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, realizados por el accionista Florencio de la Torre Urizar; (ii) aumentar el capital social en \$ 34.739.454 es decir, de \$ 153.135.940 a \$ 187.875.394, mediante la capitalización de un crédito que el accionista Florencio de la Torre Urizar posee contra la Sociedad; (iii) dejar constancia de que el capital social quedó suscrito e integrado al 100% de acuerdo con el siguiente detalle: Florencio de la Torre Urizar es titular de 187.875.394 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iv) en consecuencia, reformar el Artículo Quinto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 21/12/2023.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72192/26 v. 01/10/2026

GRANADA GMD S.A.

CUIT 30-71939702-2. Por Escritura 262 Folio 655 Registro 1532 del 29/09/2026 en caracter de Sociedad Escisionaria-Incorporante aumentó su capital social de la suma de \$ 30.000.000 en la suma de \$ 30.182.291 y modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1532.

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72056/26 v. 01/10/2026

INVERSIONES ALUQUINA S.A.

CUIT 30-71143146-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/08/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" en la suma de \$ 931.144.671, es decir, de la suma de \$ 4.053.001.195 a la suma de \$ 4.984.145.866; (ii) emitir en consecuencia 931.144.671 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (iii) aumentar el capital social de la suma de \$ 4.984.145.866 a la suma de \$ 4.985.000.000; (iv) emitir en consecuencia 854.134 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (v) reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Surex Internacional S.A.: 4.086.851.483 acciones; Explora Argentina S.A.: 897.604.145 acciones, Explora Chile S.A.: 544.372 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2026

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71883/26 v. 01/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



LA BOVEDA S.A.

Constitución. Escritura N° 303, 29/09/2026, Folio 783, Reg Not 26 CABA. Socios: 1) María de los Ángeles RIVIERE, nacida 07/10/1954, DNI 11.570.628, CUIT 23-11570628-4, domiciliada en Gobernador Udaondo 3445, Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires, argentina, casada, ama de casa; y 2) Sebastián DI FABIO RIVIERE, nacido 29/04/1987, DNI 32.961.028, CUIL 20-32961028-5, domiciliado en Juana Manso 740, piso 29, departamento 1, CABA, argentino, soltero, economista. Denominación: LA BOVEDA S.A. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1150, oficina 306 "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Patrimonial: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación comercial, administración, arrendamiento, locación y/o concesión de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, así como de bienes muebles registrables (automotores, embarcaciones, aeronaves y maquinaria en general) de su propiedad o de terceros. b) Inversiones y Participaciones: Tomar y mantener participaciones financieras, accionarias o societarias en otras sociedades del país o del exterior, mediante la compra, suscripción o tenencia de acciones, cuotas sociales, partes de interés y títulos valores en general, ajustándose a los límites del artículo 31 de la Ley 19550. La sociedad no realizará operaciones reservadas a las entidades financieras reguladas por la Ley 21526 ni oferta pública de títulos valores sin la debida autorización. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Sebastián DI FABIO RIVIERE. Directora Suplente: María de los Ángeles RIVIERE. Ambos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, oficina 306 "A", CABA. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 26. Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72129/26 v. 01/10/2026

MTZ SAN ISIDRO S.A.

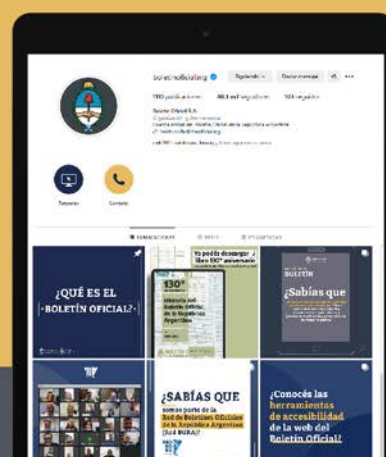
1) Federico Damián Laurens, argentino, casado, 19/03/1982, DNI 29.301.864, CUIT 20-29301864-3, abogado, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2882 Piso 7° "A", CABA; y Anabel Natalia Lacanna, argentina, casada, 27/01/1983, DNI 29.825.767, CUIT 27-29825767-5, empresaria, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2882 Piso 7° "A", CABA. 2) Escritura Pública N° 257, F° 635, 23/09/2026. 3) "MTZ SAN ISIDRO S.A." 4) Sede y domicilio especial del Directorio: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3° Piso 4° Oficina "27", CABA. 5) La a sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: gastronomía, explotación integral de bares, restaurante, confiterías, casas de comida, eventos y alimentos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/Sindicatura. 9) Presidente: Federico Damián Laurens, Director Suplente: Anabel Natalia Lacanna. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 10) 31 de Agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 5046 Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71887/26 v. 01/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



NEXON ADN GROUP S.A.

Fecha: 24/09/2026. Accionistas: Manuel Horacio BALADRON, casado en primeras nupcias de Alicia Kristina Abreu Gunnarsson, argentino, abogado, nacido el 28/08/1978, DNI 26.727.773, CUIT 20-26727773-8, domiciliado en Demaria 4780, Piso 11, Departamento D, CABA y Caterina BARBOZA, soltera, argentina, comerciante, nacida el 11/06/2005, DNI 46.738.113, CUIT 27-46738113-5, domiciliada en Burela 2398, CABA. Denominación: NEXON ADN GROUP S.A. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: A) MARKETING, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN: Prestación integral de servicios de publicidad, marketing, comunicación institucional y comercial, diseño y ejecución de campañas publicitarias y promocionales; publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, digital y en redes sociales; publicidad en vía pública, espacios públicos y privados, rutas, cartelería, gigantografías y soportes publicitarios; diseño gráfico, identidad corporativa, branding, posicionamiento y desarrollo de marcas; planificación y contratación de medios; producción de contenidos; marketing directo, promocional, digital y de influencia; estudios de mercado, estrategias comerciales y acciones de comunicación. B) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y CONTENIDOS: Producción, realización, edición, grabación, postproducción y comercialización de contenidos audiovisuales, institucionales, comerciales, publicitarios y digitales; spots de radio y televisión; fotografía; filmación; streaming; podcasts; contenidos para redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación; alquiler y operación de equipos relacionados con dichas actividades. C) ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS: Organización, planificación, producción, coordinación, administración y ejecución integral de eventos empresariales, corporativos, sociales, culturales, artísticos, deportivos, promocionales, institucionales, exposiciones, congresos, convenciones, ferias, lanzamientos, festivales y espectáculos. Podrá contratar artistas, músicos, conductores, animadores, DJs, técnicos, productores, promotores, modelos y demás personal necesario para su realización. D) EQUIPAMIENTO, ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS: Compra, venta, alquiler, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y operación de equipos de sonido, audio, iluminación, video, pantallas LED, proyectores, grupos electrógenos y equipamiento técnico. Diseño, construcción, montaje y desmontaje de escenarios, stands, gazebos, carpas, estructuras temporarias, tarimas, vallados, tribunas, señalética, elementos ornamentales y demás instalaciones destinadas a eventos y actividades promocionales. E) CATERING Y SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Organización y prestación de servicios de catering y gastronomía para eventos, empresas e instituciones; preparación, elaboración, provisión, distribución y servicio de alimentos y bebidas permitidos por la legislación vigente; organización y explotación de barras de bebidas; alquiler de vajilla, cristalería, mantelería, mobiliario, equipamiento gastronómico y menaje. F) SERVICIOS CORPORATIVOS Y FACILITY MANAGEMENT: Prestación, administración, coordinación y contratación de servicios integrales para edificios, establecimientos, oficinas, industrias, comercios, instituciones y espacios públicos o privados. Comprenderá mantenimiento edilicio preventivo y correctivo; limpieza integral; higiene; desinfección; jardinería; mantenimiento de espacios verdes; pintura; reparaciones; mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias y electromecánicas; climatización; conservación general de inmuebles y coordinación de proveedores especializados. Cuando las actividades requieran título profesional, matrícula, habilitación o autorización especial, serán realizadas mediante profesionales o prestadores debidamente habilitados. G) TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DIGITALES: Desarrollo, implementación, mantenimiento, comercialización y administración de software, sistemas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, páginas web, soluciones tecnológicas, automatización de procesos, almacenamiento y procesamiento de información, infraestructura informática y servicios de soporte tecnológico. Compra, venta, alquiler, distribución e instalación de equipos informáticos, electrónicos, audiovisuales y tecnológicos. H) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL: Prestación de servicios de consultoría, planificación, organización, administración, gestión empresarial, estrategia comercial, procesos, comunicación, marketing, logística, desarrollo de negocios, capacitación y asistencia técnica. Quedan excluidas aquellas actividades reservadas legalmente a profesionales matriculados, salvo que sean desarrolladas mediante profesionales debidamente habilitados. I) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Prestación y coordinación de servicios de logística empresarial, almacenamiento, depósito, preparación y distribución de mercaderías, material promocional, folletería, equipamiento y demás bienes relacionados con las actividades sociales. Podrá contratar servicios de transporte de terceros debidamente habilitados y realizar operaciones logísticas propias en la medida permitida por la normativa aplicable. J) IMPRESIONES, CARTELERÍA Y MATERIAL PROMOCIONAL: Diseño, producción, impresión, comercialización, instalación y distribución de folletería, trípticos, catálogos, cartelería comercial y publicitaria, señalética, gigantografías, merchandising, material institucional y promocional. Podrá utilizar o contratar sistemas de impresión gráfica, digital, serigráfica, láser y demás tecnologías aplicables. K) COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, importación y exportación de bienes, productos, insumos, equipamientos y mercaderías vinculados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social. Podrá ejercer representaciones comerciales, distribuciones, agencias, concesiones, licencias y franquicias de empresas y marcas nacionales o extranjeras. L) DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE MARCAS Y ACTIVOS INTANGIBLES: Creación, adquisición, registro, administración, explotación, licenciamiento, cesión y comercialización de marcas, nombres comerciales, diseños, contenidos, derechos de propiedad intelectual, desarrollos digitales, know-how

y demás activos intangibles permitidos por la legislación vigente. M) CAPACITACIÓN: Organización y realización de cursos, seminarios, talleres, jornadas, capacitaciones empresariales y programas de formación relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social, con exclusión de aquellas actividades educativas sujetas a autorización específica mientras no se cuente con ella. N) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS VINCULADAS AL OBJETO: Adquisición, venta, locación, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles propios necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades sociales. Las operaciones de intermediación inmobiliaria que legalmente requieran matrícula serán realizadas exclusivamente mediante profesionales habilitados. O) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de bienes, equipos, tecnología, materiales, productos e insumos relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, cumpliendo las disposiciones aduaneras y regulatorias correspondientes. P) LICITACIONES Y CONTRATACIONES: Participación en concursos de precios, licitaciones y contrataciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, relacionadas con las actividades comprendidas en el objeto social. La sociedad podrá integrar uniones transitorias, consorcios, agrupaciones de colaboración y demás modalidades asociativas legalmente admitidas. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y realizar todos los actos jurídicos, comerciales y administrativos que resulten directa o indirectamente necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades comprendidas en el presente objeto, con las limitaciones establecidas por la legislación vigente. Las actividades que por disposición legal requieran título profesional, matrícula, autorización, registro o habilitación especial serán desarrolladas exclusivamente mediante personas debidamente habilitadas y una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que sean complementarias y afines con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000 representado en 30.000.000 acciones valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción: Manuel Horacio BALADRON suscribe \$ 27.000.000 representadas en 27.000.000 acciones y Caterina BARBOZA suscribe \$ 3.000.000 representadas en 3.000.000 acciones.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa como PRESIDENTE: Manuel Horacio BALADRON y DIRECTOR SUPLENTE: Caterina BARBOZA. Sede Social y domicilio especial de las autoridades: Suipacha 760, piso 6, oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 663. Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72210/26 v. 01/10/2026

NORDPLUS S.A.

1) Damián SANTOS, argentino, casado, 13/01/1973, DNI 23.090.461, empresario, Davies 2285, Puerto Madryn, Prov. Chubut; Federico SANTOS, argentino, soltero, 01/07/1982, DNI 29.747.026, empresario, domicilio Pereyra Lucena 461, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As. 2) 24/09/2026.3) Austria 1958, piso 3, ofi. A, CABA. 4) inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, prestamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Damián Santos y Federico Santos suscriben 150.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Damián SANTOS, DIRECTOR SUPLENTE: Federico SANTOS ambos con domicilio especial en Austria 1958, piso 3, ofi. A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 249. SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 01/10/2026 Nº 72165/26 v. 01/10/2026

NOTTEBOHM S.A.G.A.I. Y C.

CUIT 30-50928813-1. Por Escritura 262 Folio 655 Registro 1532 del 29/09/2026 como consecuencia de la escisión redujo su capital de la suma de \$ 1.093.747 a la suma de \$ 182.291 y modificó el artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1532. Clara María Ibarbia - Tº: 138 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72031/26 v. 01/10/2026

OTAKU SUSHI S.A.

Constituida por Esc. Nº 555 del 17/09/2026 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Guillermo José AGUILAR PEÑALVA, nacido el 25/03/1982, DNI: 29.479.129, CUIT: 23-29479129-9, casado en primeras nupcias con María Clara Querejeta, empresario, con domicilio en Entre Ríos 3787, Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Héctor Pablo KOHAN, nacido el 14/02/1977, DNI: 25.771.177, CUIT 20-25771177-4, soltero, comerciante, con domicilio en Paraguay 4062, de C.A.B.A.; Fernando Luis GAMES, nacido el 12/08/1981, DNI: 29.040.335, CUIT 23-29040335-9, divorciado de sus primeras nupcias con Sofía María Espain, empresario, con domicilio en Estanislao Zeballos 2739, piso 2º, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Federico MICHELI, nacido el 27/03/1978, DNI: 26.474.556, CUIT 20-26474556-0, soltero, empresario, con domicilio en Tupiza 3975, Piso 5º, depto. "A", de C.A.B.A.; y Agustín TOMASINI, nacido el 04/11/1973, DNI: 23.473.797, CUIT. 20-23473797-0, casado en primeras nupcias con María Pía Querejeta, comerciante, con domicilio en San Benito de Palermo 1654, piso 7º, depto. "O", de C.A.B.A.; todos argentinos.- 1) Denominación: "OTAKU SUSHI S.A."- 2) Duración: 90 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de Comidas, confitería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Guillermo José AGUILAR PEÑALVA, 11.280 acciones; Héctor Pablo KOHAN, 2.490 acciones; Fernando Luis GAMES, 9.630 acciones; Federico MICHELI, 2.760 acciones y Agustín TOMASINI, 3.840 acciones. Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años 5) Dirección y administración: 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Héctor Pablo KOHAN, y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín TOMASINI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Paraguay 4062, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 555 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 1792 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 71886/26 v. 01/10/2026

PROMETH S.A.

CUIT 30-70770505-8. Por asamblea del 31/7/2026, la sociedad amplió su objeto social y reformó el artículo tercero del estatuto. MODIFICACION: A) Investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos fotográficos, electrolumínicos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorimétricos y de señalización, sus repuestos y accesorios. B) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros diseño, construcción, reforma, mantenimiento y administración de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, ya sean urbanos y/o rurales así como también puentes, caminos, calles, parques y obras civiles públicas y/o privadas. Las actividades que así lo requieran serán dirigidas y ejecutadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2026. FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 01/10/2026 Nº 72021/26 v. 01/10/2026

QUALITY INVEST S.A.

CUIT 30-71034945-9.- Por Reunión de Directorio del 08/06/2026 y Asamblea General Ordinaria del 18/06/26 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 10.782.320.650 a la suma de \$ 38.558.473.289 mediante la capitalización de aportes irrevocables y de la cuenta Ajuste de Capital, reformándose el artículo 5 del estatuto y emitiéndose 27.776.152.639 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción sin prima de emisión.- Suscripción del capital total: EFESUL S.A.: 15.102.770.606 acciones y NOBLEZA CAPITAL S.A.: 12.673.382.033 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026

VICTORIA GISS - Tº: 148 Fº: 142 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 71838/26 v. 01/10/2026

QUATTRO GROUP S.A.

Constitución SA. Esc. 64 del 28/09/2026. 1) Claudio LEONE, argentino, 03/02/1980, casado, DNI 27.972.044, CUIT 20-27972044-0, Ingeniero, y Alfonsina LISTELLO, argentina, 19/05/1984, casada, DNI 30.710.708, CUIT 27-30710708-8, Rentista Agropecuario, ambos con domicilio en Estancia El Terrón, Ruta Intermunicipal, Mendiolaza, Provincia de Córdoba. 2) QUATTRO GROUP S.A. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial, Metalúrgica y de Fabricación: La fabricación en herrería, montajes industriales, fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación. La forja, laminación, rectificación y mecanización de cobre, hierros, aceros, aluminio, bronce y otros metales ferrosos y no ferrosos, así como la mecanización de todo producto elaborado. La producción y fabricación de todo tipo de estructuras metálicas, mobiliarios metálicos, instrumentos de precisión y/o medición para procesos industriales, manipuladores industriales, refrigeradores industriales y todo elemento afín, accesorio o complementario para ser utilizado en procesos industriales y metalúrgicos; b) Servicios Técnicos, Reparación y Soldadura: La prestación de servicios en herrería, trabajos de soldadura de baja y alta tensión, y soldaduras en caños de cobre, hierros, aceros y otros metales. Servicios de mantenimiento, remodelación, reconstrucción y reparación integral en todas sus partes de maquinarias, implementos metalúrgicos u otros materiales, sus piezas y partes componentes; c) Comercialización y Distribución: La compra, venta, permuta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, aluminio, bronce, mobiliarios metálicos, así como de instrumentos de precisión, medición y componentes industriales descriptos anteriormente. El ejercicio de agencias, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, mandatos y corretajes de fabricantes, comerciantes o exportadores de los bienes antes nombrados; d) Asesoramiento y Enlaces Comerciales: La prestación de servicios de estudio de mercado, enlaces comerciales, desarrollo de negocios y asesoramientos técnicos, operativos y comerciales vinculados a las actividades industriales y comerciales detalladas; e) Inversiones y Actividades Financieras Complementarias: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar inversiones de capitales, conceder y tomar préstamos con o sin garantía real y personal, y formar parte de otras sociedades de cualquier tipo, cualquiera sea su objeto. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de una autorización legal o regulatoria especial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 30.000.000 representado en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 V\$ N c/u y con derecho a un voto por acción. 6) Claudio LEONE, suscribe 2.400.000 acciones y Alfonsina LISTELLO, suscribe 600.000 acciones. La integración se efectúa en dinero en efectivo en un 25%. 7) Sede social: General José Gervasio Artigas 1840 CABA. 8) Presidente: Claudio LEONE. Directora Suplente: Alfonsina LISTELLO. 3 ejercicios. Domicilio especial en sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 721

Micaela García Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

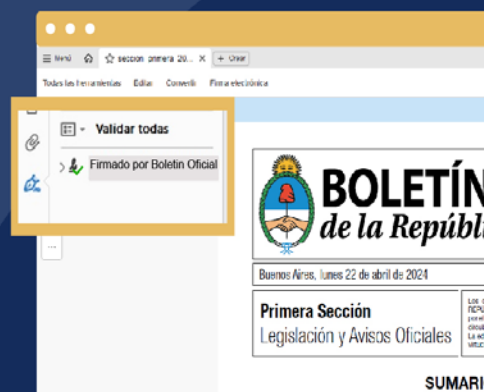
e. 01/10/2026 N° 72230/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



SUMARIO

SHENZHEN CONNECT S.A.

Constitución por esc. 279 del 28/09/2026: 1) Noelia Daiana Guillani, 21/11/1997, DNI 41.385.398; Matías Guillermo Guillani, 23/10/2000, DNI 43.057.311, ambos argentinos, comerciantes, solteros, y domiciliados en calle 1205 N° 2881, Ingeniero Juan Allan, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución, intermediación, consignación, representación, comercialización y permuta, tanto al por mayor como al por menor, de electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos electrónicos, artículos de bazar, herramientas y toda clase de bienes de consumo y uso; comprendiendo, de manera enunciativa y no limitativa: heladeras, lavarropas, cocinas, microondas, televisores, ventiladores, calefactores, licuadoras, balanzas, herramientas eléctricas y manuales, y demás equipamiento de uso doméstico, comercial e industrial, destinados a personas humanas o jurídicas, comercios, industrias, organismos públicos y privados, y cualquier otro tipo de cliente o usuario, sin restricción alguna en cuanto a su naturaleza o actividad; b) Creación, producción, edición, exhibición y realización integral de contenidos culturales, audiovisuales, musicales, cinematográficos y de fotograbado; la operación de agencias de publicidad y de medios en los ámbitos radial, digital, web, gráfico, televisivo, mural e impreso, incluyendo la comercialización y locación de espacios publicitarios. c) Organización, administración, ejecución y participación en muestras, festivales, ferias, certámenes artísticos, espectáculos, eventos corporativos y acciones de promoción comercial; la comercialización, edición y distribución de materias primas, afiches, libros, carteles y elementos de diseño relacionados. d) Prestación de servicios de logística integral orientados a la concreción de eventos y espectáculos, comprendiendo el transporte, traslado, flete, carga y descarga de bienes y equipamiento; el diseño, armado, montaje, operación técnica y desarmado de escenarios, estructuras, gradas, carpas, vallas, sistemas de iluminación, sonido, video y efectos especiales. e) Diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización, mantenimiento, reparación e instalación de software informático, sistemas de Información Geográfica (GIS) y dispositivos vinculados a las nuevas tecnologías del conocimiento, la información y la comunicación. f) Contratación y representación de artistas y promotores. g) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría en aspectos operativos, técnicos, comerciales y de marketing relativos a las actividades enunciadas en el presente artículo. La totalidad de las actividades podrán llevarse a cabo de forma presencial o virtual, mediante plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 4) Sede: Av. Ingeniero Huergo 555, piso 12, dpto. 1, CABA; 5) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; 6) Noelia Daiana Guillani suscribe \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000; Matías Guillermo Guillani suscribe \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000; 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Noelia Daiana Guillani; Director Suplente: Matías Guillermo Guillani, domicilio especial de ambos en la sede social.

Autorizada según esc. 279 del 28/09/2026, Registro 2024

Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 2024

natalia Elisabeth Sinopoli - T°: 128 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71979/26 v. 01/10/2026

**TIME MACHINE SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

33-71887529-9, Por Acta de asamblea General Extraordinaria del 17/09/2026 se resuelve REFORMAR los artículos que quedan así redactados ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "TIME MACHINE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.", queda constituida entre Flavia Gisele Miralles y Marcela Bethencourt una sociedad anónima. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Y ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia las siguientes actividades: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N°69 de fecha 25/09/2026 Reg. N°2181

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/10/2026 N° 71790/26 v. 01/10/2026

TRENDMARKS S.A.

CUIT 30-71834798-6 Por esc. 139 del 18/09/2026 y acta del 22/06/2026 se resuelve modificar el artículo 2do. La duración de la sociedad será de 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 18/09/2026 Reg. Nº 761.

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 01/10/2026 Nº 72109/26 v. 01/10/2026

VALORA GROUP S.A.

Fecha: 24/09/2026. Accionistas: Manuel Horacio BALADRON, casado en primeras nupcias de Alicia Kristina Abreu Gunnarsson, argentino, abogado, nacido el 28/08/1978, DNI 26.727.773, CUIT 20-26727773-8, domiciliado en Demaria 4780, Piso 11, Departamento D, CABA y Caterina BARBOZA, soltera, argentina, comerciante, nacida el 11/06/2005, DNI 46.738.113, CUIT 27-46738113-5, domiciliada en Burela 2398, CABA. Denominación: VALORA GROUP S.A. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) Consultoría, gestión y servicios empresariales: asesoramiento, planificación, organización, administración, gerenciamiento, asistencia técnica, desarrollo de procesos, estrategia, análisis de negocios, optimización operativa, control de gestión, calidad, logística, compras, abastecimiento, gestión comercial y servicios de apoyo empresarial. b) Activos intangibles y propiedad intelectual: creación, desarrollo, adquisición, cesión, licencia, explotación, administración, valuación económica no reservada a profesionales matriculados, comercialización y gestión de marcas, nombres comerciales, diseños, derechos de autor, know-how, metodologías, contenidos, bases de datos, software y demás bienes intangibles no financieros, con exclusión de actividades legalmente reservadas. c) Tecnología y transformación digital: desarrollo, implementación, mantenimiento, integración, comercialización y licenciamiento de software, aplicaciones, plataformas digitales, soluciones informáticas, automatización, procesamiento y análisis de datos, servicios en la nube, soporte tecnológico, comercio electrónico y consultoría tecnológica. d) Marketing, publicidad y comunicación: diseño, planificación, producción, contratación, comercialización y ejecución de campañas publicitarias y promocionales; publicidad gráfica, digital, radial, televisiva, audiovisual, vía pública y redes sociales; branding, diseño gráfico, contenidos, comunicación institucional, estudios de mercado y acciones promocionales. e) Eventos y producciones: organización, producción, coordinación y administración de congresos, convenciones, exposiciones, ferias, presentaciones, lanzamientos, reuniones empresariales, eventos institucionales, sociales, culturales y promocionales; contratación y coordinación de proveedores y servicios vinculados, sujeto a las habilitaciones que correspondan. f) Capacitación: diseño y dictado de cursos, seminarios, talleres, programas de formación y capacitación empresarial, comercial, tecnológica y organizacional, en modalidades presenciales o a distancia, excluyendo títulos oficiales o actividades educativas reguladas salvo obtención de autorización. g) Investigación y desarrollo: investigación aplicada, innovación, diseño y desarrollo de productos, procesos, metodologías, soluciones tecnológicas y modelos de negocio; realización de estudios, informes y análisis técnicos no reservados a profesiones reglamentadas. h) Servicios administrativos y tercerización: gestión documental, back office, administración de oficinas, atención a clientes, soporte comercial, procesamiento de información, coordinación de proveedores y tercerización de procesos empresariales. i) Representación e intermediación comercial: representación de empresas, productos, servicios y marcas; gestión de negocios, mandatos, comisiones y promoción comercial, con exclusión de intermediación financiera, bursátil, aseguradora o de cualquier actividad que requiera autorización específica, salvo previa obtención de la misma. j) Comercio exterior: importación y exportación de bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto, cumpliendo los registros, autorizaciones y regímenes aplicables. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando una actividad requiera título profesional, matrícula, habilitación, concesión o autorización administrativa especial, será realizada exclusivamente por medio de profesionales habilitados y/o una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes. Capital Social: \$ 30.000.000 representado en 30.000.000 acciones valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción: Manuel Horacio BALADRON suscribe \$ 27.000.000 representadas en 27.000.000 acciones y Caterina BARBOZA suscribe \$ 3.000.000 representadas en 3.000.000 acciones.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa como PRESIDENTE: Manuel Horacio BALADRON y DIRECTOR SUPLENTE: Caterina BARBOZA. Sede Social y domicilio especial de las autoridades: Suipacha 760, piso 6, oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 663.

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72208/26 v. 01/10/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARTE, CULTURA Y NEGOCIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- JONATHAN IVAN SERIAL, 26/03/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, FELIX AZARA 1090 piso bºla sirena FLORENCIO VARELA, DNI N° 38148398, CUIL/CUIT/CDI N° 20381483984, JORGE LUIS AREVALO, 17/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, LLERENA 2861 piso 6° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36727493, CUIL/CUIT/CDI N° 20367274930,. 2.- “Arte, Cultura y negocios SAS”. 3.- BULNES 1740 piso 2 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JONATHAN IVAN SERIAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1740 piso 2 9, CPA 1425, Administrador suplente: JORGE LUIS AREVALO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1740 piso 2 9, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72286/26 v. 01/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ASA DE JARRA RESISTENTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2026. 1.- GUILLERMO HERNAN CARDOSO, 08/03/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, Alberto Einstein 394 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 29305396, CUIL/CUIT/CDI N° 20293053961, . 2.- "ASA DE JARRA RESISTENTE SAS". 3.- EINSTEIN ALBERTO 394 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: GUILLERMO HERNAN CARDOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EINSTEIN ALBERTO 394 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: CAROLINA BARRIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EINSTEIN ALBERTO 394 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71918/26 v. 01/10/2026

COSTURA DE MANO FINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- MAXIMILIANO HECTOR ROTONDARO, 20/06/1992, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Caseros 467 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNIN° 38065297, CUIL/CUIT/CDIN° 20380652979, . 2.- "COSTURA DE MANO FINA SAS". 3.- CASEROS AV. 467 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO HECTOR ROTONDARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 467 piso , CPA 1152 , Administrador suplente: EMILIO RICARDO ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 467 piso , CPA 1152; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71846/26 v. 01/10/2026

ESTUDIO MR CIUDAD & GESTIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2026. 1.- NANCY ESTELA ROTHAR, 11/10/1980, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV ENTRE RIOS 1027 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28409291, CUIL/CUIT/CDI Nº 27284092916, ALEJANDRO GUILLERMO MAREQUE, 12/08/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AVDA. BENITO PEREZ GALDOS 353 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16518545, CUIL/CUIT/CDI Nº 20165185456, . 2.- “ESTUDIO MR CIUDAD & GESTIÓN SAS”. 3.- PERU 375 piso 3 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: NANCY ESTELA ROTHAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 375 piso 3 24, CPA 1067 , Administrador suplente: ALEJANDRO GUILLERMO MAREQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 375 piso 3 24, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71917/26 v. 01/10/2026

FIDEIROOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- SERGIO JAVIER STOLOVAS, 24/06/1972, Divorciado/a, Argentina, Abogado, URIARTE 2344 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22849134, CUIL/CUIT/CDI Nº 23228491349,. 2.- “FIDEIROOS SAS”. 3.- LOYOLA 43 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: SERGIO JAVIER STOLOVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 43 piso 7 A, CPA 1414, Administrador suplente: AMILCAR BERNARDO ARECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 43 piso 7 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72284/26 v. 01/10/2026

GEI COLLECTIBLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- SERGIO GUSTAVO CARNEGLIA, 18/01/1982, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CASEROS 135 piso EZEIZA, DNI N° 29250900, CUIL/CUIT/CDI N° 20292509007, JULIA ELENA BAQUE, 21/12/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., CASEROS piso ezeiza EZEIZA, DNI N° 29199439, CUIL/CUIT/CDI N° 27291994399,. 2.- “GEI COLLECTIBLES SAS”. 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 2794 piso 3 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: SERGIO GUSTAVO CARNEGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2794 piso 3 8, CPA 1090, Administrador suplente: JULIA ELENA BAQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 2794 piso 3 8, CPA 1090; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 72285/26 v. 01/10/2026

GRAFTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- JAVIER ANTONIO PANTELAKIS, 01/08/1970, Divorciado/a, Argentina, Importador Mayorista, Mariano Acosta 3098 piso Barrio Santo Tomás Lote 89 PILAR, DNI N° 22778049, CUIL/CUIT/CDI N° 20227780496, . 2.- “Graftex SAS”. 3.- ZELARRAYAN 5872 piso Casa, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JAVIER ANTONIO PANTELAKIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELARRAYAN 5872 piso Casa, CPA 1439 , Administrador suplente: NICOLAS ANDRES PANTELAKIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELARRAYAN 5872 piso Casa, CPA 1439; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71921/26 v. 01/10/2026

GRUPO LNX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- MARTIN LUIS DI CRISCENZO, 24/07/1977, Divorciado/a, Argentina, Empresario, HUAURA 853 piso MORÓN, DNI N° 26165188, CUIL/CUIT/CDI N° 20261651883, OSCAR DAMIAN DI CRISCENZO, 16/05/1976, Casado/a, Argentina, Empresario, COL.ACC.OE KM 47 0 piso - - B° Terravista Lot. 20 GENERAL RODRÍGUEZ, DNI N° 25332225, CUIL/CUIT/CDI N° 20253322250, . 2.- “Grupo LNX SAS”. 3.- CALDEN PJE. 922 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARTIN LUIS DI CRISCENZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDEN PJE. 922 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: OSCAR DAMIAN DI CRISCENZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDEN PJE. 922 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71916/26 v. 01/10/2026

GRUPO MIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- JORGE HERNAN MATLACH, 12/04/1983, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, DE LA VICUÑA 59 piso B° LOS CASTORES-L 511 TIGRE, DNI N° 30158633, CUIL/CUIT/CDI N° 20301586338,. 2.- “GRUPO MIX SAS”. 3.- POSADAS 1117 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JORGE HERNAN MATLACH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1117 piso, CPA 1011, Administrador suplente: MATLACH VALENTINO NICOLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1117 piso, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72118/26 v. 01/10/2026

ITARG EDITOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- FABIAN ALBERTO D ANTONIO, 01/10/1964, Divorciado/a, Argentina, EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, Y OTRAS PUBLICACIONES, CUENCA 4942 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17032192, CUIL/CUIT/CDI N° 20170321929, . 2.- "Itarg Editor SAS". 3.- CUENCA 4942 piso PB 1 1419, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FABIAN ALBERTO D ANTONIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 4942 piso PB 1 1419, CPA 1419 , Administrador suplente: LEANDRO MARTIN D ANTONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 4942 piso PB 1 1419, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71847/26 v. 01/10/2026

JV TECH ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- MACARENA RUIZ CARBONELL, 22/06/1993, Soltero/a, ARGENTINA, PROFESORA DE YOGA, AV FONDO DE LA LEGUA 2476 piso 4 42 torre 4 SAN ISIDRO, DNI N° 37754382, CUIL/CUIT/CDI N° 27377543829,. 2.- "JV TECH ARGENTINA SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2750 piso 7 c, CABA. 4.- Infraestructura tecnológica y procesamiento transaccional incluidos cobros, pagos, recaudaciones y dispersiones y operaciones vinculadas con monedas de curso legal y activos virtuales, con provisión de interfaces de programación de aplicaciones (API), Integración e interoperabilidad tecnológica: la interconexión, mediante interfaces de programación, mensajería segura, transferencia de archivos y demás mecanismos tecnológicos, con entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Software, datos y ciberseguridad: el diseño, desarrollo, licenciamiento, administración y comercialización de software, bases de datos, procesamiento y análisis de información, inteligencia artificial aplicada, integración de sistemas, servicios de ciberseguridad. Verificación, cumplimiento y gestión de riesgos: la provisión y operación, como servicio tecnológico a terceros, de herramientas para la verificación de identidad de personas humanas y jurídicas.) Comercialización, consultoría e implementación: la prestación y comercialización de los servicios y productos comprendidos en el presente objeto. Actividades complementarias: celebrar contratos de prestación de servicios, integración tecnológica, colaboración empresarial, alianzas estratégicas, distribución, representación y licenciamiento.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MACARENA RUIZ CARBONELL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2750 piso 7 c, CPA 1425, Administrador suplente: JOSE LEOPOLDO RUIZ CARBONELL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2750 piso 7 c, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 72282/26 v. 01/10/2026

LINGO INSIDER IDIOMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- JESICA ANALIA RIVERO, 27/10/1988, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, GDOR. GUZMAN 1061 piso centro Río_CUARTO, DNI N° 34209134, CUIL/CUIT/CDI N° 27342091348,. 2.- "LINGO INSIDER IDIOMAS SAS". 3.- RIO COLORADO 4494 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JESICA ANALIA RIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO COLORADO 4494 piso, CPA 1417, Administrador suplente: CAROLINA FARINA MACHADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO COLORADO 4494 piso, CPA 1417; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72119/26 v. 01/10/2026

LOGIXAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2026. 1.- NESTOR NICOLAS BRIZUELA, 19/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P., CARLOS PELLEGRINI 1160 piso ESCOBAR, DNI N° 39833714, CUIL/ CUIT/CDI N° 20398337140, . 2.- "logixar SAS". 3.- JUJUY AV. 1027 piso 6 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: NESTOR NICOLAS BRIZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1027 piso 6 d, CPA 1229 , Administrador suplente: MARIA JOSE JUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1027 piso 6 d, CPA 1229; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71922/26 v. 01/10/2026

MSYM SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- ELIAS EZEQUIEL CALDERON, 01/02/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, CHIMONDEGUI 2713 piso ESTEBAN_ECHEVERRIA, DNI N° 40016444, CUIL/CUIT/CDI N° 20400164445,. 2.- "MSyM Services SAS". 3.- CORDOBA AV. 673 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ELIAS EZEQUIEL CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 673 piso 10 B, CPA 1054, Administrador suplente: MILANO AGUSTIN EMILIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 673 piso 10 B, CPA 1054; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72117/26 v. 01/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PP&L GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- ANIBAL ALEJANDRO PAWLIK, 17/09/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. JUAN B. ALBERDI 2228 piso 2° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20426945, CUIL/CUIT/CDI N° 23204269459, MARCELA LETTINI, 11/10/1968, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., SAN LORENZO 1143 piso LANÚS, DNI N° 20481182, CUIL/CUIT/CDI N° 27204811828, RAUL HECTOR PELOROSSO, 22/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR DEPORTISTAS Y ATLETAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, AVENIDA LIBERTAD 1221 piso CAÑUELAS, DNI N° 38295061, CUIL/CUIT/CDI N° 20382950616,. 2.- "PP&L GROUP SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 2228 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ANIBAL ALEJANDRO PAWLIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2228 piso 2 B, CPA 1406, Administrador suplente: MARCELA LETTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2228 piso 2 B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72283/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

PUNTO CELESTE DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- LINDSAY PAMELA LONDOÑO MOSCOTE, 09/07/1997, Soltero/a, Colombia, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, RODRIGUEZ PEÑA 1845 piso CASA QUILMES, DNI N° 95639265, CUIL/ CUIT/CDI N° 27956392654, . 2.- "PUNTO CELESTE DIGITAL SAS". 3.- CATAMARCA 177 piso 3 19, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: LINDSAY PAMELA LONDOÑO MOSCOTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 177 piso 3 19, CPA 1213 , Administrador suplente: KAIBIN GUO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 177 piso 3 19, CPA 1213; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71842/26 v. 01/10/2026

RAMLAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- RUBEN ARIEL MASHAL, 12/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, GENERAL PAZ 736 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 33400779, CUIL/CUIT/CDI N° 20334007791, LEANDRO ADRIAN BUTERA, 27/08/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., LAS HERAS 974 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 33262697, CUIL/CUIT/CDI N° 20332626974,. 2.- "RAMLAB SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9 933, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: RUBEN ARIEL MASHAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 933, CPA 1043, Administrador suplente: LEANDRO ADRIAN BUTERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 933, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72289/26 v. 01/10/2026

SOCIEDAD CANINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- EZEQUIEL IVAN FORNARI NIETO, 24/01/1986, Soltero/a, ARGENTINO, COMERCIANTE, SAAVEDRA 3608 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 32144102, CUIL/CUIT/CDI Nº 20321441026, ANTONIO ENRIQUE FOYO, 28/03/1996, Soltero/a, ARGENTINO, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, PICO 2329 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39626977, CUIL/CUIT/CDI Nº 20396269776, . 2.- "SOCIEDAD CANINA SAS". 3.- BERTHELOT PJE. 3422 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, compra y venta por mayor y menor, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ANTONIO ENRIQUE FOYO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERTHELOT PJE. 3422 piso 0 0, CPA 1431 , Administrador suplente: EZEQUIEL IVAN FORNARI NIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERTHELOT PJE. 3422 piso 0 0, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 Nº 71913/26 v. 01/10/2026

SPARKVOLT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- MARTIN BAUTISTA MIHURA, 06/07/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PRESIDENTE PERÓN 1180 piso CAPITÁN_SARMIENTO, DNI Nº 35022309, CUIL/CUIT/CDI Nº 20350223097, FEDERICO HERMIDA, 06/05/1992, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MARTIN J. HAEDO 2763 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 36807402, CUIL/CUIT/CDI Nº 20368074021, LUIS MARTIN LABATO, 16/04/1990, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., RAWSON 743 piso LUJÁN, DNI Nº 35184754, CUIL/CUIT/CDI Nº 23351847549, MANUEL ALVITE, 21/11/1994, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CANALE 399 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI Nº 38585287, CUIL/CUIT/CDI Nº 27385852873, NICOLAS ALVARELLOS, 27/05/1987, Soltero/a, Estados Unidos de América, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., VICTORINO RODRIGUEZ 1563 piso cerro de las rosas CORDOBA, DNI Nº 93554897, CUIL/CUIT/CDI Nº 20935548978, . 2.- "sparkvolt SAS". 3.- BURELA 2570 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: LUIS MARTIN LABATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2570 piso 10 A, CPA 1431 , Administrador suplente: MANUEL ALVITE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2570 piso 10 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 Nº 71915/26 v. 01/10/2026

TBC 10 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- GASTON ZUCCALI, 12/10/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIEYTES 3129 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 24550483, CUIL/CUIT/CDI Nº 20245504838, OSVALDO SANTIAGO GERMINARIO, 14/04/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., JURAMENTO 466 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 30799436, CUIL/CUIT/CDI Nº 20307994365, FERNANDO JORGE AMERICO LOMBARDI, 02/11/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ARENALES 255 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 30600379, CUIL/CUIT/CDI Nº 20306003799, . 2.- "TBC 10 SAS". 3.- NEWBERY JORGE 3454 piso 2 203, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GASTON ZUCCALI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3454 piso 2 203, CPA 1427 , Administrador suplente: OSVALDO SANTIAGO GERMINARIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3454 piso 2 203, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 Nº 71946/26 v. 01/10/2026

VALLE DE SOL NACIENTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2026. 1.- PAOLA BETIANA MIRANDA, 06/01/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, Lavalle 1627 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 29129322, CUIL/CUIT/CDI Nº 27291293226, . 2.- "VALLE DE SOL NACIENTE SAS". 3.- LAVALLE 1627 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: PAOLA BETIANA MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1627 piso , CPA 1048 , Administrador suplente: CAROLINA BARRIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1627 piso , CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 Nº 71919/26 v. 01/10/2026

VASIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/08/2026. 1.- JUAN PABLO VAUCHERET, 31/01/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PJE LA UNION 632 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 38708616, CUIL/CUIT/CDI N° 20387086162, DAMIAN VAUCHERET, 12/11/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, VERA 45 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41667625, CUIL/CUIT/CDI N° 23416676259, . 2.- "VASIVO SAS". 3.- VERA 45 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DAMIAN VAUCHERET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 45 piso 3, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN PABLO VAUCHERET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 45 piso 3, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71920/26 v. 01/10/2026

VENTAS GALPÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- YAMILA ANTONELLA VERON, 13/06/2000, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, JULIETA LANTERI 1331 piso PISO 10 DTO 02 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 42735169, CUIL/CUIT/CDI N° 27427351691, DIEGO ISMAEL CASCU, 21/02/1972, Divorciado/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, JULIETA LANTERI 1331 piso PISO 10 DTO 02 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22667626, CUIL/CUIT/CDI N° 20226676261,. 2.- "VENTAS GALPÓN SAS". 3.- GASCON 1172 piso PB UF 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, productos elaborados o semielaborados, no prohibidos por las leyes vigentes; b) DEPÓSITO Y LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, fraccionamiento, embalaje, distribución y transporte de bienes y mercaderías propias o de terceros; c) MANDATARIAS Y DE SERVICIOS: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, agencias y prestación de servicios comerciales vinculados a las actividades descriptas. La sociedad NO realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, ni ninguna otra que requiera el concurso y/o el ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000000. 7.- Administrador titular: YAMILA ANTONELLA VERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1172 piso PB UF 1, CPA 1181, Administrador suplente: DIEGO ISMAEL CASCU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1172 piso PB UF 1, CPA 1181; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2026 N° 71796/26 v. 01/10/2026

VPMN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- PATRICIO ALEJANDRO VON BOROWSKI, 23/07/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VIRREY ARREDONDO 2465 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31702891, CUIL/CUIT/CDI N° 20317028912, CARLA DANILA MANCINI, 01/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RICARDO GUTIERREZ 3479 piso 2 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27332652, CUIL/CUIT/CDI N° 27273326524, NICOLAS HERNAN INI, 17/02/1976, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS, AV. DEL LIBERTADOR 8008 piso 25 02 NUÑEZ CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25128939, CUIL/CUIT/CDI N° 20251289396, MARTIN EZEQUIEL CASAS, 21/11/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JURAMENTO 2790 piso 18 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25024385, CUIL/CUIT/CDI N° 20250243856,. 2.- "VPMN SAS". 3.- HONDURAS 5962 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: PATRICIO ALEJANDRO VON BOROWSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5962 piso, CPA 1414, Administrador suplente: CARLA DANILA MANCINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5962 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72288/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

ZIRELVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2026. 1.- AMBAR BEDMAR, 20/08/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Avenida Emilio Castro 5639 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 46123761, CUIL/CUIT/CDI Nº 20461237615,. 2.- "ZIRELVA SAS". 3.- CASTRO EMILIO AV. 5639 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: AMBAR BEDMAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 5639 piso, CPA 1440, Administrador suplente: ERIC CESAR BEDMAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 5639 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 01/10/2026 N° 72287/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2C CONSULTORA S.R.L.

CONSTITUCIÓN 2C CONSULTORA SRL. Por instrumento privado de fecha 01/09/2026. Socias: YAMILA VALERIA RODRIGUEZ, argentina, 41 años, casada, contadora pública, con domicilio real en Las Casas 3696, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 31657152; y DANIELA ALEXANDRA MARTINEZ, argentina, 41 años, casada, contadora pública, con domicilio real en Comodoro Ceferino Ramírez 5582, piso 9° «B», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 31307277. Fecha del instrumento de constitución: 01 de septiembre de 2026. Denominación: 2C CONSULTORA SRL. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Las Casas 3696, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y, en el caso de que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio, Consejo o ente nacional o provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia de que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), dividido en SESENTA MIL (60.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una. Suscripción: YAMILA VALERIA RODRIGUEZ suscribe TREINTA MIL (30.000) cuotas sociales, equivalentes a \$ 300.000; y DANIELA ALEXANDRA MARTINEZ suscribe TREINTA MIL (30.000) cuotas sociales, equivalentes a \$ 300.000. Integración: en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en el acto de constitución y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del contrato. Administración y representación legal: a cargo de la socia gerente DANIELA ALEXANDRA MARTINEZ, DNI 31307277, designada por tiempo indeterminado, removible con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades. El uso de la firma social está a cargo de dicha socia gerente, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios, en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Si la sociedad quedare comprendida en el artículo 299, inciso 2, por aumento de capital, la reunión de socios que lo determine elegirá un síndico titular y un suplente, quienes durarán un ejercicio en sus cargos y serán reelegibles. 1 Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2026 MARCELO GUSTAVO WOHANKA. T° 79 F° 718 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/09/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/09/2026 Marcelo Gustavo Wohanka - T°: 79 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72245/26 v. 01/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

AATERMICA S.R.L.

Por instrumento privado del 22/09/2026, se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Alberto Lenzo, argentino, empresario, nacido el 11/04/1964, DNI 16.878.197, CUIT 20-16878197-1, casado, domiciliado en Amanda Allen 412, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires; y Ileana Suárez Orozco, argentina, empresaria, nacida el 27/01/1969, DNI 20.771.044, CUIT 27-20771044-5, casada, domiciliada en Amanda Allen 412, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AATERMICA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización; venta e instalación de equipos de aire acondicionado; instalaciones eléctricas de consumo y alimentación de equipos; instalación de calderas para calefacción y de los materiales necesarios para su instalación; II) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de artefactos conexos, incluyendo equipos de aire acondicionado, calefacción, cámaras frigoríficas, heladeras, hornos, calderas industriales y domiciliarias, lavarropas y electrodomésticos, y de sus repuestos; venta y comercialización de repuestos y materiales de refrigeración, lavarropas y electrodomésticos; venta y distribución de materiales eléctricos y sus derivados; importación de materiales eléctricos y afines; importación de repuestos y afines de sistemas de refrigeración y aire acondicionado; venta y distribución de calderas para calefacción y materiales para su instalación; III) Service, mantenimiento y reparación de los mismos. Para todos aquellos actos que así lo requieran las leyes y las reglamentaciones vigentes, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 20.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente proporción: Carlos Alberto Lenzo, 1.000.000 cuotas (\$ 10.000.000); Ileana Suárez Orozco, 1.000.000 cuotas (\$ 10.000.000). Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Alberto Lenzo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Representación legal: a cargo del gerente. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av Rivadavia 8832 piso 6 dpto F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/09/2026.

Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72048/26 v. 01/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

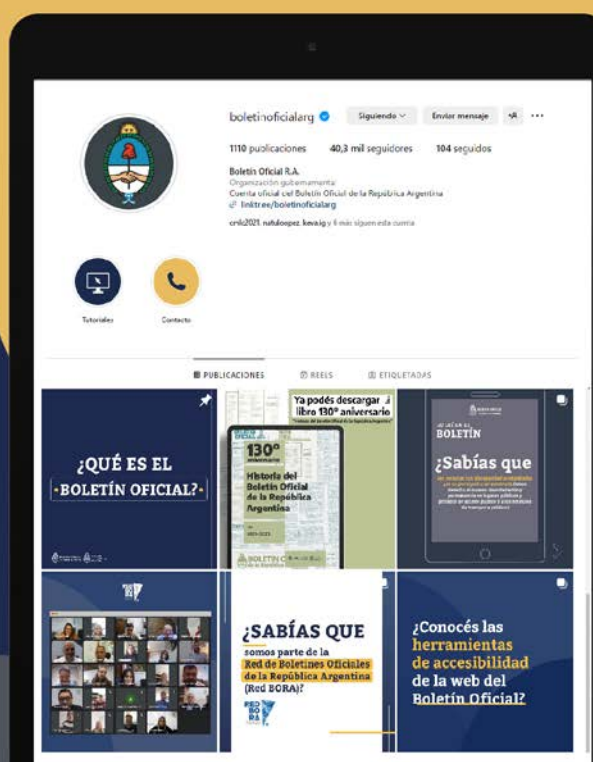
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AGRADION COMMODITIES S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 17 de septiembre de 2026 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (i) Agradion Management Limited, sociedad constituida conforme a las leyes de Hong Kong, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 24 de julio de 2026, bajo el N° 842, Libro 64, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en la República Argentina en Maipú 1300, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CDI N° 30-71953199-3; y (ii) Brohawks Capital LLC, sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 23 de julio de 2026, bajo el N° 832, Libro 64, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en la República Argentina en Maipú 1300, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CDI N° 30-71953192-6; 2) Denominación: Agradion Commodities S.R.L.; 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Agropecuarias: dedicarse a la explotación agrícola, ganadera, tampera, forestal y agroindustrial de establecimientos rurales propios o de terceros; la cría, recría, engorde, reproducción y comercialización de hacienda; la siembra, cultivo, cosecha, producción, acopio, acondicionamiento y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, así como de sus frutos, productos y subproductos; (ii) Agroindustriales: realizar la transformación, elaboración, procesamiento, industrialización, fraccionamiento, conservación y acondicionamiento de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales y agroindustriales, propios o de terceros; (iii) Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, distribuir, consignar, procesar y comercializar productos agropecuarios, agroindustriales y forestales, sus derivados, insumos agrícolas, fertilizantes, biofertilizantes, bioestimulantes, semillas, agroquímicos, productos para la nutrición y protección de cultivos, incluidos productos biológicos, maquinarias, implementos agrícolas y demás bienes vinculados directa o indirectamente con la explotación agropecuaria y agroindustrial; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y franquicias relacionadas con dichas actividades; (iv) Inmobiliarias rurales: adquirir, enajenar, arrendar, administrar, explotar, dar y tomar en leasing, así como constituir derechos reales sobre inmuebles rurales o urbanos vinculados al desarrollo y explotación de las actividades comprendidas en el objeto social; y (v) Inversión y participación societaria: efectuar inversiones y participar, como socia, accionista o asociada, en sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, contratos asociativos y demás emprendimientos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. Asimismo, podrá realizar inversiones de sus disponibilidades en bienes muebles o inmuebles, títulos valores y participaciones societarias, quedando expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra actividad reservada a entidades sujetas a regímenes especiales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgar y recibir préstamos con o sin garantías, constituir garantías reales o personales y realizar todos los actos jurídicos necesarios, convenientes o conducentes para el desarrollo de su objeto social; 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Agradion Management Limited suscribe 9.000 cuotas y Brohawks Capital LLC suscribe 1.000 cuotas, integradas en un 100% en dinero efectivo; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con mandato de duración indeterminada o por el plazo que establezca la reunión de socios. Podrá designarse igual o menor número de gerentes suplentes; 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Gerente Titular: Jorge Ignacio Mayora, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gerente Suplente: Tomás Esteban Di Ció, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos aceptaron sus cargos y fueron designados por tiempo indeterminado; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/09/2026

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

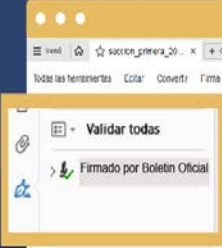
e. 01/10/2026 N° 71877/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica



ALTURE CONOSUD S.R.L.

Constitución: 29/09/2026. Socios: Marcelo Enrique Viola, Argentino, DNI 17.788.573, CUIT 20-17788573-9, nacido el 02 de Marzo de 1966, domiciliado en la calle Almirante Seguí 1679, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión arquitecto, casado en primeras nupcias con Silvina Adela Talgham; suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de pesos mil (1.000) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000); y Gonzalo Uriel Viola, Argentino, DNI 42.496.540, nacido el 04 de Marzo de 2000, domiciliado en la calle Almirante Seguí 1679, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión diseñador industrial, soltero; suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de pesos mil (1.000) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000). Capital: se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos mil (1.000) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo del 75% restante dentro del plazo de dos (2) años. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral; Sede social: Paraguay 640, Local 104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Estudio de diseño industrial y arquitectura; 2) Constructora; 3) Importación y exportación de materiales de construcción, productos derivados del diseño e insumos afines; y 4) Comercialización, representación de bodegas, distribución, importación y exportación de vinos y bebidas. Aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. Gerente: Marcelo Enrique Viola, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 29/09/2026. EMILIANO MARTIN FANDIÑO - T°: 395 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72086/26 v. 01/10/2026

ALUMSTAHL SYSTEM S.R.L.

Por escritura del 23/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Yi Hua TSAI, argentina, 06/03/1973, soltera, comerciante, DNI 18.887.553, Avenida Belgrano 2014, CABA; Alejandro SUNG, argentino, 10/08/1997, soltero, comerciante, DNI 40.540.920, Republica de Israel 3339, Ciudad de Villa Lynch, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Po Sen HUANG, argentino, 19/03/1978, soltero, comerciante, DNI 18.872.283, calle 531 3971, entre 134 y 135, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: 1- Laminado, corte, plegado de todo tipo de chapas metálicas. 2- Diseño, desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, montaje, instalación, mantenimiento, reparación, asistencia técnica, licenciamiento, compraventa, comercialización, distribución, consignación, almacenaje, financiación, importación y exportación de todo tipo de productos y bienes ya sea en plásticos, pvc, madera o en cualquier tipo de metal o material. 3- Instalaciones eléctricas y de gas, mantenimiento, asistencia técnica de equipamientos gastronómicos. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 4- Importación y exportación de bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades antes mencionada. Capital: \$ 8.000.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Viamonte 675, piso 9, departamento "C", CABA. GERENTE: Po Sen HUANG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1901. Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72110/26 v. 01/10/2026

ANGLESPORT21 S.R.L.

CUIT 30-71756791-5. Instrumento Privado 21/07/2026. Acta de Reunión de Socios 28/07/2026 El Socio Adrián Esteban Pablos cedió sus 10.000 cuotas sociales a: Eduardo Manuel Barros 5.000 cuotas sociales y Juan Carlos Molina Alfaro 5.0000 cuotas sociales. Modifica la Cláusula CUARTA: El Capital Social se Fija en la suma de \$ 300.000,00, representado por 30.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10,00, con derecho a un voto por cuota, suscritos e integrados totalmente de la siguiente manera: Juan Carlos Molina Alfaro, 15.000 cuotas sociales y Manuel Eduardo Barros 15.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos diez \$ 10,00 y un voto por cuota Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2026. Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72026/26 v. 01/10/2026

AUREX PAGOS S.R.L.

Escritura 24/09/2026. Ezequiel Matías FRANCO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 26/4/1990, DNI 34.874.045, domiciliado en Gualeguay 1437, CABA, CUIT 20-34874045-9, Capital suscrito: 1.000.000 \$. Cuotas: 1.000.000 de 1 \$ VN cada una, con derecho a 1 voto cada cuota; y Roberto Felipe FERNANDEZ, argentino, comerciante, soltero, DNI 28.667.042, nacido el 23/2/1981, con domicilio en calle Balcarce 1170, Florencio Varela, Pcia de Bs As, CUIT 20-28667042-4. Capital suscrito: 1.000.000 \$. Cuotas: 1.000.000 de 1 \$ VN cada una, con derecho a 1 voto cada cuota.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo I) Prestar servicios integrales de recaudación, cobranza, percepción, recepción, procesamiento, conciliación, liquidación y rendición de pagos por cuenta y orden de terceros, correspondientes a facturas, bienes y servicios, impuestos, tasas, contribuciones, expensas, cuotas, aranceles, matrículas, obligaciones comerciales y cualquier otro concepto lícito susceptible de pago o cobranza. La Sociedad podrá recibir y procesar dichas cobranzas mediante dinero en efectivo, transferencias bancarias y electrónicas, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, códigos QR y demás instrumentos o medios de pago legalmente admitidos, a través de canales presenciales y/o digitales. II) Crear, instalar, explotar, administrar y operar redes, agencias, sucursales, locales, cajas, bocas, terminales y puntos físicos o digitales de cobranza y recaudación, pudiendo actuar como agente, subagente, mandatario, comisionista, representante, operador y/o prestador de servicios para empresas, comercios, instituciones y redes de cobranza. III) Desarrollar, implementar, integrar, administrar y comercializar soluciones tecnológicas destinadas a la aceptación, iniciación, procesamiento, autorización, identificación, registración, conciliación, liquidación y gestión de pagos y cobranzas, incluyendo soluciones para operaciones efectuadas mediante transferencias, tarjetas, códigos QR y demás instrumentos de pago permitidos por la normativa aplicable. Podrá proveer soluciones y servicios tecnológicos a comercios, empresas, profesionales, instituciones y demás personas humanas o jurídicas para facilitar la aceptación y gestión de pagos. IV) Diseñar, desarrollar, adquirir, licenciar, implementar, integrar, explotar y comercializar software, aplicaciones, interfaces de programación de aplicaciones (API), plataformas digitales, sistemas de gestión, terminales y demás infraestructura tecnológica destinada a pagos, cobranzas, conciliaciones, liquidaciones, rendiciones y administración de operaciones. Podrá desarrollar sistemas de identificación de operaciones, generación de órdenes de pago y cobranza, comprobantes, reportes, tableros de gestión, automatización de conciliaciones e integración con sistemas de terceros. V) Prestar servicios de soporte administrativo, operativo y tecnológico relacionados con la gestión de pagos y cobranzas, incluyendo alta e integración de comercios, administración de operaciones, conciliaciones, rendiciones, liquidaciones, generación de reportes y gestión de información transaccional. VI) En el marco de sus servicios de recaudación y cobranza, la Sociedad podrá recibir transitoriamente fondos por cuenta y orden de terceros, efectuar su identificación, registración, procesamiento, conciliación, liquidación y rendición, y proceder a su transferencia o entrega a los respectivos destinatarios de acuerdo con los contratos celebrados y la normativa aplicable. Los fondos recibidos por cuenta y orden de terceros serán administrados conforme al régimen jurídico y regulatorio que resulte aplicable a cada actividad. VII) Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría, implementación, soporte, mantenimiento y asistencia técnica relacionados con sus plataformas y soluciones; adquirir, licenciar y comercializar tecnología y equipamiento; y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, tecnológicos, administrativos y contractuales relacionados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, constituir representaciones, agencias y sucursales y realizar todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por las leyes vigentes. Las actividades sujetas a autorización, inscripción, matrícula o fiscalización especial serán desarrolladas únicamente una vez obtenidas las habilitaciones exigidas por la autoridad competente. CAPITAL \$ 2.000.000. ADMINISTRACION: por el plazo de duración de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. CIERRE: 31/03. SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 590, piso 9º, CABA.- Gerente: Ezequiel Matías FRANCO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71830/26 v. 01/10/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

BRIANCALLIMUSIC S.R.L.

Esc.No.27, 28/09/2026.Reg.326.Socios: Brian Joel CALLIPARI, soltero, argentino, nacido 12/01/1993, profesor de música y comerciante, DNI.37.276.535, CUIT.20-37276535-7, domicilio: Doctor Luis Belaustegui 1496, Piso 4, Depto 14 CABA y Federico Rubén QUEVEDO, argentino, nacido 24/07/1991, soltero, ingeniero en informática, DNI.36.395.719, CUIT.20-36395719-7, domicilio: Av. Dorrego 2699, Piso 24, Depto 6 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) edición, producción, impresión, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de libros, partituras, manuales y toda obra literaria, musical o didáctica, en soporte papel, digital o cualquier otro formato existente o a crearse y de láminas, afiches y artículos de merchandising vinculados con dichas obras y con las marcas de la sociedad, incluida su venta por plataformas de comercio electrónico propias o de terceros; b) diseño, producción, grabación, dictado y comercialización de cursos, clases, talleres y programas de capacitación, presenciales, virtuales o a distancia, en vivo o grabados, incluidos cursos y clases en video y demás contenidos educativos audiovisuales y digitales, ofrecidos a través de plataformas propias o de terceros, mediante venta individual, acceso pago o suscripción, con exclusión de las actividades que requieran habilitación como establecimiento educativo oficial; c) diseño, desarrollo, licenciamiento y explotación comercial de software, aplicaciones web y móviles, incluidas aplicaciones educativas, musicales e interactivas y herramientas basadas en inteligencia artificial, plataformas digitales, sistemas de suscripción y servicios informáticos, comercializados en forma directa o a través de tiendas de aplicaciones y plataformas de terceros; d) producción, grabación, edición, distribución y comercialización de obras musicales y contenidos audiovisuales y digitales, incluidos videos, videoblogs (vlogs), blogs, podcasts y transmisiones en vivo, así como su publicación y monetización en plataformas digitales, redes sociales y canales propios o de terceros mediante publicidad, patrocinios, suscripciones o membresías, y organización de espectáculos y eventos artísticos y culturales; e) servicios de publicidad, marketing digital, diseño y generación de contenidos; f) adquisición, registro, explotación, cesión y licenciamiento de derechos de autor, marcas y demás derechos de propiedad intelectual e industrial; g) ejercicio de representaciones, distribuciones, franquicias, concesiones, agencias, comisiones y mandatos comerciales de empresas nacionales o extranjeras, así como la realización de toda clase de operaciones de importación y exportación vinculadas con los productos y servicios comprendidos en el objeto social; h) investigación, desarrollo e innovación en música, educación musical y tecnología, incluidos la teoría y el análisis musical, la composición algorítmica y asistida por computadora, el procesamiento de audio, la inteligencia artificial y la aplicación de datos y modelos científicos a la creación musical, así como la publicación, divulgación y explotación comercial de sus resultados, y la celebración de convenios con universidades, centros de investigación y organismos públicos o privados a tal fin; i) comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de instrumentos musicales, sus partes y accesorios, equipos de audio y grabación y demás artículos vinculados con la actividad musical, en forma directa o a través de plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales o mediante contratación directa.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 V/N c/u, las que están totalmente suscriptas así: Brian Joel CALLIPARI: 6.000.000 de Cuotas o sea \$ 6.000.000 y Federico Ruben QUEVEDO: 4.000.000 de Cuotas o sea \$ 4.000.000.- La integración en efectivo es por el 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la inscripción. Cierre ejercicio: 31/08. Gerente: Federico Ruben QUEVEDO, fija domicilio especial en la sede social: Av. Dorrego 2699, Piso 24, Depto 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 326

Mónica Delia Cataldo - Matrícula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 71813/26 v. 01/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



BROMETAN S.R.L.

CUIT 30-59331515-7. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/04/2026 se resolvió reformar el artículo séptimo del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "SÉPTIMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y RE-PRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta, individual, alternada, separada e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o por el plazo de duración de la sociedad. La reunión de socios que designe a los gerentes determinará asimismo la modalidad de actuación y el régimen de uso de la firma social, pudiendo establecer que la representación y la firma sean ejercidas en forma individual e indistinta, o en forma conjunta por dos o más gerentes, anteponiendo a su firma particular la denominación social. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad. Cada gerente puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia del Neuquén, Banco Hipotecario Nacional S.A. y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y/o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente y/o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. Los socios administradores y los gerentes no socios que eventualmente puedan llegar a designarse deberán obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios y, en el caso de los primeros, si faltasen a sus obligaciones, son responsables ilimitada y solidariamente por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión." La presente modificación implica reforma del contrato social en su artículo séptimo. Asimismo, se resolvió designar como gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, a los señores Lucas PALAZZO, D.N.I. 31.091.429, y Javier GUARRACINO, D.N.I. 34.027.983, quienes actuarán con representación y uso de firma social en forma conjunta entre ellos o en forma conjunta con cualquiera de los gerentes preexistentes. Los gerentes constituyen domicilio especial en calle Zapiola 4248, 2° piso, departamento "C", C.A.B.A. La designación y constitución de domicilio especial no implica reforma del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 551 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 250

MELINA SOL VIVARES - Tº: 132 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72188/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

BUDDBAGGY S.R.L.

Constitución por contrato social de fecha 24 de septiembre de 2026. Socios: Matias Ezequiel Dell Erba, argentino, casado, nacido el 24 de octubre de 1979, contador, DNI 27.399.571, CUIT 20-27399571-5, domiciliado en Carabobo 2031, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; e Ignacio José Martínez Serra, argentino, soltero, nacido el 23 de marzo de 1989, abogado, DNI 34.492.904, CUIT 20-34492904-2, domiciliado en Arenales 554, piso 8, departamento 809, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; y i) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 –y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y una autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; realizar operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, en la medida de que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener –en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital social: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Matias Ezequiel Dell Erba suscribe 970.000 cuotas, equivalentes al 97% del capital social, e Ignacio José Martínez Serra suscribe 30.000 cuotas, equivalentes al 3% restante. Integración: los socios integran en este acto el 25% del capital suscrito en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro del plazo de dos años desde el presente contrato social. Administración: la administración de la Sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: corresponde a los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Fiscalización: la Sociedad prescinde del órgano de fiscalización, sin perjuicio de lo previsto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 para los supuestos en que corresponda su designación. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autoridades: se designa Gerente a Matias Ezequiel Dell Erba, ya identificado, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Carlos Pellegrini 719, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social y Acta Constitutiva de fecha 24/09/2026.

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72128/26 v. 01/10/2026

CACCIANINI - MASSIMELLI S.R.L.

Por Escritura Nº 119 del 28/09/2026, se constituye Victoria MASSIMELLI, argentina 09/05/1989, 34.499.888, soltera, arquitecta, domicilio Dr. Carbone 3694, 1º "1", Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Gerardo CACCIANINI, argentino, 26/05/1981, DNI 28.815.198, divorciado, empresario, domicilio Roque Pérez 3369, CABA. GERENTE: Gerardo CACCIANINI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ramallo 4817, CABA 1) CACCIANINI - MASSIMELLI S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, demolición, decoración, consultoría, asesoramiento y diseño de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, diseño, compra, venta, alquiler, importación y exportación de materias primas, materiales, máquinas, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. C) Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias, de climatización y demás instalaciones complementarias de inmuebles residenciales, comerciales, industriales, oficinas y salones de eventos incluyendo pintura, plomería, electricidad, carpintería, herrería y limpieza. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 5.000.000, 5.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Victoria MASSIMELLI y Gerardo CACCIANINI: 2.500 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 11 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 71903/26 v. 01/10/2026

CASTECOR S.R.L.

Fecha: 25/09/2026. Socios: Aníbal Martin GAUNA, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/03/2001, DNI 43.617.198, CUIT 20-43617198-7, domiciliado en Guayaquil 1280, Quitilipi, Provincia de Chaco y Emanuel VILLALBA, soltero, argentino, comerciante, nacido el 11/07/1998, DNI 41.398.305, CUIT 20-41398305-4, domiciliado en Uruguay 688, Piso 1, Departamento 7, CABA. Denominación: CASTECOR S.R.L. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota social: Aníbal Martin GAUNA suscribe \$ 600.000 representadas en 600.000 cuotas sociales y Emanuel VILLALBA suscribe \$ 400.000 representadas en 400.000 cuotas sociales. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico. Cierre de ejercicio: 31/08. Se designa como Gerente Aníbal Martin GAUNA. Domicilio Social y especial del gerente: Córdoba 799, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/09/2026. Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72207/26 v. 01/10/2026

CAVENZA S.R.L.

Socios: Gustavo Javier CACERES, 13/06/1988, argentino, DNI 33.863.066, CUIT 20-33863066-3, domiciliado en Larraya 2124 CABA; y Mercedes Elizabeth CANTONI CANDIA, 23/06/1986, paraguaya, DNI 94.609.488, CUIT 27-94609488-4, domiciliada en Piedrabuena 3360 CABA, ambos casados comerciantes. Constituyen por escritura del 30/09/2026 folio 1046, Registro 1527 CABA. Denominación: CAVENZA S.R.L. Domicilio: Piedrabuena 3360 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de pasajeros y de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Gustavo Javier CACERES con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72260/26 v. 01/10/2026

CENIT WEALTH MANAGEMENT S.R.L.

Por instrumento privado del 22/09/2026, se constituyó la sociedad: CENIT WEALTH MANAGEMENT S.R.L.. Socios: Mauricio del Corazón de Jesús RIGAL, argentino, nacido el 10/11/1979, DNI 27.745.968, CUIT 20-27745968-0, licenciado en comercialización, casado en segundas nupcias con Ana María Rivarola, con domicilio en Arenales 1974, piso 6, CABA; Lucio Esteban MARTINEZ, argentino, nacido el 5/12/1983, DNI 30.651.337, CUIT 20-30651337-1, actuario, soltero, con domicilio en Guatemala 4845, piso 7, "22", CABA y Manuel Eduardo HERRERA, argentino, nacido el 6/04/1972, DNI 22.654.956, CUIT 20-22654956-1, licenciado en economía, casado en primeras nupcias con María Soledad Arana van Vlimmeren, con domicilio en Escalada 1200, Lote 268, Barrio Laguna del Sol, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, desarrollando actividades como Agente Productor en los términos de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. En tal carácter podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, difusión y promoción de valores negociables, captación de clientes y referenciamiento de fondos comunes de inversión, vinculada contractualmente y bajo responsabilidad de los Agentes autorizados por la Comisión Nacional de Valores, de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias que resulten permitidas para los Agentes Productores por la normativa vigente. Se deja constancia que se excluye la prestación de asesoramiento y actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, en cuyo caso dichos servicios serán prestados mediante la contratación de personas con el respectivo título profesional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Participación: Mauricio del Corazón de Jesús RIGAL: suscribe 333 cuotas, o sea, \$ 333.000, equivalentes al 33,30% del capital social; Lucio Esteban MARTINEZ: suscribe 333 cuotas, o sea, \$ 333.000, equivalentes al 33,30% del capital social y Manuel Eduardo HERRERA: suscribe 334 cuotas, o sea, la suma de \$ 334.000, equivalentes al 33,40% del capital social, con derecho a 1 voto por cada cuota.- Integración: 25%, o sea, \$ 750.000. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. Gerencia: Mauricio del Corazón de Jesús RIGAL, Lucio Esteban MARTINEZ y Manuel Eduardo HERRERA, indistintamente cualquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social: sita en la calle Arenales número 1974, piso 6, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que también fijan el domicilio fiscal.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/09/2026. Mariela Marcela Fagnano - T°: 95 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72170/26 v. 01/10/2026

CHEM-TRONIC S.R.L.

CUIT 30-71040093-4. 1) Por reunión de socios del 03/09/2026 renuncian como Gerentes: Alberto Gustavo Marcuzzi, Andrea Silvina Pisano y Leonardo Luis Monescau y designan Gerente a Andrea Silvina Pisano con domicilio especial en calle Marcos Paz 2570, Unidad 7, CABA y Reforma de Art 4 dejando por fuera del articulado la tenencia de cuotas. 2) Por escritura del 08/09/2026 Alberto Gustavo Marcuzzi y Leonardo Luis Monescau ceden cada uno 125 cuotas sociales a Maria Isabel Cortes de \$ 100 v/n c/una. Quedando suscripto e integrado el capital total de \$ 50.000 de esta manera: Andrea Silvina Pisano y Maria Isabel Cortes titulares cada una de 250 cuotas todas de \$ 100 v/n c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1054 MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71868/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

DELI ASIA S.R.L.

Constitución: Esc. 41 del 24/09/26, Registro 1753 C.A.B.A. Socios: Chia Lan LEE, 28/06/1969, DNI 92.427.389, CUIL 27924273890, taiwanesa, psicóloga y Tze Hou PENG, 31/03/1966, DNI 18.653.948, CUIL 20186539487, argentino, empresario, ambos solteros y domiciliados en Giribone 1648, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómicas y de Alimentación: la elaboración, explotación, producción, comercialización, venta, compra, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, comidas preparadas, minutas, especialidades de la cocina internacional, expendio de todo tipo de bebidas (con y sin alcohol). b) Explotación de Franquicias y Concesiones: a través de la adquisición, toma, otorgamiento, desarrollo y explotación integral de concesiones y franquicias comerciales y gastronómicas, marcas, patentes, modelos industriales y "know-how" gastronómico, así como la administración y gerenciamiento de locales comerciales, bares, restaurantes, rotiserías, institutos de despacho de comidas, puestos feriales, stands comerciales, también la explotación de servicio de catering, food trucks, bares, restaurantes, organización y prestación de logística en todo tipo de eventos sociales. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Tze Hou PENG. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Mendoza 1758, Piso 5, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 24/09/2026 Reg. Nº 1753 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71924/26 v. 01/10/2026

DILLON AG VENTURES S.R.L.

CUIT 30-71944654-6. Por Escritura 262 Folio 655 Registro 1532 del 29/09/2026 en caracter de Sociedad Escisionaria-Incorporante aumentó su capital social de la suma de \$ 10.000.0000 en la suma de \$ 10.182.291 y modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1532. Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72032/26 v. 01/10/2026

ENCANTADORA RITA S.R.L.

CUIT 30-71912416-6. Se hace saber que por contrato privado del 14/08/2026, MARIANO MOJOLI, DNI 28.418.345, y MAXIMILIANO GABRIEL GRANZOTTO, DNI 30.833.439, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de ENCANTADORA RITA S.R.L. (IGJ 2017448). Mariano Mojoli cede 850 cuotas a EMANUEL LUIS ZUCCOLO, DNI 31.932.689, y 150 cuotas a MARÍA MARTHA LANDRO VILLANUEVA, DNI 32.243.025. Maximiliano Gabriel Granzotto cede 850 cuotas a Emanuel Luis Zuccolo y 150 cuotas a María Martha Landro Villanueva. El capital social de trescientos mil pesos queda distribuido: Emanuel Luis Zuccolo 2.700 cuotas (90%) y María Martha Landro Villanueva 300 cuotas (10%). Renuncia como Gerente Mariano Mojoli y se designa Gerente a María Martha Landro Villanueva, quien fija domicilio especial en México 3963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modifican las cláusulas de Capital Social y Administración del contrato social. Autorizado según instrumento privado del 14/08/2026: Emanuel Luis Zuccolo, Abogado, Tomo 145 Folio 140 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 14/08/2026. EMANUEL LUIS ZUCCOLO - T°: 145 F°: 140 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72025/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Gobierno de la Nación

FAME BROKER S.R.L.

Contrato Social del 28/09/2026: 1) Gabriela Gisela MUÑOZ, 31/5/1987, DNI 33.027.580 CUIT 23-33027580-4, comerciante, soltera y, Ariel ROURA, 20/04/1970, DNI 21.617.051 CUIT 20-21617051-3, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Gral. Pedernera 477, El Palomar, Pdo. de Moron, Prov. Bs. As. 2) "FAME BROKER SRL" 3) 99 años 4) a) Intermediación, promoción, publicidad, asesoramiento, gestión y comercialización por cuenta y orden de terceros de planes y servicios de cobertura de salud ofrecidos y prestados por Empresas de Medicina Prepaga, Agentes del Seguro de Salud y demás entidades y prestadores debidamente autorizados por la autoridad competente, pudiendo percibir comisiones y/o retribuciones por dichas actividades. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y comisiones y realización de gestiones comerciales y de negocios por cuenta de Empresas de Medicina Prepaga, Agentes del Seguro de Salud, mutuales, cooperativas, clínicas, sanatorios y demás entidades y prestadores de servicios de salud debidamente autorizados. c) Prestación de servicios de consultoría, auditoría comercial, capacitación de equipos de venta y asesoramiento estratégico a empresas, entidades y profesionales del sector de la salud en materia de organización, marketing y desarrollo de canales de comercialización. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley N° 26.682 y sus normas reglamentarias y complementarias que requieran autorización y/o inscripción de la sociedad como Entidad de Medicina Prepaga, así como la prestación directa o por cuenta propia de servicios médico-asistenciales, sanatoriales o de emergencias médicas. La sociedad no brindará ni otorgará por cuenta propia planes o coberturas de salud, limitándose su actuación a la intermediación, promoción, gestión y comercialización por cuenta y orden de terceros debidamente autorizados, sin asumir las obligaciones ni los riesgos correspondientes a las coberturas ofrecidas y prestadas por éstos. 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Gabriela Gisela MUÑOZ, 5.000 cuotas y Ariel ROURA, 5.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Sede: AV. CORRIENTES 525, 8° PISO CABA, 9) Gerente: Ariel ROURA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/09/2026.

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72014/26 v. 01/10/2026

FIGLIO ALI S.R.L.

CUIT 33-71785812-9 Por reunión de socios del del 18/9/2026 reforma art 3: objeto: agrega "LAVADERO DE AUTOS: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de lavado de autos y rodados en general ya sea automático y/o manual; servicios complementarios como pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales; engrase, cambio de aceite, filtros y gomas incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los rodados mencionados; servicio de bar y cafetería en los mismos establecimientos. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de los servicios mencionado Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/09/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72094/26 v. 01/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

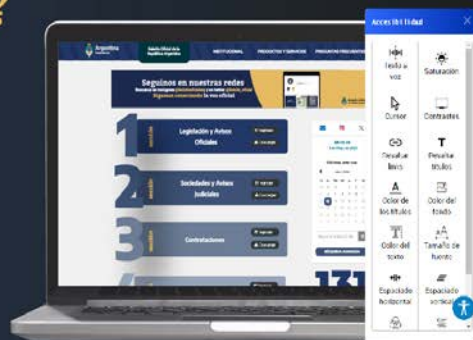
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GPT DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 29/09/2026 Sebastián Ernesto SERANTES, argentino, nacido el 02/03/1982, soltero, comerciante, DNI 29.299.687, domicilio Fray Luis Beltrán 758, El Talar, Provincia de Buenos Aires, Código Postal 1617; y Jazmín Agustina SERANTES, argentina, nacida el 29/09/2008, soltera, comerciante, DNI 48.873.344, domicilio Zapiola 826, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Código Postal 1617, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: GPT DISTRIBUCIONES S.R.L. Domicilio: CABA; sede: Medina 1536, departamento 3, CABA, Código Postal 1407; duración: 99 años desde inscripción; objeto: elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución y compraventa, mayorista y minorista, de productos alimenticios y bebidas sin alcohol. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta en caso de pluralidad salvo resolución expresa en contrario, por el plazo establecido al designarlos. Gerente titular: Sebastián Ernesto Serantes, por tiempo indeterminado, con representación legal y domicilio especial en la sede social. Fiscalización: socios en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 29/09/2026.

OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72190/26 v. 01/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

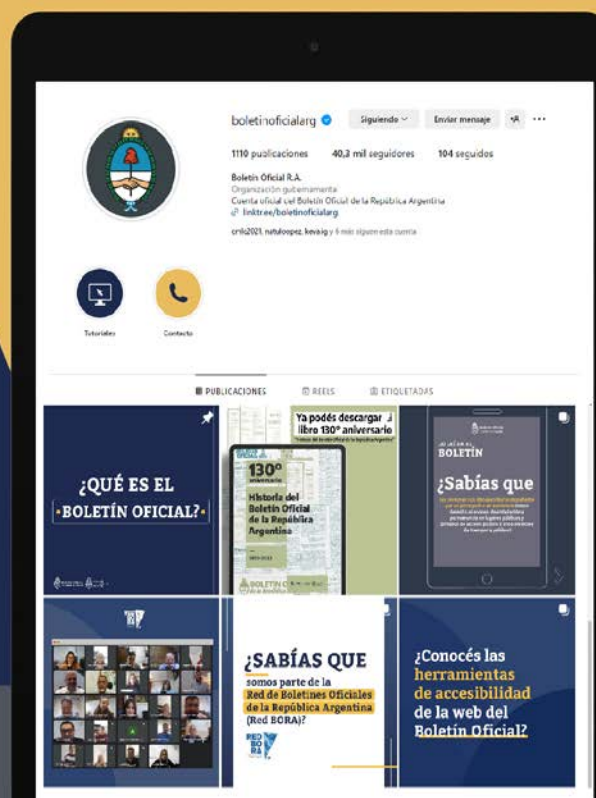
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GRUPO AURA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de agosto de 2026, con firmas certificadas ante el Escribano Titular del Registro Notarial N° 2099 de CABA, Dr. Guillermo A. Bianchi Rochaix (H), Matrícula 4326, mediante Acta N° 92 del Libro N° 351, de fecha 3 de septiembre de 2026, se constituyó la sociedad "GRUPO AURA SRL".

1. SOCIOS: • HERNAN CENTURION, argentino, nacido el 15 de mayo de 1990, D.N.I. N° 35.957.310, C.U.I.T. N° 20-35957310-4, de profesión empresario, de estado civil casado con Magalí Loreley Cordi, con domicilio real en Av. Melián N° 4790, PB Dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• LISANDRO CARRARA, argentino, nacido el 4 de marzo de 1984, D.N.I. N° 30.683.612, C.U.I.T. N° 23-30683612-9, de profesión empresario, de estado civil casado con Sofía Elizabeth Mielnikowicz, con domicilio real en calle Ramallo N° 4926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

2. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades organizadas de forma independiente o complementaria: a) Servicios Integrales y de Administración de Inmuebles: Prestación de servicios de administración, conservación, saneamiento y refacción de propiedades, barrios cerrados e inmuebles en general. Comprende la ejecución de obras civiles, construcción, remodelación, albañilería, herrería, carpintería, pintura, plomería, gas, electricidad, techos, jardinería, paisajismo y mantenimiento de piletas. Compra, venta, distribución y comercialización de materiales de construcción, insumos, herramientas y productos conexos. b) Servicios Agropecuarios: Prestación de servicios integrales para la producción agrícola, ganadera, frutícola y forestal. Incluye labores de labranza, siembra, pulverización, fertilización, fumigación, cosecha, acondicionamiento y acopio de granos. Explotación, administración, gestión y asesoramiento técnico de establecimientos rurales. Alquiler, leasing, comercialización y mantenimiento de maquinarias, implementos agrícolas, rodados y herramientas rurales. c) Monitoreo y Sistemas de Seguridad: Comercialización, diseño, ensamblado, instalación, mantenimiento técnico y monitoreo remoto de sistemas electrónicos de seguridad y vigilancia privada no armada. Comprende alarmas residenciales e industriales, circuitos cerrados de televisión (CCTV), sistemas de control de accesos, dispositivos de geolocalización (GPS), automatización de accesos y conectividad aplicada a la seguridad de bienes muebles e inmuebles.

3. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 (PESOS CINCO MILLONES), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Suscripto de la siguiente manera: Hernan Centurion suscribe 3.500 cuotas (pesos tres millones quinientos mil - \$ 3.500.000) y Lisandro Carrara suscribe 1.500 cuotas (pesos un millón quinientos mil - \$ 1.500.000). Capital integrado en un 25% en dinero efectivo en este acto, y el 75% restante a integrarse dentro del plazo legal de dos (2) años contados desde la inscripción registral.

4. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta o conjunta según lo resuelva la reunión de socios. Son designados por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa como Gerente Titular al socio HERNAN CENTURION, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial y real en la sede social sita en Av. Melián N° 4790, PB Dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. FISCALIZACIÓN: Se prescinde del órgano de fiscalización formal, confiriéndose a cualquier socio el derecho de control e inspección individual de los libros y documentación social de manera directa (Art. 55 de la Ley N° 19.550).

6. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico social cerrará el 30 de junio de cada año.

7. SEDE SOCIAL: Se establece la sede social efectiva en Av. Melián N° 4790, PB Dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Dr. RODOLFO ATILIO FALCON - D.N.I. N° 17.499.934. Autorizado expresamente en la cláusula decimosegunda del instrumento constitutivo.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/08/2026

Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72003/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN de la Repúbli

GRUPO KURUMA S.R.L.

CUIT 30-71896356-3. Por escritura N° 461 folio 1806 del 28/9/2026, se realizó: Cesión de cuotas, Reforma del contrato social Renuncia y Desigancion de gerente. 1) Cesión de cuotas: Mathias Santiago GONZALEZ SILVEIRA, DNI 19.044.384 cede 1500 cuotas a favor de Rodrigo ROCCO, DNI 36.948.122. Capital Social \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal. Quedando la suscripcion completa posterior a la cesion: Agustin Roberto PANERO MARIN, 1500 cuota y Rodrigo ROCCO, 1500 cuotas. 2) Se Reforma la clausula CUARTA del contrato social. 3) Renuncia de Gerente el señor Mathias Santiago GONZALEZ SILVEIRA. 4) Se designa al cargo de Gerente al señor Rodrigo ROCCO. La presente cesión de cuotas, Reforma de contrato social, Renuncia y Designacion de Gerente, fue aprobada por Acta de reunion de gerenetes y socios de fecha 21/9/2026 del libro de Actas de reunion de gerenetes y socios.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 2103.

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72132/26 v. 01/10/2026

GRUPO SUELO S.R.L.

30-71846077-4. Por reunión de socios del 30/12/2025 se aumenta el capital a \$ 39.400.000. Se reforma art. 5 adecuando al nuevo capital. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/12/2025 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72219/26 v. 01/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

HATZERIAN S.R.L.

Constitución: Esc.409 del 23/9/26. Registro 1711 CABA.Socios: Cynthia Nicole HATZERIAN, nacida 22/03/88, DNI 33698060, Cuit 27336980602; y Franco Roberto HATZERIAN, nacido 27/09/86, DNI 32575372, Cuit 20325753723, ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio en Estomba 1801 CABA. Duración: 99 años.Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de La República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: 1) ODONTOLOGÍA Y FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS a) Prestación de servicios odontológicos en todas sus especialidades, incluyendo odontología general, ortodoncia, implantología, cirugía oral y maxilofacial, endodoncia, periodoncia, odontopediatría y odontología estética; b) Fabricación, elaboración, diseño y provisión de dispositivos ortodónticos, alineadores dentales, retenedores y demás elementos de ortodoncia, mediante tecnología de impresión tridimensional, termoformado y procesos conexos; c) Diseño digital de sonrisas y planificación de tratamientos odontológicos y ortodónticos mediante software de diagnóstico, simulación y planificación digital; d) Comercialización, distribución, importación, exportación y venta de insumos, maquinarias, materiales y dispositivos odontológicos a profesionales y terceros; e) Prestación de servicios de blanqueamiento dental y estética odontológica en general; f) Gerenciamiento, administración y gestión de consultorios y clínicas odontológicas de terceros; g) Capacitación, formación y entrenamiento de profesionales odontológicos en técnicas y tecnologías de ortodoncia, incluyendo el uso de alineadores y dispositivos removibles; h) Organización, dirección y realización de cursos, talleres, congresos, seminarios y eventos académicos y de capacitación en el ámbito de la odontología; i) Desarrollo, edición y comercialización de contenidos educativos y formativos, en cualquier formato y soporte, vinculados a la salud bucal y la odontología; j) Fabricación y comercialización de dispositivos médicos y odontológicos destinados a otras clínicas, profesionales y terceros en general; k) Desarrollo, licenciamiento, explotación y comercialización de software y aplicaciones destinadas a la planificación de tratamientos odontológicos y ortodónticos; l) Prestación de servicios de laboratorio dental y mecánica dental a profesionales y clínicas de terceros; m) Desarrollo, registro, explotación y licenciamiento de marcas comerciales y demás derechos de propiedad intelectual vinculados a la salud bucal y la estética dental; n) Creación, producción y monetización de contenido digital en redes sociales y plataformas digitales vinculado a la salud bucal y la estética dental; o) Desarrollo, explotación y licenciamiento de plataformas digitales de gestión de turnos, seguimiento de pacientes y administración de consultorios; p) Adquisición, enajenación, explotación, administración y locación de bienes inmuebles propios o de terceros, destinados a la actividad de la sociedad o a terceros vinculados a dicha actividad y de equipamiento médico y odontológico; q) Representación, agencia y distribución de empresas, productos y servicios, nacionales o extranjeros, vinculados al sector odontológico y de la salud; r) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en gestión, administración y organización de clínicas odontológicas y negocios vinculados a la salud; s) Prestación de servicios de marketing, comunicación, publicidad y gestión de redes sociales y plataformas digitales, vinculados al sector salud; t) Realización de inversiones financieras y participación en otras sociedades, fideicomisos o agrupamientos empresarios, como actividad accesoría y complementaria de su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cynthia Nicole Hatzerian suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 250.000 y Franco Roberto Hatzerian suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 250.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Estomba 1801 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Cynthia Nicole Hatzerian y Franco Roberto Hatzerian, fijan domicilio especial en Estomba 1801 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71841/26 v. 01/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



HOYU S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Florentin Angel ACOSTA, 18/10/1971, DNI 24.013.041, CUIT 20-24013041-7, domiciliado en Solis 1325, CABA, Martina Concepcion ACOSTA, 17/8/1965, DNI 18.831.068, CUIT 27-18831068-6, domiciliado en Osvaldo Cruz 3680, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Florentin Angel ACOSTA y Martina Concepcion ACOSTA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Martina Concepcion ACOSTA, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, P6, Dpto G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2026 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/09/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71902/26 v. 01/10/2026

IT-BUY S.R.L.

CUIT. 30-70123771-0. Por acta de reunión de socios del 05/12/2025 se aprueba la Cesión de Cuotas en la que Pedro Gustavo FERNANDEZ cede seiscientos (600) CUOTAS SOCIALES de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, que representan PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-) a Leandro David ROJAS, y por acta de reunión de socios del 10/12/2025 como únicos socios modifican la cláusula 4ta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 60.000.- divididos en 60.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Sr. Pedro Gustavo Fernández 30.000 cuotas de VN \$ 1 c/u y el Sr. Leandro David Rojas 30.000 cuotas de VN \$ 1 c/u. Las cuotas se integran en su totalidad en este acto. Cuando el giro de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el Capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de mas de la mitad de Capital (o unánime), en Asamblea de Socios, que determinara el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los Socios.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/12/2025

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72218/26 v. 01/10/2026

J.F.C S.R.L.

Cuit. 30-67893272-4 por reunion de socios del 27/8/2026 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires. Reforma Artículo 1° del Estatuto Social. Fija su sede social en Basualdo 124, depto B CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/08/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72130/26 v. 01/10/2026

JANUKA S.R.L.

30717988066. Por Escr. 428 del 30/09/26, Reg. 1823 caba, se protocoliza Acta del 28/08/26 que resolvió trasladar la sede social a UGARTECHE 3107, piso 1, depto. A, CABA, reformándose el art. 11°, apartado 2° del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 1823.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72083/26 v. 01/10/2026

KABRA S.R.L.

Por escritura 78 de fecha 28/09/2026 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Mariano Agustin MARTINEZ GABRIELLONI, argentino, nacido el 03/06/2002, D.N.I. 44.256.039, CUIT 20-44256039-1, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Chiclana 870, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Bautista José BAG-NASCHINO, argentino, nacido el 01/05/2002, D.N.I. 44.186.456, CUIT 20-44186456-7, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Ipiranga 115, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: "KABRA S.R.L."; 3) sede social: Paraguay 1983, 2° piso departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) Comercialización: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, artículos y bienes de consumo, tanto en establecimientos físicos como por medios electrónicos, a través de plataformas de comercio electrónico, mercados digitales y tiendas virtuales propias o de terceros.- 2) Servicios: Prestación, para sí o para terceros, de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y soporte técnico; desarrollo, implementación y mantenimiento de software; publicidad, marketing y gestión de canales de venta; así como recepción, almacenamiento, guarda, administración de inventarios, preparación y despacho de pedidos, distribución y logística de productos y bienes.- 3) Representaciones, franquicias y propiedad intelectual: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y comisiones. Creación, registro, adquisición, explotación, licencia y cesión de marcas, nombres comerciales, diseños, software y demás derechos de propiedad intelectual; y organización, otorgamiento y explotación de franquicias comerciales.- 4) Financiación: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 60.000.000, dividido en 600 cuotas de \$ 100.000.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Agustin MARTINEZ GABRIELLONI suscribe la cantidad de 300 cuotas es decir \$ 30.000.000 y Bautista José BAGNASCHINO suscribe la cantidad de 300 cuotas es decir \$ 30.000.000.- Integración: 25% por \$ 15.000.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 45.000.000.- dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Mariano Agustin MARTINEZ GABRIELLONI, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 308

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71874/26 v. 01/10/2026

KOTY S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Micaela Jazmin ACOSTA GODOY, paraguaya, 17/6/2003, DNI 95.625.740, CUIT 27-95625740-4, domiciliada en Zavaleta 1773, CABA, Candela Ludmila JIMENEZ, argentina, 27/5/2005, DNI 46.638.395, CUIT 27-46638395-9, domiciliada Lujan 2364, CABA, ambas solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Micaela Jazmin ACOSTA GODOY y Candela Ludmila JIMENEZ suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Micaela Jazmin ACOSTA GODOY, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, Piso 8, Unidad 111, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71896/26 v. 01/10/2026

LA NOVAVITA S.R.L.

1) Escritura 29/9/2026. 2) LA NOVAVITA S.R.L. 3) Luciano Javier DELUCA, argentino, 9/10/1981, casado, médico cirujano, DNI 29.059.302 y CUIT. 20-29059302-7; y Mariana Laura ISIDORI, argentina, 21/6/1979, casada, médica, DNI 27.545.282 y CUIT. 27-27545282-9, ambos domiciliados en Zelarrayan 1670, 2° piso, dpto. "75", C.A.B.A.- 4) La sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, depósito y logística de productos destinados a la salud humana, incluyendo dispositivos médicos, equipamiento médico, instrumental, insumos descartables, productos biomédicos, productos para diagnóstico, elementos de protección personal, suplementos nutricionales, multivitamínicos y demás productos de venta libre autorizados por la normativa sanitaria vigente. Asimismo, podrá realizar actividades conexas y complementarias estrictamente vinculadas al objeto principal, tales como: gestión de registros, habilitaciones y certificaciones ante autoridades sanitarias; servicios de posventa, mantenimiento y capacitación técnica sobre los productos comercializados; y la prestación de servicios de asesoramiento comercial relacionados con la distribución y uso de dichos productos. La sociedad podrá percibir honorarios por actividades técnicas, operativas, demostrativas o de asistencia vinculadas al uso, aplicación, instalación, puesta en marcha o capacitación sobre los productos médicos comercializados, incluyendo la participación en procedimientos clínicos en carácter de soporte técnico, sin que ello implique la prestación de servicios médicos ni el ejercicio profesional reservado a personas humanas. La sociedad podrá desarrollar actividades de coordinación, logística, asistencia administrativa, vinculación institucional y gestión operativa relacionadas con el turismo médico, limitadas a la organización de servicios complementarios para pacientes o usuarios que requieran información, acompañamiento o soporte no clínico vinculado a tratamientos, procedimientos o prácticas de salud, sin que ello implique la prestación de servicios médicos ni el ejercicio profesional reservado a personas humanas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que requieran autorización previa específica, la cual deberá obtenerse antes de su inicio. 5) \$ 1.800.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Luciano Javier DELUCA, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/12 cada año. 9) Sede social: Zelarrayan 1670, 2° piso, dpto. "75", C.A.B.A. 10) Los socios suscriben 100% del capital social así: Luciano Javier Deluca: 1.440 cuotas; Mariana Laura ISIDORI 360 cuotas, todas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 228 florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71859/26 v. 01/10/2026

LENOVO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71473138-2. Comunica que por Reunión de Socios del 11/12/2023 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.638.000.000, es decir, de la suma de \$ 8.100.000 a la suma de \$ 14.646.100.000, mediante la capitalización de créditos, y emitir 1.463.800.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, el capital quedó representado de la siguiente manera: (a) Lenovo International Cooperatief U.A.: 1.463.800.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (b) Lenovo (Asia Pacific) Limited: 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (c) Lenovo (Spain) S.L. Sucursal Argentina: 801.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/12/2023 FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72195/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

En la parte inferior del formulario se indica: "Organismo / Empresa *

LENOVO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71473138-2. Comunica que Por Reunión de Socios del 04/11/2024, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar el cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) trasladar la sede social de la calle 51 N° 771, Localidad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires a la calle Av. del Libertador 7208, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) reformar el artículo primero del Estatuto para reflejar el cambio de jurisdicción, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación LENOVO ARGENTINA S.R.L., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; y (iv) reformar el artículo noveno del Estatuto en relación a la garantía de los gerentes para adaptarlo a la normativa aplicable. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/11/2024

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72197/26 v. 01/10/2026

LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-71538571-2. Comunica que por Reunión de Socios del 26/09/2019 se resolvió por unanimidad de votos: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 63.138.200, es decir, de la suma de \$ 87.801.350 a la suma de \$ 24.663.150; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Comunica que por Reunión de Socios del 11/12/2023 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.220.360.000, es decir, de la suma de \$ 24.663.150 a la suma de \$ 3.245.023.150, mediante la capitalización de créditos, y emitir 322.036.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, el capital quedó representado de la siguiente manera: (a) Lenovo Global Technology UK Limited: 324.378.999 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) Lenovo Global Technology International B.V.: 123.316 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/09/2019

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72194/26 v. 01/10/2026

LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-71538571-2. Comunica que Por Reunión de Socios del 04/11/2024, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar el cambio de domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) trasladar la sede social de la calle 51 N° 771, Localidad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires a la calle Av. del Libertador 7208, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) reformar el artículo primero del Estatuto para reflejar el cambio de jurisdicción, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ARGENTINA) S.R.L., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; y (iv) reformar el artículo noveno del Estatuto en relación a la garantía de los gerentes para adaptarlo a la normativa aplicable. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/11/2024

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72171/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LOGISTICA AGUGLIARO S.R.L.

LOGISTICA AGUGLIARO SRL-Contrato Social Por un día, se hace saber que por instrumento privado de fecha 12/03/2026, se ha constituido la Sociedad de Responsabilidad limitada, LOGISTICA AGUGLIARO SRL, cuyos datos sociales se detallan a continuación: SOCIOS: MONICA NYDIA AGUGLIARO, CUIT 2-714932058-5, DNI 14932058, argentina, divorciada, abogada, Aristóbulo del valle 1659, P 7, CABA Y RUBEN HUGO AGUGLIARO DNI 12960550, CUIT 20-12961550-9, ARGentino, divorciado, medico, Alvarado 1997, caba, forman LA SOCIEDAD LOGISTICA AGUGLIARO SRL. DOMICILIO SOCIAL: Aristóbulo del valle 1659, piso 7, CABA. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) prestación de servicio de carga en general, transporte de contenedores, mudanzas industriales, b) prestación de servicio de estibajes en general, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agente transportador de cargas, operador de contenedores, intermediación de contratos de locación fletamentos y transporte, ya sea por carretera o por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicio de remolque, de asistencia o salvamento, dar o tomar buque en arrendamiento; c) la promoción de venta de productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria d) ejercer representaciones mandatos comisiones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios; e) explotación de obras de puentes, diques y muelles y grúas; f) la importación y exportación de bienes, mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina; g) la prestación del servicio de agente de transporte aduanero y de agente marítimo, h) explotación de plazoleta y depósitos sean fiscales o no. DURACION: Su duración es de 99(noventa y nueve años), CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), divididos en un mil cuotas(1000) de pesos doscientos (\$ 200) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr Rubén Hugo Agugliaro trescientas cuarenta cuotas equivalentes diecisiete mil pesos (\$ 17000); y Monica Nydia Agugliaro seiscientas sesenta cuotas que equivales a treinta y tres mil pesos pesos (\$ 33000); las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos a; os computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, quien actuará por el termino de duración de la sociedad, siendo reelegible pudiendo ser socio o no. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. GERENTE: designar como gerente a la Dra. Monica Nydia Agugliaro. El gerente constituye domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 12/03/2026
Monica Nydia Agugliaro - T°: 27 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71831/26 v. 01/10/2026

MENSAJERIA EXPRESS S.R.L.

Se rectifica edicto del 21/8/26 T.I.58855/26: Gustavo Adolfo LARA SOLIS Pasaporte N° 3471614210501. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/08/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/10/2026 N° 71867/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MEYSB S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 21/09/2026. Socios: Nicolás Martín TROLI, D.N.I. Nº 29.076.578, Nº C.U.I.T. 20-29076578-2, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de agosto de 1981, profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en la Av. Víctor Martínez 276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Carlos Andrés BUITRAGO VILLAQUIRÁN, D.N.I. Nº 95.911.516, Nº C.U.I.T. 20-95911516-9, de nacionalidad colombiana, nacido el 8 de diciembre de 1979, profesión Técnico en informática, estado civil casado en primeras nupcias con Aida Luz Parra Leuro, DNI 95.892.263, con domicilio en la calle Billinghamurst 1835 1B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación, administración y gerenciamiento de centros de estética, aparatología, spa, cosmetología, masajes; b) compra, venta, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos y productos cosméticos, de perfumería y estética personal, incluyendo su importación y exportación. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamento o por este estatuto, incluso aquellos que requieren poderes especiales. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 300.000 dividido en mil (1.000) cuotas de pesos trescientos (\$ 300) valor nominal, cada una. Se integra 25% en efectivo o sea \$ 75.000, el saldo dentro de los dos años. El socio Troli suscribe seiscientos cincuenta cuotas (650) representando pesos ciento noventa y cinco mil (\$ 195.000) y el socio Buitrago Villaquirán suscribe trescientas cincuenta cuotas (350) representando pesos ciento cinco mil (\$ 105.000), e integran pesos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 48.750) y pesos veintiséis mil doscientos cincuenta (\$ 26.250) respectivamente. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un (1) Gerente Titular, socio o no, sin designación de Gerente Suplente, por el término de la sociedad. Sede social: Colpayo 52 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Nicolás Martín Troli con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizados Dr. Eugenio Luis Buscaglia, DNI 33.300.580, Tº 130 Fº 435 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/09/2026. EUGENIO LUIS BUSCAGLIA - Tº: 130 Fº: 435 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72029/26 v. 01/10/2026

NEVADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.

CUIT 30649724829. Reunion de socios 20/8/2026 reforman art. 5º del contrato social (administracion de la sociedad) si los gerentes son socios es por tiempo indeterminado, si no por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2026. JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72140/26 v. 01/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

O&T LOGISTICA, AGRO Y COMERCIO S.R.L.

1) Lorena Rosa TRONNES, argentina, 23/12/1973, DNI 23.771.027, casada en 1as nupcias con Fernando Otero, empresaria, CUIT 23-23771027-4 y Martin OTERO, argentino, 28/10/2003, DNI 45.305.007, soltero, empresario, CUIT 20-45305007-7, ambos domiciliados Carlos Francisco Melo 3380, Vicente Lopez, Pcia Bs As; 2) 10/09/2026,3) Moreno 584 piso 7 departamento B CABA, 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a: 1) Agente Internacional de cargas y Logística: La actividad de agente de transporte aduanero, operador logístico internacional y nacional, despachos de aduana y freight forwarder; organización, coordinación y realización de transporte internacional y nacional de cargas por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima; consolidación y desconsolidación de cargas, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías, despachos de aduana y tramitaciones aduaneras conexas 2) Agrícola: Explotación agropecuaria en todas sus formas; desarrollo, administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas y ganaderos; cría, invernada y comercialización de ganado bovino, bubalino, ovino y otros; provisión de insumos del agro; siembra, cosecha, producción, industrialización primaria y comercialización de granos, semillas, cereales, oleaginosas y productos de la tierra.3) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, insumos, maquinarias, materias primas, productos agropecuarios, industriales y afines; 5) 99 años, 6) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas, valor nominal \$ 1000 cada una, suscripto: Lorena Rosa TRONNES 5000 cuotas valor nominal \$ 5.000.000 y Martin OTERO 5000 cuotas valor nominal \$ 5.000.000; 7) y8) Gerente: Lorena Rosa TRONNES, con domicilio especial en Moreno 584 piso 7 departamento B CABA, 9) 31/12 de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72211/26 v. 01/10/2026

ORGANIC SUPPLIERS S.R.L.

30-71004954-4. Por acta de reunion de socios del 08/09/2026 se prorrogó la duración de la sociedad por 20 años. Implica reforma de estatuto. ARTICULO SEGUNDO: Su duracion es de 40 años contados desde la fecha de inscripcion en la Inspeccion General de Justicia,

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2026

JORGE HORACIO BARBARA - Tº: 98 Fº: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 71802/26 v. 01/10/2026

PALELLA ALIMENTOS S.R.L.

Contrato privado del 25/9/26. Socios: MARIA DI LELLA, DNI: 46.501.803, nacida el 18/4/05 y domiciliada en Mariscal Francisco Solano López 3782, Piso 1º, Depto A, CABA y FRANCO NAHUEL PALLONE, DNI: 46.440.243, nacido el 30/3/05 y domiciliado en Avenida Los Incas 5422, CABA. Ambos argentinos, solteros y comerciantes.

1) PALELLA ALIMENTOS S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av. Caseros 3350, Piso 5º, Depto A, CABA.; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país, a las siguientes actividades: Venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, snacks dulces y/o salados, dietéticos, suplementos, productos lácteos, bebidas con y sin alcohol destinados al consumo humano, pudiendo comercializarse en bares, dietéticas, almacenes integrales, distribuidoras, mini y supermercados, así como mediante plataformas y canales de comercialización online.; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MARIA DI LELLA: 700.000 cuotas, o sea \$ 700.000 y FRANCO NAHUEL PALLONE: 300.000 cuotas, o sea \$ 300.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/7, de cada año; 8) Gerente: Maria Di Lella. Fija domicilio especial en Av. Caseros 3350, Piso 5º, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 25/09/2026.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 71989/26 v. 01/10/2026

PUERTO SOBERANO S.R.L.

Por instrumento de fecha 7/9/26. Darío César Jeres, CUIT 20-27203209-3, nacido el 3/3/1979, DNI 27.203.209, GERENTE; y Beatriz Soledad González, CUIT 27-28395401-9, nacida el 28/8/1980, DNI 28.395.401; ambos argentinos, solteros comerciantes y domiciliados en Félix de Azara 5165, José C. Paz, Pcia Bs As. 1) PUERTO SOBERANO SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación, exportación y comercialización interna o internacional de bienes muebles y mercaderías para consumo, equipamiento o reventa, comprendiendo la compra, venta, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de artículos de hogar, bazar, indumentaria, tecnología, ferretería, iluminación, limpieza, cuidado personal, recreación, repuestos e insumos. Las operaciones podrán celebrarse por canales físicos u online, propios o ajenos. b) Alquiler de bienes muebles no registrables y equipos de uso comercial. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Avenida de los Incas 5415, Piso 5 Depto A CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72028/26 v. 01/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

RHIZA S.R.L.

Esc.n° 213 del 25/09/2026, Reg. 206 CABA, Socios: 1) Gabriela Lorena OCANTO, 45 años, comerciante, DNI 28.329.439, CUIT 27-28329439-6; y 2) Gabriel Andrés Domingo MASELLI, 50 años, industrial, DNI 25.131.948, CUIT 20-25131948-1, ambos argentinos, casados y domiciliados en calle Gral. Paz 2732, 2° piso, dpto.. A, Loc. Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: RHIZA S.R.L. Sede: Av. Gral Paz 5316, edificio 32, 1° piso, dpto. E, CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, incluyendo terrenos, edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas, establecimientos industriales, depósitos, galpones, cocheras y toda otra clase de inmuebles. Así mismo, la compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas, arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la realización de dichos actos. b) ADMINISTRACION Y PROTECCION PATRIMONIAL: Mediante la adquisición, tenencia, conservación, administración, mantenimiento, explotación, inversión, reorganización y disposición de bienes y derechos integrantes de su propio patrimonio, incluyendo bienes inmuebles, muebles registrables y no registrables, títulos valores, participación societaria, créditos, derechos contractuales y demás activos lícitos. Podrá administrar y explotar bienes propios o de terceros, percibir rentas y demás rendimientos; celebrar contratos de locación, comodato, usufructo, depósito, mandato y administración; constituir garantías reales y personales, y realizar actos de administración y disposición de bienes, con sujeción a la legislación vigente. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos financiaciones con recursos propios, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; se incluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. D) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, almacenamiento y transporte de materias primas, productos y subproductos derivados de las siguientes actividades: I) Metalúrgica: mediante la elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución industrialización de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos y materiales ferrosos y no ferrosos, fundición, trefilación y rectificación de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación, y otros metales. II) Maderera: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, así como su comercialización en cualquiera de sus etapas de industrialización. III) Construcción: toda clase de materiales, incluyendo productos de vidrio, plásticos y materiales compuestos, tales como PVC, WPC y policarbonato, maquinarias, repuestos, eléctricos y accesorios para la industria de la construcción, como así también su colocación en obras. IV) Comercio exterior: Realizar toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultor, de estudio y asesoramiento en materia de comercio exterior, aduana, Anmat, Inal, Senasa, Secretaría de Industria, y/o cualquier otro organismo que en el futuro reemplazare a los citados, gestionar las habilitaciones correspondientes, administrar y explotar establecimientos y/o plantas de tratamiento fitosanitario, y prestar los servicios propios de dichas instalaciones, conforme a la normativa vigente y a las habilitaciones que correspondan, logística de distribución, importación y exportación y comercialización de mercadería en general. La prestación de servicios de toda clase de transporte nacional e internacional de encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o exportación de mercadería y su distribución, almacenamiento, depósito o depósito fiscal con zona primaria aduanera y embalaje y dentro de esas actividades, la de comisionista y representante de toda operación afín. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto por 1.500.000 cuotas o sea \$ 15.000.000 cada socio. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Gabriel Andrés Domingo Maselli, quien acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial Av. Gral Paz 5316, edificio 32, 1° piso, dpto. E, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

ROA DESARROLLOS S.R.L.

Escritura de fecha 25-09-2026. Juan Anibal ROA, 23/06/1975, soltero, DNI 25210008, CUIT 20-25210008-4, domicilio Virgilio 1204, CABA, Micaela Milagros ROA, 08/02/2003, DNI 44670033 CUIT 27-44670033-8, domicilio Madariaga 668, Luis Guillon, Provincia Buenos Aires, y Agustin Gabriel ROA, 06/02/2004, DNI 45421685, CUIT 20-45421685-8, domicilio Virgilio 1204, Caba. Todos argentinos, solteros y comercinates. 90 años. Elaboración, diseño, armado e instalación de todo tipo de mobiliario para hogares, oficinas e industrias, abarcando trabajos en madera, metal, tapicería, hierro, melamina, ebanistería y cualquier otro material.su comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución mayorista y minorista de muebles, accesorios de decoración y artículos de ebanistería. construcción, refacción, remodelación, ampliación, decoración y el mantenimiento de inmuebles urbanos o rurales, viviendas, locales comerciales e industriales, como así también la compraventa de materiales para la construcción.\$ 10000000 cuotas de \$ 100.Juan Anibal Roa \$ 6000000 equivalentes 60000 cuotas integra \$ 1500000, Micaela Milagros Roa y Agustín Gabriel Roa cada uno \$ 2000000 equivalentes 20000 cuotas, integra \$ 500000.gerente Juan Anibal Roa, constituye domicilio especial en sede social Virgilio 1204 CABA. 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 2059.

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72022/26 v. 01/10/2026

ROSALAS S.R.L.

30711024510. Por acta privada del 14/09/2026 los socios por unanimidad acuerdan: 1) aceptar la renuncia de Miguel Angel Estanislao Kasperski a su cargo de gerente; 2) designar Gerente María Alejandra Bire DNI 16346568 y Gerente Suplente a Alan Claus Kasperski DNI 36594178; ambos aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en la sede social; 3) trasladar la sede social a Tres Sargentos 463 Piso 3 Of. A, CABA; los gerentes constituyen domicilio especial; 4) reformar la cláusula segunda del contrato social: "SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, pudiendo importar, exportar, permutar, consignar y comercializar en todas sus formas, las siguientes actividades: a) Transporte y licencias de taxi: Explotación del servicio público de automóviles de alquiler tipo taxímetro como titular de licencias; adquisición y transferencia de licencias y vehículos destinados a dicha actividad. b) Automotores, autopartes y servicios: Compra, venta y locación de vehículos a motor, autopartes, repuestos y neumáticos, en forma presencial o mediante plataformas digitales; distribución mayorista y minorista de neumáticos, cubiertas, cámaras, protectores y llantas para automotores, transporte, maquinaria agrícola, vial, industrial y de minería; servicios de gomería, alineación, balanceo y mantenimiento del tren delantero y trasero; reparación integral de automotores, camiones, autobuses, acoplados y tractores mediante personal propio o talleres especializados. c) Embarcaciones: Compra y venta de buques y todo tipo de embarcación civil o comercial. d) Agropecuario y pesca: Acopio, transporte y distribución de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios; productos de mar y río frescos, congelados o procesados; materias primas, maquinaria e insumos de la industria pesquera. e) Alimentos y bebidas: Compraventa y distribución de alimentos perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugos, energizantes y alimentos procesados para consumo humano, envasados o no, conforme las regulaciones del SENASA e INAL; materias primas y maquinaria para su elaboración. f) Comercio general: Compraventa, representación y distribución de artículos del hogar, electrónicos, computación, telefonía celular, ferretería, herramientas, artículos de limpieza, electrodomésticos, indumentaria, textiles, calzado y productos para mascotas. g) Tecnología e informática: Compraventa de bienes y servicios informáticos; desarrollo y administración de plataformas, páginas web, redes sociales y aplicaciones móviles; procesamiento electrónico de datos, tokens y bienes digitales. h) Financiero y activos digitales: Compraventa, adquisición y transferencia de bienes digitales, monedas digitales, títulos de crédito, valores negociables y activos financieros; corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones, administración de carteras crediticias y actuación como fiduciario ordinario o financiero; adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran concurso público, salvo habilitación pertinente. i) Asesoramiento y capacitación: En materia comercial, financiera, técnica y de sistemas informáticos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato social." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/09/2026.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71938/26 v. 01/10/2026

SAPEDA S.R.L.

30709184993 Por Convenio de Cesión de Cuotas del 15/10/2025 los socios aprobaron por unanimidad:(i) Diego Miguelez cedió vendió y transfirió a Marianela Serrano, 5.800 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota y cedió vendió y transfirió a Alejandro Bartolomé Frigerio 4.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, quedando el capital social de SAPEDA SRL, que asciende a \$ 20.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, integrado y suscrito por los socios así: Marianela Serrano es titular de 16.000 cuotas y Alejandro Bartolomé Frigerio es titular de 4.000 cuotas; b) Datos cesionario: ALEJANDRO BARTOLOME FRIGERIO, argentino, nacido el 21/07/1971, casado, abogado, DNI N° 21.707.737, C.U.I.T. N° 20-21707737-1, con domicilio real y constituido en la calle 61, N° 3021, Necochea, Pcia. de Bs. As. Por asamblea ordinaria y extraordinaria de socios del 15/10/2025 se informó sobre la cesión, se amplió la duración del mandato de los gerentes por todo el término de la sociedad, se modificó lo referente a la garantía de los gerentes y se cambió la cláusula 7 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios de fecha 15/10/2025.

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72023/26 v. 01/10/2026

SHAALAN S.R.L.

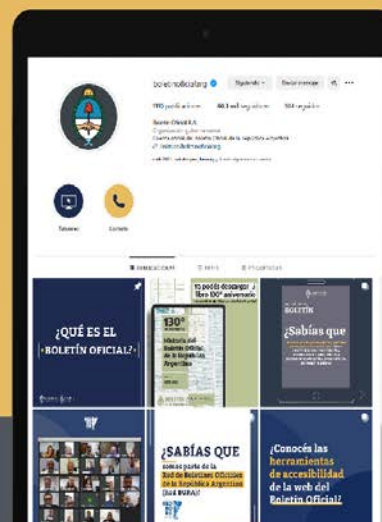
Constitución: Esc. 42 del 24/09/26, Registro 1753 C.A.B.A. Socios: Chia Lan LEE, 28/06/1969, DNI 92.427.389, CUIL 27924273890, taiwanesa, psicóloga y Tze Hou PENG, 31/03/1966, DNI 18.653.948, CUIL 20186539487, argentino, empresario, ambos solteros y domiciliados en Giribone 1648, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómicas y de Alimentación: la elaboración, explotación, producción, comercialización, venta, compra, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, comidas preparadas, minutas, especialidades de la cocina internacional, expendio de todo tipo de bebidas (con y sin alcohol). b) Explotación de Franquicias y Concesiones: a través de la adquisición, toma, otorgamiento, desarrollo y explotación integral de concesiones y franquicias comerciales y gastronómicas, marcas, patentes, modelos industriales y "know-how" gastronómico, así como la administración y gerenciamiento de locales comerciales, bares, restaurantes, rotiserías, institutos de despacho de comidas, puestos feriales, stands comerciales, también la explotación de servicio de catering, food trucks, bares, restaurantes, organización y prestación de logística en todo tipo de eventos sociales. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Tze Hou PENG. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Mendoza 1758, Piso 5, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 1753 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71925/26 v. 01/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SHAGMIE S.R.L.

Por 1 día. Constitución: por instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2026, TEZZE, Alejandro Daniel, 38 años, soltero, argentino, empresario, DNI 33.488.501, domiciliado en Llavallol 4528, piso 1° "A", CABA; y GONZALEZ, Adrián Federico, 35 años, soltero, argentino, empresario, DNI 35.727.106, domiciliado en Andonaegui 961 UF, CABA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: "Shagmie S.R.L.". Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Av. Monroe 4870, piso 11, depto. A, CABA. Objeto: la investigación, desarrollo, formulación, elaboración, fabricación, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos cosméticos, dermocosméticos, de cuidado, higiene y belleza personal, con especial orientación al cuidado de la piel (skincare), incluyendo cremas, sérums, emulsiones, lociones, tónicos, limpiadores, exfoliantes, mascarillas, protectores y demás productos afines o complementarios; comercialización por canales mayoristas, minoristas, profesionales, distribuidores, farmacias, perfumerías, centros de estética, plataformas digitales y comercio electrónico; desarrollo, registro, adquisición, licenciamiento, explotación y comercialización de marcas, nombres comerciales, fórmulas, diseños, patentes y demás derechos de propiedad intelectual vinculados a su objeto; y contratación de fabricación, elaboración o acondicionamiento de productos por terceros. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital social: \$ 5.000.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscripto e integrado en un 100% en efectivo por ambos socios en partes iguales. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes titulares: Alejandro Daniel Tezze y Adrián Federico González, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios individualmente, conforme art. 55, Ley Nº 19.550, prescindiendo de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/09/2026
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71888/26 v. 01/10/2026

SNEEK DIGITAL S.R.L.

30719093759. Por Acta de Reunión de Socios del 25/9/26 Lucas Baamonde le transfiere a Maximiliano Gabriel Monge 170 cuotas y a Gema Soledad Monge 30 cuotas. Así, en forma unánime se reforma el artículo cuarto del contrato social quedando redactado: "El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: MAXIMILIANO GABRIEL MONGE: 970 (novecientas setenta) cuotas sociales y GEMA SOLEDAD MONGE: 30 (treinta) cuotas sociales". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2026.
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72150/26 v. 01/10/2026

SONILU S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Amy Magali VILLALBA RIVAS, 10/10/2006, DNI 47.567.634, CUIT 27-47567634-9, domiciliada en Lavarden e Iriarte S/N, CABA, Candela Ludmila JIMENEZ, 27/5/2005, DNI 46.638.395, CUIT 27-46638395-9, domiciliada Lujan 2364, CABA, ambas argentinas solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Amy Magali VILLALBA RIVAS y Candela Ludmila JIMENEZ suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Candela Ludmila JIMENEZ, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, Piso 8, Unidad 111, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71897/26 v. 01/10/2026

SUMALLI S.R.L.

Constitucion del 28.09.2026, Socios. Lucas Bugallo, D.N.I.47.128.051, nacido el 21.03.2026, y Matias Bugallo, D.N.I.43.873.677, nacido el 15.01.2002, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliadoe en Tres DE Febrero 1866, piso 6, C.A.B.A..Duracion 99 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, faenamiento, industrialización e importación y exportación de hacienda vacuna, pollos, cerdos y pescados. Producción, elaboración, envasado y distribución de productos cárnicos, pollo y pescados, sus derivados y afines. Industrialización y reciclaje de los excedentes y sobrantes de fabricación de las industrias de la carne, cerdo, pollo y pescados. Compra, venta, importación y exportación e intermediación en operaciones de compraventa de productos alimenticios en general, y en particular pollo, cerdo, pescados, hortalizas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Servicios de Asesoramiento comercial, inmobiliarios, financieros, investigación de mercados. Definición, investigación y desarrollo de nuevos productos. Recepción y control de mercaderías y productos en operaciones de importación y/o exportación. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con las actividades comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias antes mencionadas. De ser necesario las actividades serán desempeñadas por profesionales con titulo habilitante Capital \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 1, y de 1 voto por cuota, suscriben. Lucas Bugallo 50% representado por 150.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto, Matias Bugallo, 50%, o sea 150.000 cuotas de \$ 1, cada una y de 1 voto. Gerente.Lucas Bugallo, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L.19550 Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de agosto.Sede social y domicilio especial Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, piso 8 departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ONSTITUCION de fecha 28/09/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71906/26 v. 01/10/2026

SURF & STONE S.R.L.

Leandro Hernan De Carlo, dni 26.471.439, 11/4/78, divorciado, Córdoba 1289, Rosario, Prov. Santa Fe y Juan Ignacio Miguens, dni 28.908.063, 13/6/81, soltero, Manuel Belzu 1950, Olivos, Prov. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) Instr. priv. del 25/9/2026. 3) Surf & Stone S.R.L. 4) Directorio 6020, C.a.b.a. 5) a) Fabricación, transformación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, tejidos, hilados, prendas de vestir como uniformes de trabajo y de la indumentaria en general; productos y subproductos de cuero y las materias primas que los componen. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación al por mayor y menor de carnes, productos cárnicos, subproductos, derivados y afines, en estado fresco, congelado, refrigerado o procesado. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000: Leandro Hernan De Carlo 4.000.000 cuotas y Juan Ignacio Miguens 1.000.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Leandro Hernan De Carlo por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 25/09/2026
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72000/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrará en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TEXTIL ARIEL S.R.L.

Por escritura 79 de fecha 28/09/2026 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Rufino ESPEJO GUTIERREZ, boliviano, nacido el 19/07/1968, D.N.I. 93.956.115, CUIT 20-93956115-4; y Santusa ZUÑAGUA TARQUI, boliviana, nacida el /01/11/1968, D.N.I. 93.956.116, CUIT 27-93956116-7, ambos solteros, comerciantes y con domicilio en Paraguay 1983, 2° piso, departamento "A", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "TEXTIL ARIEL S.R.L."; 3) sede social: Paraguay 1983, 2° piso departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la actividad TEXTIL en general, incluyendo la producción, fabricación, transformación, confección y comercialización de productos textiles, indumentaria, calzado, accesorios, materias primas, insumos y artículos afines; su distribución, representación; y la creación, adquisición, explotación y comercialización de marcas, diseños y demás derechos relacionados con dicha actividad. Podrá importar y exportar bienes y servicios relacionados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Rufino ESPEJO GUTIERREZ suscribe la cantidad de 100.000 cuotas es decir \$ 1.000.000 y Santusa ZUÑAGUA TARQUI suscribe la cantidad de 100.000 cuotas es decir \$ 1.000.000.- Integración: 25% por \$ 500.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 1.500.000.- dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e in-distinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Rufino ESPEJO GUTIERREZ, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 308

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71873/26 v. 01/10/2026

VARCOM S.R.L.

Acto Privado del 25/09/2026: Maximiliano GOMEZ CHEDA, 29/05/2001, soltero, estudiante, DNI 43.406.323; y María de los Ángeles NOGUEIRA, 27/08/77, casada, empresaria, DNI 26.101.377; Ambos argentinos, de Juan Manuel Giuffra 343, El Palomar, Pcia. Bs. As.- VARCOM S.R.L. 99 años. a) Comercialización, suministro, locación, exportación e importación y distribución de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas e insumos de productos tecnológicos e informáticos y sus periféricos. b) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro para equipos informáticos o tecnológicos. c) servicios de transporte, logística, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Maximiliano GOMEZ CHEDA, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/07. Sede: DEHEZA 2350 PISO 1° DEPARTAMENTO B de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/09/2026.

Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72005/26 v. 01/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

VENTURA WINGS S.R.L.

1) Brian Exequiel SOZA, argentino, nacido 26/10/1993, DNI 37081057, ingeniero, domiciliado en Alberti 1447 CABA; Rongcheng WENG, chino, nacido 06/10/1993, DNI 95.601.396, comerciante, domiciliado en Alberti 1447 CABA y Guodong WENG, chino, nacido 19/08/1996, DNI 96087145, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 7425, Jardín el Libertador, Gral. San Martín, Prov. Buenos Aires, solteros. 2) 18/09/2026. 3) VENTURA WINGS S.R.L. 4) Alberti 1447 CABA. 5) a) Diseño, desarrollo, producción, organización, programación y ejecución de espectáculos aéreos de luces, coreografías visuales, trazos luminosos y efectos especiales mediante el uso de aeronaves no tripuladas (drones/RPA/RPAS), para eventos públicos, privados, corporativos, artísticos, deportivos y publicitarios; b) La conceptualización, creación y emisión de campañas publicitarias, logotipos, mensajes, imágenes dinámicas y elementos de marca en el espacio aéreo mediante drones equipados con tecnología lumínica; c) El desarrollo, programación, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, alquiler, ensamblaje, integración, reparación y mantenimiento de drones, baterías, sistemas de iluminación LED, sensores y equipos complementarios; d) Diseño, creación y desarrollo de tecnología especialmente las relacionadas con la utilización de todo tipo de naves aéreas, marinas o terrestres no tripuladas (drones/RPA/RPAS) para cualquier tipo de aplicación en que la utilización de las mismas sea factible como así también, la capacitación e instrucción de personas para su aplicación, utilización y manejo. e) Servicio de alquiler y venta de todo tipo de drones o aparatos relacionados con los espacios aéreos, terrestres y marítimos. Brindar mediante locación de servicios personal especializado en el manejo y mantenimiento de todo tipo de Drones/RPA/RPAS como así también locar equipos de su propiedad a terceros con o sin personal de manejo; f) Realización de filmaciones y fotografías aéreas; g) Procesamiento y almacenamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. h) Importación y exportación de software y transferencia de tecnología propia y/o de terceros; i) Análisis de sistemas, desarrollo e implementación de redes de información y telecomunicaciones por internet; j) Para la consecución de su objeto social podrá, importar y exportar, alquilar, comprar, vender o administrar aeronaves no tripuladas, sus componentes, accesorios y repuestos; obtener la representación de agencias nacionales y/o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, y la realización de actividades conexas a las relacionadas con anterioridad, como así también realizar operaciones de comercio exterior; k) Realización integral audiovisual. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una; Brian Exequiel SOZA, (30%) suscribe 30.000 cuotas sociales; Rongcheng WENG (55%) suscribe 55.000 cuotas sociales y Guodong WENG (15%) suscribe 15.000 cuotas sociales. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Brian Exequiel SOZA, domicilio especial en Alberti 1447 CABA. 10) 31/08.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 18/09/2026 Reg. Nº 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 71999/26 v. 01/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

Y2K ENTERTAINMENT S.R.L.

"Y2K ENTERTAINMENT S.R.L." Constitución: Fecha 28/09/2026, Folio 621, Esc. 200. Socios: Won Jun YANG, surcoreano, nacido 17/08/1971, casado, D.N.I. 92.726.519, C.U.I.T. 20-92726519-3, comerciante, Porcentaje: 70% y Vanesa YOON, argentina, nacida el 21/11/1976, casada, D.N.I. 25.784.698, C.U.I.T. 27-25784698-4, influencer, Porcentaje: 30%, ambos domiciliados en Av. Avellaneda 1851 C.A.B.A. 1º) Denominación: "Y2K ENTERTAINMENT S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Espectáculos: producción, organización, promoción, contratación, representación y realización de espectáculos artísticos, musicales, culturales, teatrales, de danza, conciertos, festivales, encuentros con seguidores y giras nacionales e internacionales. b) Representación artística: representación, gestión y contratación de artistas, cantantes, grupos musicales, actores, bailarines y figuras públicas digitales, nacionales y extranjeros. c) Producción audiovisual: producción, realización, filmación, edición y distribución de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos y digitales para plataformas de transmisión y redes sociales. d) Eventos: diseño, organización y ejecución de eventos culturales, ferias, exposiciones y activaciones de marca. e) Fabricación: diseño y fabricación, propia o por terceros, de indumentaria, accesorios y demás artículos oficiales de marca propia o licenciada. f) Comercio exterior: importación y exportación de bienes, mercaderías, equipamiento e indumentaria vinculados al entretenimiento y la cultura. g) Tiendas: instalación y operación de tiendas temporales y tiendas en línea, propias o a través de plataformas de terceros.- h) Consultoría cultural: asesoramiento y gestión de proyectos culturales, intercambio artístico internacional y vinculación institucional. i) Publicidad: producción y comercialización de contenido publicitario, campañas de difusión y patrocinios. 5º) Capital \$ 3.000.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 7º) Sede Av. Nazca 754, 3º C.A.B.A. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, quienes ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. Gerente: Won Jun YANG, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 1383

hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 71814/26 v. 01/10/2026

ZELEKTA S.R.L.

1) Julieta Jimena CARABELLI, argentina, soltera, comerciante, 12/05/1987, DNI 33.040.505; Carlos Alberto LARA, argentino, soltero, comerciante, 20/01/1994, DNI 36.223.587, ambos con domicilio Manuela Pedraza 374, Villa Tesei, Hurlingham, Prov.Bs.As; Marcos Gabriel CARABELLI, argentino, soltero, comerciante, 02/01/1993, DNI 37.294.504, domicilio Camargo 3391, Villa Tesei, Hurlingham, Prov.Bs.As. 2) 28/09/2026.3) Av. Cordoba 883, CABA. 4) promoción, asesoramiento, intermediación, comercialización y venta de planes de obras sociales, planes de medicina prepaga y demás servicios vinculados con la cobertura de salud, actuando como agente, productor, organizador o intermediario, conforme a la normativa vigente y a las autorizaciones que en cada caso correspondan. promoción, intermediación, comercialización y venta de seguros de cualquier ramo autorizado por la legislación vigente, desarrollando la actividad a través de terceros productores asesores de seguros matriculados y/o en representación de compañías aseguradoras debidamente autorizadas, de conformidad con la normativa aplicable. compraventa de automotores. comercialización de productos, bienes y servicios de toda índole a través del sistema de Call Center y de manera presencial, en forma propia para y a través de terceros. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Julieta Jimena CARABELLI suscribe 340.000, Marcos Gabriel CARABELLI y Carlos Alberto LARA suscriben 330.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Julieta Jimena CARABELLI, Carlos Alberto LARA y Marcos Gabriel CARABELLI todos con domicilio especial en Av. Cordoba 883, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 684 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 1596.
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 01/10/2026 Nº 72168/26 v. 01/10/2026

OTRAS SOCIEDADES

DJI STORE ARGENTINA SOCIEDAD CAPITULO I SECCION IV DE LA LEY 19.550

CUIT 30-71575093-3. Por Escritura del 28/09/2026, Reg. 1300 de CABA, se subsanó la sociedad "DJI STORE ARGENTINA SOCIEDAD CAPITULO I SECCION IV DE LA LEY 19.550", adoptando el tipo de S.R.L.: 1) Cristian Raúl de la TORRE, 31/8/1980, DNI 28.258.206, Armenia 1539, CABA y Emir de la TORRE, 04/05/1962, DNI 14.379.000, Manuel Ugarte 3883, CABA, argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "DJI STORE ARGENTINA S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y reparación de drones, artículos electrónicos y sus derivados.- 4) \$ 500.000.000.- 5) Gerente: Cristian Raúl de la TORRE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Balbín 4643, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 332 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72114/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2026 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las razones del llamado fuera de término 2) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2026. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 5) Desafectación de reservas y absorción de quebrantos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2024.

GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72156/26 v. 07/10/2026

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL CIRCULO DE OFICIALES DE MAR CRUCERO GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA - MATRICULA INACYM CF 2181 (CUIT 30-70714054-9) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados a celebrarse en la Sede Central de la entidad, sita en Sarmiento 1867(Entresuelo) CABA, el día 30 de octubre de 2.026, a las 15.30 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Considerar la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio con cierre 30-04-2026.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. Designado según instrumento privado ACTA 324 ASAMBLEA ORD de fecha 07/12/2023.

GABRIEL PABLO HERNANDEZ - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72053/26 v. 02/10/2026

ASOCIACION MUTUAL LICEANA

30-56838934-0-CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Directivo se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Noviembre del 2026, a las 12 horas, en Av. Callao 66 Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta; 2°) Lectura y aprobación del Acta anterior; 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro General de Aumentos y Disminuciones y Tratamiento del Resultado del Ejercicio, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 2026. Informe del Órgano de Fiscalización y Certificación de los Estados Contables; 4°) Aprobación de los ajustes de la cuota social durante el año 2026 según lo autorizado y aprobado en la Asamblea del 28/11/2025. 5°) Consideración del valor de la Cuota Social para el año 2027. 6°) Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta Consejo Directivo N° 639 de fecha 01/12/2025.

EDUARDO JOSE VOLPINI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72133/26 v. 01/10/2026

CANTARO S.A.

CANTARO S.A. – CUIT 30604891171

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2026, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de Junio de 2026; 3) Consideración de la posibilidad de absorber las pérdidas del ejercicio, con parte de las reservas facultativas; 4) Aprobación de la remuneración percibida por los directores durante el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2026, ante la inexistencia de ganancias del ejercicio; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación por el plazo de 3 (tres) ejercicios. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2023
CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 71879/26 v. 07/10/2026

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA CUIT: 30-54621442-3

Señores consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Octubre de 2026 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Apertura del Acto.

II. Homenajes.

III. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 97. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio N° 98.

VI. Proclamación de la única lista oficializada para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión de Fiscalización.

VII. Conclusiones a cargo del Presidente.

Comodoro (R) Julio Daniel ARDINI TESORERO EN EJERCICIO DE LA SECRETARIA DNI: 12.746.632 Acredita el carácter invocado mediante Acta de Comisión Directiva N° 640 del 22 Jul 2026, de la cual surge su designación.

Brigadier VGM (R) Gustavo E. LEMA PRESIDENTE DNI: 13.800.641. Acredita el carácter invocado mediante Acta de Asamblea del 26 Oct 2023 de la cual surge su designación.

e. 01/10/2026 N° 72201/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

COOP. LTDA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACT. INDUST. "CAMPSIC"

CUIT: 33-52208216-9

CONVOCATORIA

54° EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

El Consejo Directivo de C.A.M.P.S.I.C. convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2026 a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Afiliados Titulares para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
- 2) Consideración y resolución acerca de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e informes de Auditor y del Síndico, correspondiente el ejercicio N.º 55 cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados contables correspondientes al ejercicio N.º 55.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y del Síndico durante el ejercicio indicado en el punto 2º.
- 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y los Síndicos, de acuerdo con el artículo 50 del Estatuto Social.

NOTA: A) De acuerdo con el artículo 12 del reglamento interno de funcionamiento de la Obra Social las copias de la documentación a considerar se hallan a disposición de los señores asociados en la sede social. B) Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto Social, no habiendo quórum a la hora indicada para su comienzo, luego de una hora de espera, la misma se realizará con la concurrencia que hubiere. Firman Presidente y secretario designados en Acta de Consejo N.º 1743 de fecha 31 de octubre de 2023.

Ariel Tucci Secretario Evando Figallo Presidente

e. 01/10/2026 N° 72158/26 v. 01/10/2026

FEDERACION ARGENTINA DE BILLAR

CUIT 30-70993079-2. La Federación Argentina de Billar tiene el placer de convocar a sus Miembros y Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria y que se realizará el 26 de octubre de 2026 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ramón Freire 3151, CABA, permitiéndose también que los miembros y asociados participen de manera virtual a través de la plataforma Zoom, tal como lo habilita el artículo 15 del estatuto, mediante el siguiente link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/75357355717?pwd=aPtqhCuiqY8tgPhkoBT4Vmc5wtkWEq.1>; Zoom ID: 753 5735 5717; contraseña: Asamblea; para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados asambleístas para aprobar y suscribir el acta correspondiente, junto al Presidente y Secretario; 2. Razones por las cuales se tratan fuera de término los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025; 3. Tratamiento fuera de término de la memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por los ejercicios bajo análisis; 5. Determinación del monto de las cuotas de afiliación o ingreso y mensuales. Forma de actualización. 6. Autorizaciones. Se recuerda que para la votación se requiere estar al día con las cuotas correspondientes y ante cualquier duda se puede comunicar al email institucional de la Federación info@federacionargentinadebillar.org, o dirigirse a su sitio web www.federacionargentinadebillar.org. Designado según instrumentos privados Designación Autoridades de fechas 8 y 25/11/2024.

WALTER CESAR RAMON MELLANO - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72010/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquin S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria en Marcelo Torcuato de Alvear 742, CABA, Hotel Stay Plaza San Martin de esta Capital Federal (no es la sede social). Para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026, que arrojó una ganancia de \$ 1.606.935.474. Se propone destinar a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio que asciende a \$ 80.346.774 y destinar a la reserva facultativa el saldo remanente por un total de \$ 1.526.588.700. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550). 5. Remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 por \$ 14.912.984. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2026 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el 23 de octubre a las 17 horas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026. Ambrosio Nougues Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO del 31/10/2025 AMBROSIO NOUGUES-Presidente.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 31/10/2025.

AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72166/26 v. 07/10/2026

IL ROSETANO S.A.

CUIT: 30-71823768-4 CONVÓCASE a los accionistas de IL ROSETANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 719 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción- a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Carlos Pellegrini 719 piso 2° CABA y conforme el art. 67 LGS la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 17/8/2023 Reg. N° 517 VICTOR ROQUE MOYA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72043/26 v. 07/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

JOMSALVA S.A.

CUIT 30-55244895-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19/10/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Paraguay 653, Piso 3°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de sus honorarios; 6. Amortización total de acciones de accionistas minoritarios inactivos. Determinación del justo precio. Reembolso. Cancelación de títulos y emisión de bonos de goce; 7. Reducción voluntaria de capital social. Reforma del Art. 4° del Estatuto Social; 8. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea 57 de fecha 2/6/2025.
PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72162/26 v. 07/10/2026

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19/10/2026 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Juncal 1311 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término indicado por el artículo 234 último párrafo de la ley 19.550. 3. Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la Distribución de Utilidades. 6. Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 7. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 8. Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 9/05/2019.
JORGE LUIS OUVIÑA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72050/26 v. 07/10/2026

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de octubre a las 10.00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466 Piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Honorarios del Directorio. 5. Procedimiento para el rescate de acciones. Inclusión en el Estatuto Social. Reforma. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 LGS. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/4/2025.
JAVIER LUIS D'AIELLO - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72111/26 v. 07/10/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Ratificación del Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS. Conformidad con desistimientos y renunciaciones. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 23 de octubre de 2026 en la sede social de MetroGAS S.A., sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Se solicita a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes (de corresponder) y la registración de asistencia. (2) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (3) En virtud de lo establecido por las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias), los Sres. Accionistas que no sean personas de existencia visible deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Los accionistas que revistan el carácter de personas de existencia ideal constituidas en el extranjero podrán participar de la Asamblea a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 71 y de Directorio Nº 679 ambas de fecha 28/04/2026 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 01/10/2026 Nº 72097/26 v. 07/10/2026

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2026 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 hs en 2º convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7º piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al décimo noveno ejercicio social cerrado al 30/06/2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 4) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 01/10/2026 Nº 71962/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. (CUIT: 30-65001266-2). Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria en el domicilio de Charlone 555, piso 2, Of. 2, CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro. A los fines del ejercicio de derecho de información los señores accionistas tendrán a su disposición con una antelación de 15 días a la celebración del acto una copia firmada de la memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234, LSC, en la sede social y a fin de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Causas de la convocatoria fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. Correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2026.
- 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico en tratamiento.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- 6) Ratificación de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionista de fecha 28 de octubre de 2020 según el siguiente orden del día: "Aumento de capital social por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos diez millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación de facultades al directorio. Reforma del estatuto.
- 7) Ratificación de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 19 de noviembre de 2021, según el siguiente orden del día: "Aumento de capital social por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos veinte millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación de facultades al directorio".
- 8) Reforma del estatuto social. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2026.

LUCAS RODRIGO GOMEZ - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72054/26 v. 07/10/2026

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2026, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Verificar la legalidad del acto; 2°) Considerar documentación art. 234 inc.1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3°) Consideración del Resultado del ejercicio; 4°) Consideración del aumento del Capital Social, y en caso de corresponder, de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 7°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 9°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 221 de fecha 6/5/2025 ALEJANDRO MARCELO SULTANI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 71878/26 v. 07/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REINFORCED PLASTIC S.A.

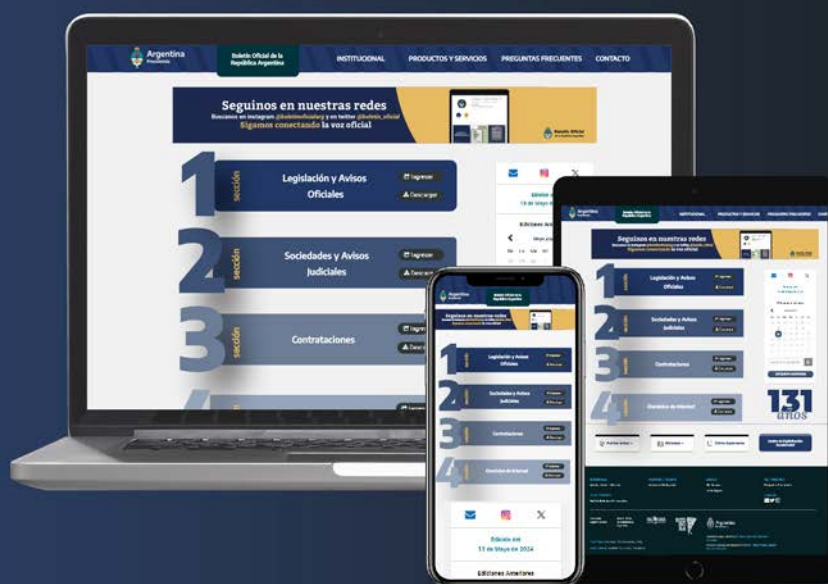
30-50551084-0 Convocase a los Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. en 1era.convocatoria y una hora después en 2da.convocatoria, fuera de la sede social, en Montevideo 666 P8° Of. 808 CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la LGS 19.550 correspondiente al Ej. N° 58 cerrado el 31-12-25. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Consideración del resultado del ejercicio. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 8. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023.

JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72138/26 v. 07/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACTIVE COSMETIC S.A.

CUIT: 30687326195. Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2026 se designó: Director Titular y Presidente: Alberto Emilio Martin. Director Suplente: Gustavo Adrian Baraldo. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 20/01/2026
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72046/26 v. 01/10/2026

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

33-66181499-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/07/2026 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/07/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72212/26 v. 01/10/2026

ADECCO SPECIALTIES S.A.

33-67983629-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/07/2026 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/07/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72213/26 v. 01/10/2026

ADHESIVOS PARSECS S.A.

cuit 30707374183 por acta de directorio del 23/09/2026 se aprobo trasladar la sede a Av independencia 742 piso 8 depto b de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/09/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72012/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ADRICAR S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por esc. 81 del 14/09/2026 Reg. 894 CABA se protocolizó Cesión de Cuotas del 17/07/2013. Horacio MENGE CUIT 20-13147206-5 CEDIÓ y TRANSFIRIÓ 1.500 cuotas a Carlos Alberto SOSA, argentino, jubilado, 20/07/1947, DNI 5.221.447, CUIT 20-05221447-6, casado, Pedernera 1056, Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Capital Social HOY: Carlos Alberto SOSA, 50% 1.500 cuotas de \$ 1 valor nominal, total \$ 1.500 y Ramona Concepción VERA JIMENEZ, 50% 1.500 cuotas \$ 1 valor nominal, total \$ 1.500. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma esc., resolvieron DECLARAR LA DISOLUCION TOTAL DE LA SOCIEDAD POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DURACION en los términos de los Art. 94, inc. 1 de la Ley 19550 y 163, inc. a) del CCCN; DESIGNAR LIQUIDADOR a Ramona Concepción VERA JIMENEZ, DNI 18.825.738, quien ACEPTÓ EL CARGO, y constituyó domicilio especial en Magallanes 949, CABA y la inclusión del aditamento "EN LIQUIDACION", comenzando a operar como "ADRICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 894 DAMASIA VERNI - Matrícula: 5634 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72126/26 v. 01/10/2026

AERO STANDAR OIL S.R.L.

Retifica aviso e. 14/08/2025 Nº 58169/25 v 14/08/2025; 30714222771 reunion de socios del 18/6/25 la Gerente Veronica Beatriz Melgaarejo fija domicilio especial en Parana 264 Piso 1º Ofic. 10 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2025.
Antonio Fraga - Tº: 109 Fº: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72136/26 v. 01/10/2026

AGROPECUARIA EL CEIBO S.R.L.

CUIT 30-71174126-3. Comunica que en fecha 25 de noviembre de 2025, a través de un contrato de cesión de cuotas sociales, el socio Juan Matías Cornejo transfirió 33.320 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 16,66% de las cuotas sociales de AGROPECUARIA EL CEIBO SRL, que tiene un capital social de 200.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, a favor de: (i) María de los Ángeles Rodes Bessone, quien recibió 16.660 cuotas; y (ii) Martín Alejo Paganini, quien recibió 16.660 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2025
ESTEBAN ALFREDO GARRE - Tº: 130 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72002/26 v. 01/10/2026

AMITIE SIN GLUTEN S.R.L.

CUIT 30-71765657-8. Reunión de Socios del 28/9/2026: Se ha modificado la sede social, trasladándose de Uriburu 264, Piso 7, Depto A, CABA a Honduras 4153, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/09/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 71852/26 v. 01/10/2026

AREVALO 1950 S.A.

30712364161 Asamblea General Extraordinaria 08/11/2024 decidió disolución nombrando liquidadora a Irene Susana LOPEZ, constituye domicilio especial en Carranza 2003 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 1599.
Nélida Bellani - Tº: 56 Fº: 109 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72084/26 v. 01/10/2026

ARVEL S.A.

CUIT 30-70893298-8 Por asamblea ordinaria del 11/03/2026 se renovó el directorio designándose directores titulares a Graciela Ester Yaccarino y Daniel Lorenzo, y director suplente a Ariel Fernando Lorenzo. Todos con domicilio constituido en Tapalqué 6775, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2026.

Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72155/26 v. 01/10/2026

AUTOS DEL SUR S.A.

CUIT 33-70822780-9 Asamblea General Ordinaria del 28/09/2026, designacion de presidente se designa y acepta Eduardo Daniel Riverol DNI 14.214.325 y vicepresidente se designa y acepta Romina Aldana Vazquez DNI 25.664.305 y director suplente se designa y acepta Cristian Fernando Riverol DNI 27.022.681, todos con domicilio especial en Olga Cossettini N° 1140 Piso 3 Dpto. "N" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2026

ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71960/26 v. 01/10/2026

AVENIDA ENTRE RIOS 1860 S.A.

C.U.I.T. 33687765619 Por Asamblea del 25/03/2026 se designa Presidente: Silvana Gabriela GARBUJO, Vicepresidente: Osvaldo Ramon GARBUJO y Director Suplente: Horacio Nestor GARBUJO. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Osvaldo Ramon Garbujo y Silvana Gabriela Garbujo en Besares 385 Ituzaingo Provincia de Buenos Aires y Horacio Nestor Garbujo en Chassaing 498 departamento 6 Haedo Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/08/2026

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 01/10/2026 N° 72232/26 v. 01/10/2026

AW LOGISTICS S.R.L.

30719228107. Por contrato del 25/9/2026. 1) Walter Damián López renuncia a gerencia y cede el total de su participación a Agustín Santiago Salatino y Romina Raquel De Leo. Participación final: Agustín Santiago Salatino 4.500 y Romina Raquel De Leo 500 cuotas de \$ 1.000 v/n capital social \$ 5.000.000. 2) Se ratifica como gerente a Agustín Santiago Salatino, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. 3) Se decide cambiar la sede social a Galván 3183 Depto 4 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72191/26 v. 01/10/2026

BALBUENA S.A.

CUIT 30-54756874-1.- Se hace saber que por escritura 1123 del 25/09/2026 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 29/09/2025 en las cuales se resolvieron designar autoridades: Presidente: María José BURS y Director Suplente: Alberto Pedro BURS, constituyendo domicilio especial en Uruguay 829, 4° piso C.A.B.A. y Avenida Callao 1829 9° piso C.A.B.A., respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1123 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71794/26 v. 01/10/2026

BAZAR 7070 S.R.L.

30719196116. Por Escr. 322, del 29/09/2026, Reg. 1793 CABA, se protocolizó el acta del 29/09/26, que resolvió aceptar la renuncia de la gerente Rocío ROGGIA y designar nueva Gerente a Teresa Pilar VENTOCILLA PAIMA, constituye domicilio especial en Agüero 1749, Piso 7º, Depto. "B", CABA. Cesión de cuotas sin reforma de Rocío ROGGIA por 2.200 cuotas a Teresa Pilar VENTOCILLA PAIMA. Capital \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1000 c/u, suscripto por Teresa Pilar VENTOCILLA PAIMA 2.200 cuotas y Nicolás Matías BROCCHI, 1.800 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1793.

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72070/26 v. 01/10/2026

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

CUIT 33-60478717-9. Por Directorio y Asamblea del 22/09/2026 el directorio se conformó: Presidente y Director titular: Ignacio Luis Triolo; Director Suplente: Luis Hernán Vizioli. Ambos fijaron domicilio especial en San Martín 674, Piso 3 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2026.

Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72160/26 v. 01/10/2026

BENAJAL S.A.

CUIT 30-71843218-5.- En Asamblea Ordinaria del 28.9.2026 se designó nuevo Directorio por vencimiento de plazo del anterior: EDUARDO WALTER STARICCO (director titular) y JONATHAN URIEL KARPUJ (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: EDUARDO WALTER STARICCO CUIT 20-23508707-2, Y DIRECTOR SUPLENTE: JONATHAN URIEL KARPUJ CUIT 20-19043103-8 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Juncal 2207 Planta baja local CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2026.

VALERIA SCHTEINGART - Tº: 65 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72020/26 v. 01/10/2026

BEONE MEDICINES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69445440-9. Por Reunión de Socios de fecha 26/08/26, se resolvió designar a los Sres. Eduardo José Vicente Molinari, Mora Seiler y Carlos Sánchez como Gerentes Titulares por el término de 3 ejercicios. Quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/08/2026

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - Tº: 138 Fº: 952 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 71827/26 v. 01/10/2026

BIOCENTER S.R.L.

CUIT 30-71713572-1 Por Reunión de socios del 10/08/2026, se designan nuevas autoridades por renuncia. Gerente: Daniela Johanna Quici domicilio especial Av de Mayo 953 4º "A" CABA. Héctor Daniel Panchu DNI 23371119 cedió tres mil trescientas (3300) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota a favor de Daniela Johanna QUICI DNI 38992559 CUIT 23-38992559-4, nacida 14/04/1995 soltera argentina domicilio Av de Mayo 953 4º "A" CABA. Capital social total: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Autorizado según Esc. Nº 32 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 2160 Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 2160 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 2160.

Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 72154/26 v. 01/10/2026

BISCAYNE TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30715238515. Por acta del 8/6/26 por vencimiento de mandatos de Presidente Maximiliano Alejo Lanata, Vicepresidente Esteban Doldan Gómez y Directora Suplente Susana Alicia Abdallah, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Maximiliano Alejo Lanata y Directora Suplente Susana Alicia Abdallah. Domicilio especial directores Marcos Paz 2459 Piso 1 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2026

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71820/26 v. 01/10/2026

BKS TOOLS S.A.

CUIT 30-71471215-9 por esc 178 del 25/09/2026 y Acta del 01/11/2023 se designan PRESIDENTE: Nicolás Darío EREÑO y DIRECTORA SUPLENTE: Vanesa del Lujan COLOMBO ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 659, piso 7, ofi. 73, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 2186. SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/10/2026 N° 72123/26 v. 01/10/2026

BLUEMAT S.A.

30712142053 Por Esc. 124 del 28/09/2026 Registro 435 C.A.B.A., se protocolizan Actas del 14/09/2026, por cese se renuevan en sus cargos al Presidente Diego Joel Fleisman y Director Suplente Bernabe Angel Vitale, constituyen domicilio especial en Fitz Roy 2179, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 435.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72069/26 v. 01/10/2026

BRACORP S.A.

CUIT 30-59169853-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/09/2026 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó Directorio y distribuyeron los cargos. Presidente: Pedro Mihanovich; Vicepresidente: Juan Carlos Mihanovich; Director Titular: Javier Mihanovich; Director Suplente: Teresa Mihanovich, Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Gelly y Obes 2243 4 piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2026.

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72139/26 v. 01/10/2026

BUENAS AGUAS ENVASADAS S.A.

Cuit 30-71694408-1 por asamblea del 25/08/2026 se aprobo designar: presidente: Camila Gil y directora suplente a Agustina Gil ambas con domicilio especial en: Uruguay 390 piso 10 depto d de caba y se aprobo la cesacion en el cargo de Presidenta MARIANA Esther Barros y Director suplente: Pablo sebastian Contreras. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/08/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72006/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30715528432. Actas: 22/10/25 y 29/9/26. Cesación del directorio: Presidente: Eduardo A. Loico; Vicepresidente: Francisco Loico; Titular: Horacio R. Salas Fossati y Suplente: Ivan M. Mantovani. Comisión fiscalizadora: Titulares: Martin L. Berasategui Ilundayn, Romina L. Mantovani y Felipe Perez Izquierdo. Se designa: Presidente: Eduardo A. Loico; Vicepresidente: Francisco Loico; Titular: Ivan M. Mantovani y Suplente: Horacio R. Salas Fossati. Comisión fiscalizadora: Titulares: Martin L. Berasategui Ilundayn, Romina L. Mantovani, Horacio R. Salas Fossati y Suplentes: Vanina P. Statuto y Luis I. Tous, todos domicilio especial en Lima 265,5º piso, Of. 22, CABA. Autorizado por acta del 22/10/25
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72244/26 v. 01/10/2026

CAFETINEZ S.R.L.

CUIT. 30716735504. Contrato del 12/08/2026 Ornella Mauriño vende 245.000 cuotas de valor \$ 1.- a favor del sr. Ariel Osvaldo Roperti. Capital Social: \$ 500.000.- Suscripción actual: Jessica Alexandra Perez 255.000 cuotas, Ariel Osvaldo Roperti 245.000 cuotas de valor \$ 1.- cada una Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/08/2026
Mauro Anibal Talierno - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72231/26 v. 01/10/2026

CALLY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30708095164. La asamblea del 09/09/2026: 1) Traslado la sede social a San Martín 686, piso 5, Of. 54, CABA. 2) Designó Presidente: Marcelo Jose Luis Antinucci; Director Suplente: Leonardo Basanta, ambos domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2026.
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72151/26 v. 01/10/2026

CARPINTERIA MORAS S.A.

CUIT: 30-51953346-0. Informa que por Asamblea Ordinaria del 14/08/2026, se fijo en tres los miembros del directorio titulares y un suplente. Quedando integrado en su totalidad hasta el 12 de agosto de 2029 de la siguiente forma: Sr. Jose A. Moras como presidente; Sr. Diego J. Moras como vicepresidente y Sr Paulo E. Moras como director titular y la Sra Johanna Moras como director suplente. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/08/2026.
SILVINA PATRICIA FALCONE - Tº: 165 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72016/26 v. 01/10/2026

CARWORK S.A.

30-50131954-2.- Por acta del 10/11/25 que me autoriza, se designó Presidente: Adrián Mariano Storani, Vicepresidente: Pilar Agustina Storani y Directora Titular: Mariana Andrea Santilli, todos con domicilio especial en Nazarre 3190 piso 10 Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2025
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71821/26 v. 01/10/2026

CELTIS PAMPA S.R.L.

CUIT 30-71677076-8. Por Acta de Reunión de Socios de 27/07/2026 se acepto la renuncia de la Sra. Patricia Liliana Corra como socia gerenta y se resolvió la designación y aceptación del cargo del Sr. Santiago Eluchans como nuevo socio gerente titular, constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545 Piso 5° Oficina G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 27/07/2026

JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71970/26 v. 01/10/2026

CG ARGENTINA S.R.L.

30715740199 Por Acta del 31-07-2026: a) Se designa Gerente a Maria Cora Groppo Gordillo; b) Se deja constancia que la Gerencia sigue conformada por Ramiro Lopez Serrot; ambos con domicilio especial en la calle Malabia 1624, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 31/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2026 N° 72238/26 v. 01/10/2026

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

30575852668 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/07/23 y su continuación del 27/07/2023 se resuelve: DISOLVER anticipadamente la sociedad y nombrar Liquidador a Rodrigo Monti 2) Por Asamblea Extraordinaria de 13/03/26 renuncia al cargo Rodrigo Monti y se designa LIQUIDADOR TITULAR: Diego Osvaldo CURIA y LIQUIDADOR SUPLENTE: Jorge Roberto POMIRO PITTALUGA, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2026

JUAN MANUEL ABATE - T°: 153 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71869/26 v. 01/10/2026

CONSORTIUM SALUD S.A.

CUIT: 30-71455284-4 Acta de Asamblea del 31/03/2026 eligió el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pablo Propato, Vicepresidente: Pablo Andres Gomez Caratto, Director Suplente: Sergio Mario Propato, todos aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Larrea 1381, 2° piso, dto. A CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026.

CARLOS HUGO D AMICO - T°: 55 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72044/26 v. 01/10/2026

CONTIVAL TECNICA S.R.L.

CUIT 30-70880600-1. Por contrato del 30/11/2025, ratificado ante escribano el 09/09/2026, María Julia Buñol, soltera, DNI 23.572.450, CUIT 27-23572450-8, cedió a Ricardo Buñol, argentino, nacido el 11/11/1942, viudo de sus 1ras. nupcias con Beatriz Elena González, comerciante y jubilado, DNI 7.727.861, CUIT 20-07727861-4, con domicilio en Wagner 1150, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., quien adquirió la cantidad de 30 cuotas sociales de v/n \$ 100 c/u que representan el 50% del capital social con derecho a voto y Marina Emilia Álvarez, DNI 26.687.263, CUIT 27-26687263-7, cedió a Benito Álvarez Martínez, español, nacido el 22/9/1941, casado en 1ras. nupcias con Nérida Noemí Soler, empleado, DNI 93.735.360, CUIT 20-93735360-0, con domicilio en Camacua 2185, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quien adquirió la cantidad de 30 cuotas sociales de v/n \$ 100 c/u que representan el restante 50% del capital social con derecho a voto. Sin reforma del contrato social. Precio total de la cesión \$ 6.000. Las cedentes María Julia Buñol y Marina Emilia Álvarez renunciaron al cargo de gerentes y el cesionario Benito Álvarez Martínez fue designado nuevo gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia 3999, piso 5° de CABA.

Autorizado según instrumento privado poder de fecha 30/11/2025.

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72167/26 v. 01/10/2026

CSPB INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70846754-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025 se resolvió renovar en sus cargos el directorio anterior, resultando Director Titular y Presidente: Jorge Fidalgo - Director Suplente: Rosana Gabriela Dri. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 7º, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2026.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/05/2026.

Jorge Horacio Romanelli - Tº: 24 Fº: 607 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72115/26 v. 01/10/2026

CTCGROUP S.A.

cuit 30709236489 por asamblea del 23/04/2026 se designo Presidente: Paniagua Diego Walter, vicepresidente: Suarez Monica Ana, director titular: Suarez Marcelo Emilio y directores suplentes Savino Natalia Erica y Pablo Ramal todos con domicilio especial en Av Garcia Del Rio 2588 piso 2 depto A de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2026

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72008/26 v. 01/10/2026

DE DIA S.R.L.

CUIT 30-71724694-9. Por Esc. 652 del 19/8/26 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 6/8/26 que aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Pascual Luis Di Giorno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 652 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1164.

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72080/26 v. 01/10/2026

DESAFIO ECO S.A.

CUIT 30714526843. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2024 y por Acta de Directorio del 15/05/2024, se resolvió por unanimidad: 1) La designación de los siguientes cargos: Director titular y Presidente: Eduardo Daniel Ramirez, DNI 14.610.911 y Director Suplente: Gustavo Ariel Der Ohanessian, DNI 16.765.683, quienes constituyen domicilio especial en Cortina 2748, CABA; 2) El cambio de sede social a la calle Cortina 2748, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea y Acta Directorio del 15/05/2024 de fecha 28/04/2024

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - Tº: 126 Fº: 681 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72261/26 v. 01/10/2026

DINAMIC COSMETIC S.A.

CUIT: 30-70853901-1. Por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2026 se designó: Director Titular y Presidente: Alberto Emilio Martin. Director Suplente: Gustavo Adrian Baraldo. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 21/01/2026.

Constanza Mariela Calvo - Tº: 109 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72047/26 v. 01/10/2026

EAGLE DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT 33-50523049-9 Asamblea Ordinaria del 30/7/2026. Se resolvió por unanimidad revocar el mandato de los Directores: Alejandro Ezequiel Varela, Gustavo Martin Alegre, Gonzalo Martin Lopez Suriano y Sindico Titular: Guido Agustin Tavarone y Sindico Suplente: Mario Alberto Denis. Asimismo, se designó como Director titular a Gabriel Efraim Galiano DNI 18.472.297; Director titular a Ruben Hector Ponte DNI 12.289.467; Director titular a Miguel Angel Manduca DNI 11.004.542; Director Titular a Gilberto Galli DNI 17.415.428 y Sindico Titular a Alberto Pascual Mansilla.- Aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social.- Cambio de sede social: sede social anterior: Cerrito 1070 Piso 3 oficina 71 CABA. Sede social actual: Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. Florencia C. Forneris Braña Mat. 5764 CECBA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/07/2026 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/07/2026 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71845/26 v. 01/10/2026

ECKERT ELECTRIC S.A.

30709715107. Por acta del 1/9/26: Por vencimiento se designa presidente a Gustavo Adolfo Eckert y directora suplente a María Virginia Villamil. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Soler 4966 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72131/26 v. 01/10/2026

ECLESIA S.A.

CUIT 30-61588660-9, informa que por Asamblea de fecha 31/03/2026, se resolvió designar por el término de un ejercicio a las siguientes autoridades: PRESIDENTE y Director Titular: Eduardo Sergio Elsztain; y DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Renata Carmona, fijando domicilio especial ambos en Bolívar 108, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71987/26 v. 01/10/2026

ECOTEXTILES S.A.

30715113720. Por reunión de Directorio del 9/9/26 se resolvió trasladar la sede social a la calle Gualeguaychu 3390 piso 1 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/09/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72030/26 v. 01/10/2026

EDIFICIO RIO DE LA PLATA S.A.

CUIT: 30-71151817-3. La asamblea del 13/08/2026: 1) Designó Presidente: César Antonio López; Director Titular: Elzo Neri Etchevers; Directora Titular: María Inés Armando; Directora Suplente: Mariana López, todos domicilio especial en Benjamín Viel 949, piso 1, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/08/2026.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72122/26 v. 01/10/2026

EL MASTER S.R.L.

CUIT: 30-70213395-1. 1) La reunión de gerencia del 10/09/2026 trasladó la sede social a San Martín 686, piso 5, Of. 54, CABA. 2) La reunión de socios del 03/01/2025 designó Socio Gerente a Juan Pablo LÓPEZ, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2026.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72152/26 v. 01/10/2026

ELEF PEAMIM S.R.L.

CUIT 30718549813. Por acta de reunión de socios unánime del 18/09/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Natasha Jacqueline Diamela EIREA a cargo de gerente; 2) Designar gerente a Nisim Oscar BAREDES domicilio real y constituido J. F. Segui 4602 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 18/09/2026.

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72153/26 v. 01/10/2026

ENAV S.A.

CUIT 30-69313567-9. Por acta de Asamblea del 24 de marzo de 2026 se resolvió que el Directorio de la sociedad esté compuesto por: (i) Presidente: Mariano Nicolás Grassi; (ii) Vicepresidente: Leandro Salvatierra; (iii) Director Titular: Gustavo César Juri; (iv) Director Suplente: Mauricio Omar Juri y; (v) Director Suplente: Franco Dimónaco. Autorizado en Instrumento Privado Autorización de fecha 18/9/2026 Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 18/09/2026.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72112/26 v. 01/10/2026

ESLAMAR S.R.L.

CUIT: 30-70884554-6. La reunión de gerencia del 10/09/2026: 1) Traslado la sede social a San Martín 686, piso 5, Of. "54", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2026.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72124/26 v. 01/10/2026

EYEWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66338161-6. Por Asamblea Ordinaria del 20/08/2026 se resolvió designar al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos aceptaron sus cargos y fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/08/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71819/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EZETA F.I.C.I.S.A.

CUIT 30-50283280-4. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio y la Sindicatura de la sociedad designados oportunamente por Acta de Asamblea Ordinaria del 18 de Mayo de 2026, cuya distribución de cargos fuera aprobada por Acta de Directorio del 19/05/2026: Presidente: Claudio Mario Renato Speranza DNI 10.794.532, CUIT 20-10794532-7, con domicilio real en Posadas 1120 Piso 10 B, CABA y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, arquitecto, en unión civil, mayor de edad, argentino. Vicepresidente: Rubén Roberto Weiss, DNI 8.340.498 CUIT 20-08340498-2, con domicilio real en la calle Los Paraísos 434, de la localidad de La Unión, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, empresario, casado, mayor de edad, argentino. Director titular: Carlos Luis Pirovano, DNI 16.498.314, CUIT 20-16498314-6, con domicilio real en Avenida Del Libertador 4666 Piso 4 A, CABA y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, licenciado en economía, casado, mayor de edad, argentino. Director titular: Héctor Alberto Vidal, DNI 16.427.923, CUIT 20-16427923-6, con domicilio real en Capdevila Oeste 2401 Fincas de San Vicente Golf Club, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, Ingeniero Industrial, casado, mayor de edad, argentino. Síndico titular: Daniel Oscar Iungano, DNI 16.559.503, CUIT 20-16559503-4, con domicilio real en la calle Rosales 148 Piso 8 B, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, contador, divorciado, mayor de edad, argentino. Síndico suplente: Enrique Horacio Vetere, DNI 4.559.430, CUIT 20-04559430-1, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, abogado, casado, mayor de edad, argentino.- Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2026
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72013/26 v. 01/10/2026

FAST AND GOOD S.A.

CUIT 30-71655431-3. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 27/12/2024 se elige Directorio y se distribuyen los cargos. Directorio: Presidente Ruben Soliz Peredo Director Suplente: Rene Oscar Ruiz todos constituyen domicilio especial en Juan B Ambrosetti 501 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/12/2024.
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72015/26 v. 01/10/2026

FEMES S.A.

"FEMES S.A.", C.U.I.T 30-71102938-5 22/06/2009, n° 10202, L° 45 de S.A. Por Escritura 69 del 26/08/2026 pasada ante la escribana de CABA, Carolina Paula MACHLINE al folio 492 del Registro Notarial 75 a su cargo, se protocolizo el Acta de Asamblea del 03/10/2025 por la cual se resolvió la elección de autoridades, quedando conformado el actual Directorio así: PRESIDENTE: Martin Alejandro ELETA, argentino, nacido el 13/03/1965, DNI. 17.343.277, divorciado; DIRECTOR TITULAR: Fernando OGRESTA, argentino, nacido el 29/01/1970, DNI. 21.463.437, casado DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Edith VEINBERG, argentina, nacida 11/06/1964, DNI. 17.030.726; soltera, habiendo aceptado los cargos y constituyen domicilio especial en Córdoba 2340, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 75
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71858/26 v. 01/10/2026

FINAIG CONSULTORES S.A.

CUIT: 30-71479978-5.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/09/2026 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Silvana Romina DÍAZ PADRO y como Director Suplente: Federico Ariel BONACHI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1592, piso 5°, depto. "J", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 23/09/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71884/26 v. 01/10/2026

FINANCIERA WARRIOR S.A.

30622612697 - Por asamblea del 10/8/26 se designo como presidente a Luis Alberto BARRAGAN, como vicepresidente a Arnoldo Federico BARRAGAN y como director suplente a Delia Ester BARRAGAN. Todos constituyen domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1134, piso 6, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/10/2026 N° 71851/26 v. 01/10/2026

FLORIMOND DESPREZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71233332-0. Se comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 03/03/2026, se resolvió trasladar la Sede Social de la calle Viamonte 811 piso 2 oficina A de CABA al inmueble ubicado en la Maipú 687, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2026.

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72142/26 v. 01/10/2026

FORSALTA S.A.

(30-61875784-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/05/2026 se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) elegir a Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano, Alejandro Nieto Bautista y Leonardo De Araujo Garcia como Directores Titulares, y a Ezequiel Garbers como Director Suplente, todos ellos por el período de un ejercicio. Se deja constancia que los Directores Bosch, Gnecco, Imbrosciano y Garbers constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A.; los Directores Nieto Bautista y De Araujo Garcia en Vedia 4090, CABA. Por Reunión de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Alejandro Nieto Bautista y Leonardo de Araujo García; y Director Suplente: Ezequiel Garbers. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2026.

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72095/26 v. 01/10/2026

FTU CONSTRUCCIONES S.A.U.

(30-71733431-7) Por Asamblea del 29/01/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, ambos por el término de tres ejercicios; y (ii) designar: (a) como Director Titular y Presidente a Florencio María de la Torre Urizar; y (b) como Directora Suplente a María Catalina de la Torre Urizar. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, Piso 10, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72193/26 v. 01/10/2026

FULL GREEN S.A.

CUIT 30-70854459-7 - Inscripción Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del día 08 de Diciembre de 2025, reunión de Directorio de misma fecha, se ratificó a las autoridades de la sociedad, las cuales habiendo vencido sus mandatos, renovaron los mismos por el término de 2 años, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: ROBERTO RUBEN PAGANO. Director Suplente: WALTER ENRIQUE HONDARRE. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los directores fijaron el siguiente domicilio especial: Lima 355, Piso 3°, Depto "J", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/12/2025

Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71818/26 v. 01/10/2026

GEFLO S.A.

33716233699 Por Asamblea del 30-04-2025: a) Renuncia el Presidente Generoso Moretto y el Director Titular Fabian Moretto. – b) Se designa Presidente a Fabian Moretto con domicilio especial en Av. Independencia 3677 piso 7 Dto. B, CABA; y se ratifica como Directora Suplente a Flora Pragliola con domicilio especial en Bergamini 941, El Palomar, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2026 N° 72240/26 v. 01/10/2026

GENEVA CONSULTING GROUP S.A.

30708439912 - Por asamblea del 21/8/26 se traslado la sede social a Bartolomé Mitre 934, piso 9, depto A, CABA. Se designo como presidente a Miguel Angel MANTELLI y como directora suplente a Karina Andrea Szustyk, ambos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 934, piso 9, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/10/2026 N° 72209/26 v. 01/10/2026

GOMARECO S.R.L.

CUIT 30-70930756-4 Por Reunión de socios de fecha 25/09/2026 Jorge Adrián Leal cedió ocho (8) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) por cuota a Federico Robirosa. Capital social: pesos diez mil (\$ 10.000). Como resultado, las participaciones sociales han quedado suscriptas e integradas de la siguiente manera: Vicente Robirosa 92 cuotas de \$ 100 valor nominal y Federico Robirosa 8 cuotas \$ 100 valor nominal. Asimismo, se decidió fijar nueva sede social en la calle Maipú 879 piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/09/2026.

MATIAS JOAQUIN ROBIROSA - T°: 105 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72169/26 v. 01/10/2026

GRACECOL S.A.

CUIT 30-69074992-7.GRACECOL SA Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 9 de abril de 2026, se resolvió reelegir al Sr. Ernesto Daniel Horacio Crescenti, D.N.I. 25.683.788, C.U.I.T. 23-25683788-9, con domicilio real en la calle Del Bañado N° 2166, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Titular y Presidente; al Dr. Ernesto José Vicente Crescenti, D.N.I. 10.139.426, C.U.I.T. 20-10139426-4, con domicilio real en la calle Santander N° 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Titular; al Sr. Walter Oscar Matias, D.N.I. 24.994.335, C.U.I.T. 20-24994335-6, con domicilio real en la calle Alem N° 1130, ciudad de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente; y a la Sra. Catalina Ciano, D.N.I. 93.326.910, C.U.I.T. 27-93326910-3, con domicilio real en la calle Santander N° 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también como Directora Suplente. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Del Bañado N° 2166, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado y acta de fecha 09/04/2026: Martín Leandro Rodríguez - T° 121 F° 74 C.P.A.C.F.

Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72229/26 v. 01/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

GRH POSITIVO S.A.

C.U.I.T. 30-70061635-1.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28/11/2025, se eligieron y designaron como Director Titular y Presidente al Sr. Horacio Salvador Rofchuc y como Director Suplente a la Sra. Bettina Raquel Pettiti, quienes aceptaron sus cargos en el Acta de Asamblea citada y ratificaron sus domicilios especiales en los fijados por Acta de Directorio del 3/01/2014, Horacio Salvador Rofchuc en Tucumán 834, 5º piso "51", y Bettina Raquel Pettiti en Av. Córdoba 1364, 2º piso "A", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 1505

BELEN RODRIGUEZ - Matrícula: 5957 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 Nº 71832/26 v. 01/10/2026

GRU CREATIVO S.R.L.

30719468396. Por contrato del 22/9/26. Nelson Ariel Fernandez Castillo cede 7.000 cuotas a Nicolás Alberto Gomez. Participación final: Nicolás Alberto Gomez 17.000 y Lourdes Isturiz 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n capital social \$ 20.000.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72263/26 v. 01/10/2026

HARAS TEFI S.A.

CUIT.30716242176.Acta de Asamblea del 13/8/26 designa PRESIDENTE: Enrique Julio INSUA.DIRECTORA SUPLENTE: Nancy Leonor NICOLA, ambos domicilio especial la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO) Acasusso 5874, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 01/10/2026 Nº 71988/26 v. 01/10/2026

HELM ARGENTINA S.R.L.

30-70848114-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2026, se aprobó: (i) la renuncia del Sr. Fernando Martín Lespiau a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad.- (ii) La designación del Sr. Román Sánchez Monginas como nuevo Gerente Titular. El Sr. Sánchez Monginas constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que el Gerente Suplente, Sr. Federico Guillermo Leonhardt, se mantiene vigente en su cargo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2026

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 71939/26 v. 01/10/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

30-66192578-3. Por asamblea especial de accionistas de la Clase C del 09 de Septiembre de 2026 se resolvió designar al Sr. Mariano Santiago D' Andrea como director titular Clase C, hasta completar el mandato junto con el resto del directorio, es decir, hasta la asamblea que trate el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2026, quien aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial en Avenida Rivadavia Nº 869, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/09/2026

Angeles Martorell - Tº: 96 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72017/26 v. 01/10/2026

HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A.

33-68077091-9. Por asamblea y directorio del 17/06/2026 se renovaron autoridades: Directores titulares: PRESIDENTE: José Darío Clebañer, VICEPRESIDENTE: Luis Carlos Paget, Fabián Estanislao López Moras, Daniel Griotti, Agustín Rovella, M. Lorena D'apice y Carlos Alberto Pompolo. Directores Suplentes: Pablo Andrés Cimolai, Marcelo del Villar, Paula Gamundi, Cecilia Ciccarone, Patricia Lucchese, Mariano Martín Kildoff, Ramón Alberto Farhat. Fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/06/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72264/26 v. 01/10/2026

HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.

30-68896362-8. Por asamblea y directorio del 16/06/2026 se resolvió la renovación de autoridades. Directores Titulares: José Darío Clebañer (presidente), Luis Carlos Paget (vicepresidente), Daniel Griotti y Fabián Estanislao López Moras; Agustín Rovella, M. Lorena D'Apice y Daniel Hugo Paz y Directores Suplentes: Pablo Andrés Cimolai, Cecilia Ciccarone, Marcelo Del Villar, Paula Gamundi, Patricia Lucchese, Mariano Martín Kildoff y Víctor Hugo Cabrera. Fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/06/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72267/26 v. 01/10/2026

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se comunica a la Sra. Accionista Carla Silvana MERCHERT, DNI 28.813.072 que se encuentran a su disposición los dividendos en efectivo por un total de \$ 58.128,57 correspondiente al resultado de los ejercicios cerrados desde el 31.12.2007 hasta 31.12.2018. Se deducirá sobre el monto a distribuir el monto correspondiente al impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias, sobre cuyas participaciones la sociedad emisora debe actuar como responsable sustituta, e ingresar el impuesto correspondiente a la normativa vigente, emitiéndose y entregándose las correspondientes constancias de retención. El pago en efectivo se efectuará contra la presentación del Documento Nacional de Identidad que permita acreditar la identidad de la accionista, en la calle Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, debiendo concertarse previamente cita telefónicamente al número 4963-0030. En caso de no presentarse al cobro, los mismos quedarán a favor de la sociedad en virtud del artículo 2561 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 34 DEL 10/02/2025 JORGE BENITO PISARELLO - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72233/26 v. 01/10/2026

IATROS TECNOLOGIA Y SALUD S.A.

30-71763936-3. Por acta de asamblea y directorio del 03/07/2026 se designó el siguiente directorio Presidente: Verónica Vanesa Bello, con domicilio real en Catamarca 2263 PB Dto 24 CABA, Vicepresidente: Martín Alfredo Golszmidt con domicilio real en Chaco 117 Piso 8° "A" CABA y Director suplente: José Osvaldo Allamprese con domicilio real en Homero 290 CABA. Todos con domicilio especial en Av. Jujuy 1963 Piso 6° Dto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/07/2026.

JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72135/26 v. 01/10/2026

INMOBICAST S.A.

30710375646 - Por asamblea del 8/9/26 se designo como presidente a Norberto Javier CASTAÑOS ROQUE y como directora suplente a Teresita Maria TESTONI SONZINI. Ambos constituyen domicilio especial en Alem 639, piso 5, depto T, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/10/2026 N° 72187/26 v. 01/10/2026

JBRS S.A.S.

30716603381 Reunión del 11/12/2025 se mudó la sede a Cerrito 388 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado acta organo de administración de fecha 11/12/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71840/26 v. 01/10/2026

JV E HIJOS S.A.

30682401520. Hace saber que por Acta de Asamblea del 08/08/26 se designó a los miembros del Directorio, y se distribuyeron los cargos quedando conformado de la siguiente manera. Presidente: Joaquín Conrado Viegener; Vicepresidente: Rodolfo José Viegener; Director Titular: Diego Viegener. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial (Art. 256 de la Ley 19.550) en Reconquista 336, Piso 11, Dpto. "X" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/08/2026

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71844/26 v. 01/10/2026

KEY MEDIOS GA S.R.L.

CUIT 30-71688498-4. Escritura N° 112 del 29/09/2026. CESION DE CUOTAS SOCIALES: Barbara Patricia NEGRI cedió de forma onerosa sus 20.000 cuotas sociales representativas del 20% del capital social, a favor de: Gabriela Alejandra ACUÑA la cantidad de 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, que representan el 10% del capital social. Y a favor de Esther Noemí GIMENEZ la cantidad de 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, que representan el 10% del capital social. Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Composición resultante del capital social: Gabriela Alejandra ACUÑA 90.000 cuotas (representativas del 90%) y Esther Noemí GIMENEZ 10.000 cuotas (representativas del 10%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1184.

Maria Isabel Altomare Sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72113/26 v. 01/10/2026

LA ESQUINA DE CARILO S.A.

CUIT 30-69382981-6 Por actas del 10/06/24 y 13/08/26 reelige Presidente Robertino Massaro y Suplente Mirta Susana Loperena. La sociedad cambia la sede social a José Antonio Cabrera 4937 Planta Baja Depto. 1 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 16/08/2026 Reg. N° 412

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72215/26 v. 01/10/2026

LA VERDE S.A.A.C.I. Y F.

CUIT: 30626101395. La asamblea del 5/11/2025 designó presidente a María Felisa Sáenz Valiente, vicepresidente a Felisa J. M. Blaquier y director suplente a Luis Aberg Cobo, todos con domicilio especial en Juez Estrada 2747 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/11/2025
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71828/26 v. 01/10/2026

LATIN AMERICA POSTAL S.A.

Cuit: 30-66315061-4 Asamblea N°52: del 07/09/2026 eligió el Directorio por el plazo de 2 ejercicios: Presidente: Pablo Norberto Guerchi, Director Titular: Fernando Torre. Director Titular: Facundo Dalmiro Guerchi, Directora Suplente: Kiara Sofía Guerchi, aceptan sus cargos y fijan domicilios especiales en Humberto Primo 133, 7° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2026

CARLOS HUGO D AMICO - T°: 55 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72045/26 v. 01/10/2026

LEGACY SERVICES S.A.

LEGACY SERVICES S.A. C.U.I.T 30-71795981-3 ART. 60. Por Acta de Directorio del 06/02/2026 cesó en el cargo el Director Titular Luis Osvaldo Baratto, DNI 30.555.612 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2026, se designó PRESIDENTE a Juliana Patricia ROUDE, DNI 34.531.215; DIRECTOR SUPLENTE a Valeria KEIPERT, DNI 35.753.331, por el término de TRES ejercicios. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 16 de septiembre de 2.026 por Esc. Javier E. Miguens. Mat. 5304 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Certificacion firmas de fecha 16/09/2026

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72011/26 v. 01/10/2026

LENOVO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71473138-2. Comunica que por Reunión de Socios del 19/09/2024 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar la renuncia presentada por Juan Andrés Martin a su cargo como Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) designar a Octavio Augusto Fonseca Alego como Gerente Titular en reemplazo del Gerente saliente. En consecuencia, la Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Octavio Augusto Fonseca Alego. El Gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/09/2024
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72196/26 v. 01/10/2026

LIONS SPORTS & MEDIA S.A.

CUIT N° 30-71534752-7. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2025 fueron designados como Directores Titulares Daniel Ángel Tamborini (Presidente) y Martín Oscar Rey (Vicepresidente), y como Directoras Suplentes Cecilia Inés Tamborini y María Inés Bó, quienes fijaron domicilio especial en Manzanares 1643, piso 4, departamento B, CABA. Por Acta de Directorio del 06/05/2026 Daniel Ángel Tamborini renunció al cargo de Presidente manteniéndose como Director Titular, y se designó a Martín Oscar Rey como Presidente, quien ratificó el domicilio especial antes indicado; y se trasladó la sede social a Godoy Cruz 2880, piso 8, oficina 803, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2026.

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72164/26 v. 01/10/2026

LUVAMA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. C.U.I.T. 30-61944372-8 – Por 1 día. Rectifícase los edictos publicados en el Boletín Oficial en fechas 16/06/2026 (Trámite Nro. 40804/26) y 24/07/2026 (Trámite 51882/26), dejándose constancia de que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026, se designó el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Valeria Lucila CURI, D.N.I. 25.826.796, Vicepresidente: Jorge Ignacio CURI, D.N.I. 28.910.177, Directora Suplente: Dominique DUJOVNE, D.N.I. 32.879.389.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 94

MELINA SOL VIVARES - Tº: 132 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 71850/26 v. 01/10/2026

MAATI S.A.

CUIT 30-71894958-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026, se resolvió por unanimidad: (a) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Jimena Beatriz Sluga a su cargo de Directora Titular; (b) designar a Raúl Pedro Mentz como director titular de la sociedad, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2027; y (c) dejar constancia de que (i) los Sres. Martín Pérez de Solay y Juan Luis Donicelli continúan en su cargo; y (ii) Raúl Pedro Mentz ha aceptado el cargo y fijó domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Agustina Dellacasa - Tº: 132 Fº: 836 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026.

Agustina Dellacasa - Tº: 132 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72068/26 v. 01/10/2026

MARALIL S.A.

C.U.I.T. 30-69351527-7 MARALIL S.A. inscripta en Inspección General de Justicia Nº 2859 Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 02/09/2026 fijó en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes y designó Director Titular Presidente: Rubén Carlos MORALES, argentino, nacido el 10/01/1983, soltero, D.N.I. 29.891.672, CUIT 20-29891672-0, empresario, domiciliado en Martínez Paiva 710, Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Alexis Uriel Martín SMURRA, argentino, nacido el 01/09/2007, soltero, D.N.I. 48.310.049, CUIT 20-48310049-4, empresario, domiciliado en Martínez Paiva 710, Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Quienes aceptaron los cargos conferidos, y constituyeron domicilio especial en Tacuarí 237, Piso 4, Oficina 45, CABA, ambos por tres ejercicios. Johanna Mariel Schmidt DNI 37.009.675 Autorizada conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 02/09/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2026.

JOHANNA MARIEL SCHMIDT - Tº: 142 Fº: 508 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72093/26 v. 01/10/2026

MARGOY S.R.L.

CUIT. 30717088758. Contrato del 25/06/2026 Leonel Rios Cede 294.000 cuotas de valor \$ 1.- c/u al sr. Ariel Osvaldo Roperti. Capital Social: \$ 600.000.- Suscripción actual: Jessica Alexandra Perez 306.000 cuotas, Ariel Osvaldo Roperti 294.000 cuotas de valor \$ 1.- c/u. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/06/2026

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 Nº 72243/26 v. 01/10/2026

MCMC GALERIA S.R.L.

CUIT 30-71572568-8. Por Acta de Reunión de Socios y Gerencia del 20/03/2026 se resolvió la disolución anticipada, liquidación social, la aprobación del balance final al 31/12/2025 y la cancelación registral. Se designa a la Sra. María Calcaterra como Liquidadora y a la Sra. Claudia Marcela Gizzi como depositaria de los libros y documentación social. Ambas fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 10° depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerencia de fecha 20/03/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71853/26 v. 01/10/2026

MORVIAL S.A.

CUIT 30-68294562-8. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 2025 se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos; y (iii) por Reunión de Directorio del 22 de mayo de 2025 se ratificó la constitución del directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Luis Carretto; Vicepresidente: Gastón Hitters, y Directores suplentes: Roxana Emilse Vujovich y Carlos Gustavo Burgwardt, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, piso 6, oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71804/26 v. 01/10/2026

MS SYNTHON BAGO S.A.

CUIT. 30-71408956-7 Comunica que según Reunión de Directorio del 11.6.2026, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Angelo Cornelissen a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Sr. Carlos Domingo Ernesto; Vicepresidente: Sra. Patricia Eindhoven; Directores Titulares: Sres. Juan Pablo Molina y John McCullough; Directores Suplentes: Sres. Julián Boero, María Alicia Agotegaray y Eduardo Alberto Kohner. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 11/06/2026.
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72163/26 v. 01/10/2026

MSU ENERGY RENOVABLES S.A.

30-71559121-5. Cambio de sede social de Cerrito 1294, 2°, CABA a Maipú 1210, 2° CABA. Resuelto por directorio del 9.9.26. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 09/09/2026
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72220/26 v. 01/10/2026

NRI-CAMPANA S.R.L.

CUIT 33-71508612-9. Por Acta de Reunión de Socios del 14/08/2026 se resolvió Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/10/2025 y proyecto de distribución. Se designa Depositario de los Libros societarios y documentación social a la Sra. Karina Silvia Teramo, con domicilio especial en Tacuarí 20, Piso 2°, Oficina 201, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72007/26 v. 01/10/2026

OFFICENET S.A.

33-69214822-9. En asamblea de fecha 31/12/2025 se resolvió designar como síndico titular al Sr. Fernando Jose Fucci y como síndico suplente a la Sra. Julia Elena Adano ambos con domicilio especial Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA. En asamblea de fecha 17/7/2026 se resolvió elegir a los Sres. Rolando Navarro como Presidente y Director Titular; Hector Daniel Alvarez como Director Titular y Adrian Marcelo Vegh como Director Titular todos ellos con domicilio especial es Juramento 1775 piso 10 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/07/2026.

Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71997/26 v. 01/10/2026

OUREA S.R.L.

CUIT: 30-71166726-8. Por instrumento privado de fecha 23/04/2026, EUGENIO LEVIS, representado por su apoderado FRANCISCO LEVIS, cedió a Marcelo Ezequiel Eleta (argentino, 03/08/1984, soltero, diseñador industrial, DNI 31.119.607, Álvarez Jonte 1485, Castelar, Provincia de Buenos Aires) 23.100 cuotas sociales y a Felipe Alvarez de Toledo (argentino, 18/04/1984, soltero, ingeniero, DNI 30.926.450, Avenida del Libertador 828, piso 2°, departamento "D", CABA) 23.100 cuotas sociales. El capital social es de \$ 132.000 dividido en 132.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Como consecuencia de las cesiones, la composición del capital social queda de la siguiente manera: MARCELO EZEQUIEL ELETA: 69.300 cuotas, representativas del 52,5% del capital social y FELIPE ALVAREZ DE TOLEDO: 62.700 cuotas, representativas del 47,5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas de fecha 23/04/2026.

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72141/26 v. 01/10/2026

PADOC S.A.

CUIT: 33686252529 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/01/2026, se designó: Director Titular y Presidente: Alberto Emilio Martin, Director Titular y Vicepresidente: Martin Fleishman, Director Titular: Jorge Calemczuk, Director Suplente: Adrian Alberto Serrano. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 19/01/2026

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72042/26 v. 01/10/2026

PATAGONIA DESARROLLOS ESPECIALES S.A.

CUIT 30-71553803-9.- Se hace saber que por escritura 1032 del 08/09/2026, Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 12/02/2026, en la cual se designaron autoridades: Presidente: José Manuel URCERA y Director Suplente: María Cecilia ROZA, constituyendo ambos domicilio especial en Juana Manso 555, 5° piso, Oficina "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1032 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71793/26 v. 01/10/2026

PETROGREEN S.A.

CUIT 30639106272. Por Asamblea Ordinaria del 04/11/2025, se designaron autoridades: Presidente: Leandro Gustavo Capasso; Director Suplente: Martin Andres Figueredo. Domicilio especial Directores: Olga Cossettini 771 piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72221/26 v. 01/10/2026

PILAR ERRE S.A.

CUIT 30-68304508-6 Rectifico Aviso TI 71695/26 Publicado el 30/09/2026 donde dice Esc 120 debe decir Esc 121 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1559
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71815/26 v. 01/10/2026

PLAZA INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71827021-5.- Por Acta de Asamblea del 10/07/2026 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: German Pablo LEJTMAN, como Vicepresidente: Diego Marcelo LEJTMAN y como Director Suplente: Fernando Alberto LEJTMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71885/26 v. 01/10/2026

PORCINOS EL PORVENIR S.R.L.

Cuit 30717879348 por acta del 23/09/2026 se aprobo la renuncia del gerente Ezequiel Gustavo Polinelli Dorrego y se designa gerente a Mariela Salome Sayago con domicilio especial en Juan Ramirez Velazco 356 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 23/09/2026.
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72004/26 v. 01/10/2026

QUARKSLAB S.A.

(CUIT N° 30-71565276-1). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Iván Francisco Fernando Arce Velleggia a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y por el Sr. Frédéric Raynal a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Marcelo Slonimsky, DNI N° 20.695.951, como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Martin Bourel, DNI N° 17.873.707, como Director Suplente de la Sociedad; y (iv) dejar constancia de que los Directores designados constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Cerrito 1294, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2026.
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72137/26 v. 01/10/2026

RAPER S.A.

CUIT 30-59063957-1. Comunica que por escritura 151 del 25/09/2026 folio 368 del Registro 2097 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/05/2025, en la cual se designan los nuevos miembros integrantes del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Andrés CALANDRI. Directora Suplente: Marina CALANDRI. Ambos fijan domicilio especial en Jorge Newbery 1660 12° "A" CABA. Los directores electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71829/26 v. 01/10/2026

RP PROFESSIONAL ADVISORS S.A.

30718340868 – Por Asamblea del 21/09/2026 se designan autoridades. Presidente: Ramiro PEREZ, Director Suplente: Rubén Osvaldo PEREZ. Ambos constituyen domicilio en Lavalle 557 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/09/2026
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72217/26 v. 01/10/2026

SAN ANTONIO INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71442616-4. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de julio de 2026, resolvió de forma unánime designar al Sr. Gustavo Adolfo Oliva en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Patricio Gutierrez Eguia al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando ambos domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2026

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71805/26 v. 01/10/2026

SAN MARTÍN 1334 S.R.L.

CUIT N° 30-71244574-9. Cesión de Cuotas por Instrumento Privado del 16/07/2026 de la sociedad SAN MARTIN 1334 S.R.L. del 16/07/2026, Susana Carolina De Berardis, argentina, divorciada en primeras nupcias, DNI 24.668.508, única heredera de Rafael De Berardis, Italiano, DNI 93.260.605 según declaratoria del 01/10/2025 y rectificación del 20/10/2025 (Expte. 024.927/2025, Juzgado Civil 78 CABA), cede 4.000 cuotas (VN \$ 1 c/u) por \$ 28.967.805 a Ernesto Claudio De Berardis (DNI 13.804.544, divorciado, comerciante, domicilio en Av. La Plata 371, 1° B, CABA). Capital: \$ 12.000. Nueva composición: Ernesto C. De Berardis 8.000 cuotas y Luis Ballone 4.000 cuotas. Sociedad inscripta en IGJ el 16/02/2012, N° 1026, Libro 138 de SRL. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 16/07/2026

NOELIA AGUSTINA CANO - T°: 138 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71889/26 v. 01/10/2026

SAPEDA S.R.L.

30709184993 Por reunión de socios del 14/09/2026 se modificó la sede social sin reforma de estatutos a Libertad 1386, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/09/2026

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72027/26 v. 01/10/2026

SCANDY S.A.

(CUIT N° 30-70475025-7) Comunica que: (1) Por Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directorios Suplentes; y (ii) designar al Sr. David Malik como Director Titular como Director Titular y a Javier Malik como Director Suplente de la Sociedad por el término de 3 años. (2) Por Acta de reunión de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2023, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: (i) David Malik como Director Titular y Presidente; y (ii) Javier Malik como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1484, 1° piso, Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/11/2023

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72216/26 v. 01/10/2026

SEIQ GROUP S.A.

cuit 30712065725 por asamblea del 19/06/2026 se designo presidente: rodrigo Abete y director suplente Silvia Alejandra Ximena ambos con domicilio especial en olleros 4125 pb de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/06/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72009/26 v. 01/10/2026

SHERPA S.A.

30680602049 Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 07-05-2025: Se designa Presidente: Alcides Agustín RUIZ ALMADA; Vicepresidente: Marcos Gabriel RUIZ y Director Suplente: Sebastián Pablo RUIZ; los tres con domicilio especial en Perú 359 piso 12 Oficina 1205, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 55
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2026 N° 72239/26 v. 01/10/2026

SIERRA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70087659-0 Por acta del 28/06/24 reelige Presidente Robertino Massaro y Suplente Mirta Susana Loperena ambos con domicilio especial en Ricardo Levene 916 Piso 2 Unidad Funcional 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72214/26 v. 01/10/2026

SILACONS S.A.

30-71029330-5 Asamblea General Ordinaria del 19/08/2026, cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Harfuch José María y Director Suplente; Werner Alejandro. Son elegidos Presidente: Werner Alejandro, DNI N° 17.537.951 y Director Suplente: Rodríguez Stella Maris, DNI N° 21.842.005. Los directores electos fijan domicilio especial en Reconquista 617 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/08/2026. Enrique Guillermo Bataller. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/08/2026.
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72096/26 v. 01/10/2026

SOLDADURAS TIGRE S.R.L.

33718347799. Por contrato del 25/9/26. José Leonardo Cascasi cede 14.700.000 cuotas a Nadia Daniela Maidana. Participación final: Nadia Daniela Maidana 14.700.000, Giuseppe Cascasi 3.150.000 y Daniela Cascasi 3.150.000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 21.000.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/09/2026 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72262/26 v. 01/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



STRUCTURE WORKS TECNOLOGIA LTDA (SUCURSAL ARGENTINA)

30-71804308-1. Por instrumento privado del 8 de abril de 2026, se resolvió cancelar y revocar la designación del Sr. Sebastián Carlos Villa como representante legal de la STRUCTURE WORKS TECNOLOGIA LTDA (SUCURSAL ARGENTINA), (la "Sucursal"), ratificando y aprobando todos los actos realizados por él en representación de la Sucursal en cualquier asunto relacionado con dicha registración y designar a los Sres. John Paul Hudson, Sean Fitzmichael Devlin, Mary Cicily Wright, Lewis Ian Reid y Sebastián Carlos Villa como representantes legales de la Sucursal, por el plazo de tres años, en los términos del Artículo 118 de la Ley General de Sociedades 19.550. Los Sres. John Paul Hudson y Sean Fitzmichael Devlin constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Sebastián Carlos Villa constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL ÚNICO ACCIONISTA de fecha 08/04/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2026.
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72127/26 v. 01/10/2026

T.F.L. ARGENTINA S.A.

30-68352217-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 66 de fecha 31/08/2026, se aprobó: (i) la renuncia del Sr. Daniel José Martínez a su cargo de Director Titular de la Sociedad.- (ii) La designación del Sr. Nicolas Enzo Pisarri como nuevo Director Titular y Director Suplente: Jean Marlon Rochel. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71961/26 v. 01/10/2026

TASQA S.A.U.

30-71608764-2. Por acta de asamblea y directorio del 18/03/2026 se designo el siguiente directorio Presidente: Flavio Ariel Arribas, con domicilio real en Elizalde 144 Avellaneda, Vicepresidente: Mariano Hernan Lopez con domicilio real en Ing Guillermo Marconi 2143 Olivos, ambos en Provincia de Buenos Aires y Director suplente: Jorge Fabio Comellini con domicilio real en Virrey del Pino 3663 C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Bulnes 1467 Piso 3 Dto 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/03/2026
JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71803/26 v. 01/10/2026

TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A.

30696428898 - Por Asamblea General Ordinaria del 03/07/2026, se designaron los directores titulares de la sociedad, los cuales tendrán vigencia en el cargo durante tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente, Moris Shamah; Vicepresidente, Ariel Hernández; Directora Titular, Alba Alina Ahow Leal; Director Suplente, Daniel Hernán Dicásolo. A los fines del art. 256 de la LSC, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 3012 PB, los Sres. Shamah, Hernández, Ariel Hernández y la Sra. Alba Alina Ahow Leal, y el Sr. Dicásolo en Güemes 3355 piso 24 depto. 5, ambos domicilios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aceptan todos las respectivas designaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2026.
Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72098/26 v. 01/10/2026

THE ART DECO BUILDING S.A.

CUIT 30-70729202-0. Por asamblea general ordinaria unánime del 18/09/2026 se resolvió: 1) Designar PRESIDENTE: Alberto David BTESH domicilio real y constituido Av del Libertador 3122 piso 9 depto A CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Javier BTESH domicilio real y constituido Av Figueroa Alcorta 3535 piso 4 depto 2 CABA. 2) Trasladar la sede social a la calle Tucumán 2722 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/09/2026

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71872/26 v. 01/10/2026

TIB GROUP S.A.

CUIT 33-71813656-9. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2026 se ha designado al Directorio de TIB GROUP S.A., habiéndose elegido a Christian Omar Bau como Presidente, a Julieta Canfora como Vicepresidente y a Federico Ignacio Vaquer como Director Suplente; todos por el término de tres años. Constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1312 piso 7 oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/09/2026.

LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72049/26 v. 01/10/2026

TIERRA & CAFE S.R.L.

CUIT: 30716880768. Por Acta del 10/8/2026 se acepta la renuncia del sr. Ariel Osvaldo Roperti como Gerente y se designa Gerente a Jessica Alexandra Perez DNI 38.399.758 domicilio especial: Sarmiento 1406 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/08/2026.

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72189/26 v. 01/10/2026

TINITA S.A.S.

CUIT 30716771152 - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 18/03/2026, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación. Se designó como Liquidador a Ignacio Randle, DNI N° 16973427, con domicilio especial en JUNCAL 790 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/03/2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/03/2026.

Florencia Lollini - T°: 154 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71998/26 v. 01/10/2026

TRANSPORTE DI GIORNO S.R.L.

CUIT 30-71501101-4. Por Esc. 650 del 19/8/26 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 6/8/26 que aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Fernando Adrián Di Giorno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 650 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1164.

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 72081/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

TURISMO RECREAR S.A.

CUIT 30-69772711-2.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/01/2024, designaron autoridades: PRESIDENTE: Alejandro Luis VIVES. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Raúl COGOLATO; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 872, 4° piso, departamento 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1331
Paula Valeria Teves - T°: 118 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71854/26 v. 01/10/2026

UDRA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70700982-5, Comunica que por Asamblea del 25/09/2026 se recibió y aprobó la renuncia del Director Titular Roberto Álvarez y se resolvió designar a Alejandro Aníbal Fernández como Director Titular, hasta la próxima asamblea que trate la renovación de cargos que será por un periodo de dos ejercicios. El director designado constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 71977/26 v. 01/10/2026

ULMEN S.A.

CUIT 30606061907. Por Asamblea del 2 de junio de 2026 se designo: Presidente a Laura Anabel Roccatagliata, Vicepresidente a Pablo Nicolas Roccatagliata, Directores titulares a Alejandra Ailen Roccatagliata y Paula Luciana Roccatagliata y Director Suplente a Alberto Marcos Roccatagliata quienes constituyeron domicilio en Juan Bautista Alberdi 7500 de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/06/2026.
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72246/26 v. 01/10/2026

UNMEI S.A.

CUIT 30-70853414-1 comunica que, por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/4/2026 y Acta de Directorio del 17/4/2026, se resolvió renovar los cargos de Directora Titular y Presidente: LUCILA RASTELLINI, DNI 26.556.642, y Directoras Suplentes: MARIA MAGDALENA CONTRERAS, DNI 5.887.989 y CLARA RASTELLINI, DNI 30.860.293, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av de los Incas 3948 piso 7 dpto E CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2026
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71833/26 v. 01/10/2026

VALLE BLANCO S.A.

C.U.I.T. 30688288971 Por Asamblea de fecha 10 de junio de 2026 se designa Presidente: Alejandro Ildefonso BUSTO, Vicepresidente: Javier Maria Guillermo BUSTO, Director Titular: Marcelo Maximo BUSTO y Director Suplente: Javier BUSTO BANCALARI. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 628, piso 4, departamento H CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2026.
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 01/10/2026 N° 72134/26 v. 01/10/2026

VALVTRONIC S.A.

CUIT 30-70745257-5 informa que Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026, Se resolvió fijar el número de miembros del Directorio en tres titulares e igual número de suplentes, designando a Craig Carroll Brown, Pablo Vergara del Carril y Juan Pablo Puerino como directores titulares y a Brenda Perry, María Laura Barbosa y Federico Ceschin como directores suplentes, todos por dos ejercicios. Los directores designados, constituyeron domicilio en Av. Madero 942, Piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72242/26 v. 01/10/2026

VERLOP S.A.

CUIT: 30-71163679-6. La reunión de directorio del 10/09/2026: 1) Trasladó la sede social a San Martín 686, piso 5, Of. 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2026.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72161/26 v. 01/10/2026

VORTEX AMERICANA S.A.

CUIT 30-67915000-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/09/2026 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Horacio Piantanida, Vicepresidente: Gabriel Piantanida, y Directora Suplente: Sandra Marisa Mirón, todos con domicilio especial en Tabaré 2943, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 09/09/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2026 N° 72052/26 v. 01/10/2026

WORK-VISION S.A.

CUIT 30714348457. Por acta del 28/8/26 nueva sede social y domicilio especial Directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2026

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

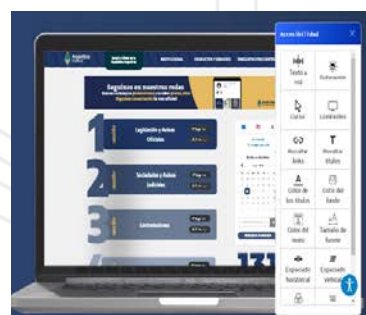
e. 01/10/2026 N° 72228/26 v. 01/10/2026

ZUMO NATURAL S.A.

CUIT 30685032887. La asamblea del 30/04/2026 designó presidente a Pedro Ortega y directora suplente a Lucía Ortega Escande, ambos con domicilio especial en la calle Medina 1747 CABA. Cesó como director suplente Aldo Fabian Succini. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2026

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2026 N° 71839/26 v. 01/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Ministerio de la Justicia

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

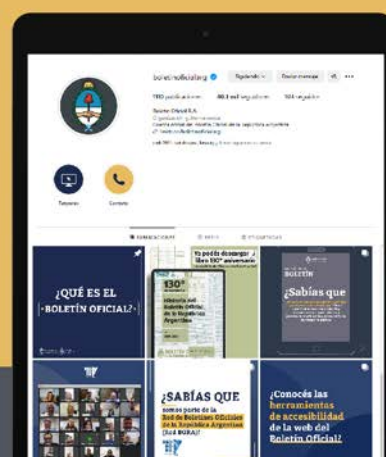
El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 19, MARTES 20, MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2026 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual REDPOS SRL/ TOYOTA HILUX 4X4 DC SRX 2.8 TDI 6AT HAR / DOMINIO AH081PQ/ AÑO 2025/ BASE \$ 60.246.000,00 / REDPOS SRL / TOYOTA SW4 4X4 SRX 2.8 TDI 6 AT 7ª / DOMINIO AH081PR/ AÑO 2025 / BASE \$ 54.881.544,00//Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA BANCARIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- Leandro Ariel Agusti – Socio gerente LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 01/10/2026 N° 71788/26 v. 01/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 14/10/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerie y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 8, 9 y 13 de Octubre de 9 a 16hs: BRITZ CRISTIAN ARIEL; VOLKSWAGEN NUEVO POLO TRACK MSI MT /2025; AH250ED; Base \$ 19.600.000 - CORBALAN VICENTE ROQUE DEL VALLE; RENAULT KANGOO II STEPWAY 1.6 SCE /2021; AE759PS; Base \$ 11.900.000 - MORALES SEBASTIAN EDUARDO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ /2024; AG686VM; Base \$ 14.700.000 - CORBALAN VICENTE ROQUE DEL VALLE; RENAULT KANGOO II STEPWAY 1.6 SCE /2021; AE759PS; Base \$ 11.900.000 - BUDANO LILIANA ISABEL; CHEVROLET CRUZE 1.8 LTZ /2013; MSW066; Base \$ 7.700.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30/09/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 01/10/2026 N° 72268/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 21 de Octubre de 2026, a partir de las 1100 horas; unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial a saber: AH786ZB CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, C3 VTI FEEL MY25 2025, AH743TB RENAULT, FURGON, MASTER FURGON L2HS 2025, AC884SI NISSAN, SEDAN 4 PUERTAS, VERSA ADVANCE MT PURE DRIVE F2 2018, AD404DM VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6 MSI 2019, AH606KH RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, KWID ICONIC BITONO 1.0 2025, A246FWT CF MOTO, MOTOCICLETA, 450 MT 2025 A235VBV KAWASAKI, MOTOCICLETA, KLR 650 2025, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 de octubre, del 13 al 16 de octubre y el 19 de octubre de 11 a 16 hs. Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Con relación a las Unidades Exhibidas en el Interior del País el comprador asumirá el gasto de guarda de la unidad desde el día posterior a la subasta hasta su efectivo retiro, el monto de la guarda será informado por el Estudio Jurídico asignado al momento del retiro de la unidad; respecto de las unidades exhibidas en San Fernando, provincia de Bs. As, transcurridos los 7 días hábiles de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo, dicho monto será informado al momento del retiro. Los compradores mantendrán indemnes a PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional Mat 33 F 230 L 79.
WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79
WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE II NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 3 DE LA CIUDAD DE COSQUÍN - CÓRDOBA

El Juzgado Civil Comercial, de Conciliación Y Familia de 2a nominación, Secretaría 3 de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 13582571 - BIANCHEDI, REMO VIRGINIO MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita a la Sra. María Bianchedi Pemberton DNI: 25.613.081 para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones conforme las siguientes resoluciones: "COSQUIN, 30/04/2025. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese oficios diligenciados Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. REMO VIRGINIO MARÍA BIANCHEDI 8.406.647 – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). (...) " - Texto Firmado digitalmente por: MARTOS Francisco Gustavo (Juez De 1ra. Instancia), CHIARAMONTE Paola Elizabeth (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia). – "COSQUIN, 19/8/2026. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su merito, publíquense edictos por el termino de un día (art. 2340 CCyC) en el Boletín Oficial de la Nación" - Texto Firmado digitalmente por: MARTOS Francisco Gustavo (Juez De 1ra. Instancia), CHIARAMONTE Paola Elizabeth (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia)."-

e. 01/10/2026 N° 72038/26 v. 01/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A (Tel. 4014-5881), a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de la C.A.B.A., citando y emplazando al Sr. MAURO MARTÍN CIRIACO, DNI: 34.765.585, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de agosto de 1989, en Trelew, Chubut, hijo de Alberto Ciriaco para participar de la audiencia de juicio fijada el 8 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, ello bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa nro. 42541/2025-2 del registro de este Juzgado, en orden al delito de lesiones graves, previsto en el artículo 90 del Código Penal de la Nación. Secretaría, 29 de septiembre de 2026.

Gomez Rios Constanza Yael - Secretaria

e. 01/10/2026 N° 71986/26 v. 07/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo de la CABA, comunica por cinco días que en autos “KWAK, HEE BEOM S/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”, Expte. N°17479/2026, con fecha 14.9.26 se decretó la quiebra de KWAK, HEE BEOM, DNI 92.716.172, CUIT 23-92716172-9, de nacionalidad surcoreana, con domicilio en calle TERRADA 490 PISO 3 DTO “B” de la CABA, en la que se designó síndico al Contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, DNI 25.476.588, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5, Of. 11 de CABA, Tel.11-4372-3792. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: ignaciobergaglio@gmail.com hasta el día 6.11.26. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.12.26 y 12.3.27, respectivamente. Asimismo, se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026....publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr.Fernando Martín Pennacca Juez”. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 01/10/2026 N° 72145/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 7213/2026 “RAMA GAS SRL s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2026, se decretó la quiebra de Rama Gas S.R.L. CUIT 33-71821028-9 con domicilio en la calle Laguna 1469, de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 25 de agosto de 2023 bajo el número 8939 del Libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Silvia Mónica Tauschek con domicilio en la calle Rocamora 4040, 8° piso, dpto. A de esta ciudad, teléfono 1534052575 y correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 22 de diciembre de 2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 10 de marzo de 2027 y 27 de abril de 2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2026. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 01/10/2026 N° 71905/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 15637 / 2025 ALBERGUE JUJUY 65 S.R.L. s/QUIEBRA con fecha 30/9/26 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218.

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/10/2026 N° 71954/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 4928 / 2023 GESTIONES SOLIDARIAS S.R.L. s/QUIEBRA con fecha 30/9/26 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/10/2026 N° 71956/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica a los acreedores que en los autos caratulados: "COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° COM 121.975/1998), se proveyó con fecha 21/09/2026 el proyecto de distribución complementario de fondos y se regularon honorarios profesionales. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

JUAN PABLO ANGEL SALA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 01/10/2026 N° 72184/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ANRAS S.A s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 7864/2026, que con fecha 21.09.2026 se decretó la quiebra de ANRAS S.A (CUIT 30-71529876-3) con domicilio en la calle Sarmiento 2674, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.11.2026 ante la síndico, María del Carmen Salomone. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: mdelc56@gmail.com, con domicilio constituido en Uruguay 390, "8° B", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.02.2027 y el informe general el día 31.03.2027. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/10/2026 N° 72063/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, interinamente cargo del Dr. Diego Martín Coria -Juez Subrogante -Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Javier Roberto Filinich, sito en Lavalle 1220, piso tercero, C.A.B.A., en los autos "FERNANDEZ PEÑA, CAROLINA MELISA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (EXPTE. N° 108141/2025), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de "Carolina Melisa Fernández Peña" por "Carolina Melisa FONTANA FERNANDEZ PEÑA". Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBRROGANTE

e. 01/10/2026 N° 61816/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 8, interinamente a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220, piso 3 CABA en los autos caratulados "FERNANDEZ SOLANGE S/ CAMBIO DE NOMBRE (Expte, Nº 52634/2020), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de "FERNANDEZ, BERNARDETTE GRETEL SOLANGE" por "FERNANDEZ, SOLANGE". Publíquese en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses.

DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 01/10/2026 Nº 66945/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 sito en Lavalle 1212, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic (Jueza Subrogante), Secretaría Única, a cargo de la Dra. Natalia Orlievsky (Secretaria Ad Hoc), en autos caratulados: "LLANOS, ENRIQUE OMAR s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nº 97775/2025, pone en conocimiento que el Sr. ENRIQUE OMAR LLANOS solicita cambiar su nombre y apellido por el de GERSHOM LLANOVSKY. De conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que quienes tengan un interés legítimo podrán formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. El auto que ordena su libramiento dice en la parte pertinente: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2026...II. En atención a lo solicitado a fs. 138/139 por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Enrique Omar Llanos solicita cambiar su nombre y apellido por el de Gershom Llanovsky, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- ...Fdo. Paula Diana Marinkovic, Jueza Subrogante.- ". Buenos Aires, de agosto de 2026.- Paula Diana Marinkovic Juez - natalia soledad orlievsky secretaria interina

e. 01/10/2026 Nº 60601/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 38, sito en calle Talcahuano Nro. 490 piso 5to, CABA a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en autos caratulados "TORRES RUMIE, MARIA ANTONELLA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte Nº 67412/2026), ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber que ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez al mes por el lapso de dos meses, para hacer saber, a los efectos que hubiere lugar por derecho, que la Sra. María Antonella Torres Rumie solicita su cambio de nombre, sustituyendo uno de sus actuales apellidos paternos TORRES por su apellido materno VILLALBA, conservando el segundo paterno, para apellidarse en adelante "RUMIE VILLALBA ". Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 01/10/2026 Nº 67941/26 v. 01/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dra. Karina Gabriela Rapkinas, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Sr. ALEJANDRO ODDONE, DNI 14.897.960 para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos y procedan a contestar demanda, en los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "SCORCELLI, ROXANA EDITH c/ CASAS, ELINA LILIANA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. N° 21194/2024. cuyo objeto es responder por daños y perjuicios ocasionados que dicen fue por el accidente en el que intervino el vehículo Fiat con dominio AG176LM el 30 de septiembre de 2023 y le reclama el monto de \$ 19.361.790.27. Las partes son actora: Scorcelli Roxana Edith y los demandados son Casas Elina Liliana y Oddone Alejandro. Hágase saber que se puede acceder a la causa a través del portal del poder judicial www.pjn.gov.ar. El auto que lo ordena: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2026 I.- En atención a lo dictaminado por la Unidad de Letrados Móviles nro. 1 y juramento prestado en los términos del art. 145 del Cód. Procesal Civil (v. aquí in fine), practíquese por edictos la notificación ordenada el 06/05/2024 al demandado Alejandro Oddone, el cual se publicará en el Boletín Oficial y Diario Crónica durante el plazo de dos días, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que lo represente y con los apercibimiento reseñados por los arts. 59, 356 y concordantes (Cód. cit.). Notifíquese (art. 339 y siguientes). Fdo: Juan Alberto Casas. Juez." "Buenos Aires, 31 de agosto de 2026 SC.- I.- En atención a lo solicitado, (...) se modifica el diario designado a fs. 124 debiendo publicarse por el mismo plazo pero ante Diario Popular. (...) Fdo: Juan Alberto Casas. Juez".

EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR 2 (DOS) DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. BUENOS AIRES DE SEPTIEMBRE DE 2026.- Karina Gabriela Rapkinas Juez - Karina Gabriela Rapkinas juez

e. 01/10/2026 N° 69498/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° PISO de esta ciudad, en los autos caratulados SAINS, NAHUEL SEBASTIAN S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expediente N° 70789/2026), ordena en el proveído de fs. 34 "Buenos Aires 14 de septiembre de 2026. (...) II.- Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. art. 70 CCC), dejándose constancia que se solicita su publicación de forma gratuita por cumplir con los requisitos dispuestos en la Res. DGN 230 /17 y estar representada por patrocinio gratuito. Fdo. Paula Diana Marinkovic Jueza.- Buenos Aires 16 de septiembre de 2026.-

Paula Marinkovic Juez - Sebastian A. Mohr Secretario

e. 01/10/2026 N° 72100/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 106, sito en la calle Lavalle Nro. 1212, Piso 1ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco De Igarzabal, hace saber por el término de un (1) día por mes, por un lapso de dos meses, que en los autos caratulados: "RIOS, SABRINA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 76159/2026), se ha presentado la Sra. LEANDRA SABRINA RIOS, D.N.I. N° 27.592.217, solicitando la supresión de su nombre LEANDRA quedando su prenombre en SABRINA RIOS. Se publica el presente a los efectos de que cualquier persona que se considere afectada por el cambio solicitado pueda deducir oposición dentro del plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación, por ante el juzgado y secretaria arriba indicados. Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 01/10/2026 N° 72036/26 v. 01/10/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/09/2026	BORBICONI OSCAR GUIDO	68480/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/09/2026	GONZALEZ MIGUEL ANGEL	71223/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/09/2026	PERALTA CLIDE TITA	70166/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/09/2026	GONZALEZ BAUSANO DIEGO JESUS	70410/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/09/2026	DIAZ OSVALDO SALVADOR	70425/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/09/2026	MACIAS EDUARDO ALEJANDRO JAVIER	71582/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2026	ALESSANDRETTI OLIMPIA SUSANA	71235/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/09/2026	VIZGARRA DOMINGA BEATRIZ	71469/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	29/09/2026	DE ROSA MIGUEL ANGEL	71487/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	28/09/2026	DEVEZA CARLOS EMILIO	71061/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	21/08/2026	ARTOLA NATALIO ARMANDO Y FRANCISCA MARTA RICCIARDI	59072/26
14	UNICA	PABLO GUELF	23/04/2026	NAUM ZUNDER, SILVIA MONICA ZUNDER Y FLORINDA ABRASHKIN	26024/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/09/2026	ESTEBAN ENRIQUE DIEGO Y ADELINA ESCOBAR	70996/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2026	OTTATI EDUARDO	71635/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/09/2026	JUAN ANGEL PASTORIZA	70678/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/09/2026	MAURO CATRIEL FERNANDEZ GALIANO	71134/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/09/2026	SARA BALBINA ZYGIER	71774/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	28/09/2026	ESPINDOLA RAMON DELFINO Y PEREZ IRIS ALFIA	70985/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	28/09/2026	DIAZ OSCAR ALBERTO	70995/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2026	ANTONIO LUCIA	71675/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/09/2026	CASALINO DOLORES	71465/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/09/2026	MARIA CRISTINA ROSSI	70972/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/09/2026	EDUARDO FRANCISCO SOTERA	71745/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/09/2026	OSCAR CESAR CASTRO	71234/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/09/2026	ANTONIO SARUBBI	71079/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/09/2026	ELVIRA SALINAS	71084/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/09/2026	CHICONI ROSA DEL CARMEN	71359/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/09/2026	CLEMENTINA PLACIDA FRANZA	71711/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/09/2026	MIGUEL ÁNGEL SACCOMANNO	71581/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/09/2026	MAROCCHI ADOLFO ERNESTO	70533/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	25/09/2026	NELLY LILIANA RANZATTO VENIER	70734/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	DIEGO REMIGIO LOMBAN	70028/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	JUAN CARLOS SILVA	70074/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/09/2026	LUISA ANTONIA SALVATORE Y ANDRES JORGE CRUZ	71934/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/09/2026	ROQUE DENAMI	70178/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2026	MARIA ESTHER PUGLIESE	23958/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2026	CARLOS ALBERTO CRAVEDI	23960/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/09/2026	MARIA ANGELICA CABRERA	66538/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/09/2026	MERCEDES IGLESIAS	71259/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/09/2026	VIRGINIA MARIA GUASCO	71262/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/09/2026	LOPEZ HAYDEE	70911/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/08/2026	CLEMENTE PADULA, ROSA ANALÍA PADULA Y SEBASTIÁN ARIEL PADULA	57925/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/09/2026	ROBERTO NICANDRO CORONEL	70726/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2026	ALVAREZ Y BORONDO VICENTE VENANCIO JOSE	66417/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/09/2026	REZENDE RODRIGUES ADAO ADIL	71898/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/09/2026	OSQUIGUIL ELSA POLONIA	71689/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	28/09/2026	EDUARDO MAINENTE	70998/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	28/09/2026	ANIDA VIRGINIA IPPOLITTI	70999/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	28/09/2026	SILVIA AVILA	71000/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	28/09/2026	RUBENS EDUARDO MAINENTE	71001/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/06/2026	ZALLOCO LEONARDO ALBERTO, BUSCH EVELIA RAQUEL Y ZALLOCO ALBERTO HECTOR	39107/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/06/2026	MARIA ANGELICA PONTARI	41977/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/09/2026	ADORATI NELIDA BEATRIZ	68438/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	25/09/2026	MARIA ANGELICA GALARCE	70379/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	29/09/2026	JUAN SANTOS AISAMA	71703/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	29/09/2026	CESAR ISRAEL CYGAN	71706/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2026	MARIA ELENA GOMEZ	71709/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/09/2026	ABEL LOPEZ	69275/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/04/2026	JOSE BERNARDO VOIDE	25597/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	07/08/2026	DULCINEA FREITAS	55317/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	28/09/2026	ANTONIO JOSÉ LA ROCCA	70997/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/09/2026	SILVIA MARTA RIGENERATO	71685/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/09/2026	JOSE VIEGAS Y ILDA MENDONCA BATISTA	71644/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/09/2026	MARTA BEATRIZ VALDECANTOS	71926/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/07/2026	ANTONIO ALBERTO SCHMID	46204/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	29/09/2026	MARIA DEL CARMEN OUBIÑAS	71592/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/09/2026	CRISTINA HILDA FERNÁNDEZ Y MIGUEL ANGEL LA BELLA	70039/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/09/2026	MARTA ESTER TAPIA	70384/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/09/2026	MARCOS CHARA	67870/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/09/2026	FERNANDO ANTONIO SARMIENTO	71744/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	30/09/2026	ANA ISABEL TAURIELLO	71928/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/09/2026	ROCCO HEGUIS JUAN CARLOS	70944/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	23/09/2026	AMADEO ENRIQUE LA VIA	69570/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/09/2026	COPPOLA LUIS	71671/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/09/2026	HAYDEE BLANCA PEREIRA	68606/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/06/2026	NELIDA COMES	38342/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	21/08/2026	LOPEZ AURORA	59305/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	25/09/2026	MOLINA HECTOR NORBERTO	70736/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	25/09/2026	SOLIZ ERMINDA ROSA	70755/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/09/2026	ALDERETE ADELA MERCEDES	70957/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	29/09/2026	CRENDE CECILIA BEATRIZ	71663/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/09/2026	GISELA ELENA BOE	70757/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/09/2026	SALES, MARIA LUISA	71147/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/09/2026	VISMARA ALBERTO LUIS	71509/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/09/2026	BORDON TEODORA	71471/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/09/2026	NESTOR APOLO TALEVI E IRMA BEATRIZ FERNANDEZ	69458/26
105	UNICA	NADIA BEIGUEL	21/09/2026	VIRGINIA IRENE VALENZUELA	68807/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	28/09/2026	ALICIA MABEL BEZENZETTE Y BARTOLA LUISA LENCINAS	71273/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/09/2026	HEBE INES ALARCON	71374/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/09/2026	PATRICIA SUSANA JASINSKI	71379/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/09/2026	ANA MEMBRANA	70953/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/08/2026	NICOLÁS ORSOLINI CRISTOFORO	56497/26

e. 01/10/2026 N° 6774 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 1 - secretaria nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Roque Saenz Peña nº 1211 - 5to piso, C.A.B.A., en autos caratulados: "Incidente Nº 1 - REQUIRENTE: CRESPO & RODRIGUEZ S.A. REQUERIDO: MOGILANSKI, DIEGO Y OTROS s/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR", Expte. Nº 004660/2016/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Público Nacional Leandro Martin Burgos Moroni, Cuit 20-26542505-5, tel. 11 4658-6444, sobre el 100% del inmueble sito el Partido de Mar Chiquita, designado como Lote DOS, parte del Establecimiento Cura Manquel, Nomenclatura Catastral, Circ IV, Parc. 9 Partida 72 A, Matricula 27318, Provincia de Buenos Aires, titular de dominio Dorotea Gabriela Liebmman Soltow (fjs. 76/79). - Según Mandamiento de constatación de fecha 08/05/2026 se trata de Fracción de campo con mejoras y se encuentra en posesión de Diego Mogilanski y ocupado por el Sr. Gonzalo Javier Pesoa y su pareja Sra. Priscila Acosta en carácter de encargado / cuidador.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 30 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 12 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. Condiciones: al contado y mejor postor. BASE: U\$S 1.475.311.-, SEÑA: 30% s/ el valor de venta, Comisión del Martillero 3% s/ el valor de venta más 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta Banco Ciudad nº 62 - 001 - 001 - 915 - 637 - 5 - CBU Judicial 02900759 -10200091506378.- El comprador abonará, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos Banco Ciudad nº 62 - 001 - 001 - 915 - 637 - 5 - CBU Judicial 02900759-10200091506378; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre CBU 0720051988000037552736, alias burgos.moroni, cuenta única, N° de CUENTA: CTA U\$S 051-375527/3 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Con relación a los gastos preferentes vinculados a impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que los fondos que se obtengan como consecuencia de la liquidación del inmueble no serán liberados, hasta tanto se encuentren determinados y saldados. Es decir, los gastos serán pagados con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones sólo si el precio obtenido resultare suficiente. - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. En ese sentido se hace saber, nuevamente, que no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Se hace saber que si el vencedor de la subasta no integra el precio o no cumple con lo requerido en los párrafo que anteceden y en la puja en cuestión hubo postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de

la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta.- LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 22 de OCTUBRE DE 2026 DE 13 A 15 HORAS.

Alberto Alemán. Juez. Fdo. Mariano Conde. Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 01/10/2026 N° 71088/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23 Sec. N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, en autos: "MARIANO MAS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 7531/2025/4, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Francisco Ezequiel Cavalca, CUIT 23290418259, tel. 1150003016, cavalcafrancisco@gmail.com, sobre lo siguiente: Venta en LOTE UNICO de la totalidad de los bienes muebles ubicados en el inmueble de la calle México 651, CABA, integrados por: 1. Montacargas Clarck Nissan; 2. Máquina Impresora Hcidelberggr; 3. Cosedora de alambre Muller Martini 350; 4. Guillotina Polar Mohr; 5. Máquina dobladora Shoeistar MFGCOLTTD; 6. Máquina dobladora MBO; 7. Máquina dobladora Sthal GMBHyCO Maschinenfabrik; 8. Máquina encuadernadora Muller Martini; 9. Cortadora Trilateral de libros Divano; 10. Máquina CTP para copiar planchas; 11. Reveladora de Plancha; 12. Copiadora de plancha; 13. Soldadora Industrial; 14. Elevador; 15. Planchadora o Dobladora; 16. Ponchadora de Chapa; 17. Dos aires acondicionados; 18. Una mesa; 19. Tres escritorios; 20. Máquina de entapado; 21. Equipo de traspaso de energía de 380 a 220 v.; 22. Compresor; 23. Mordaza de Clark; 24. Pulmón de compresor; 25. Dos copiadores de Plotex; 26. Enfriadora sin funcionar; 27. Zorra; 28. Motor de sullier; 29. Solpador; 30. Guinche de pluma; 31. Cuatro tambores; 32. Dos agujereadoras de pie; y 33. Motor impresora 6 colores. TODO SIN CONSTATAR FUNCIONAMIENTO. Condiciones de venta: Lote Único, en el estado en que se encuentran y se exhiben, con obligación de limpieza total y retiro a cargo exclusivo del comprador. Al precio final ofertado se le adicionará la alícuota del 21% en concepto de IVA. BASE: U\$S 35.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicio: 21 de OCTUBRE de 2026 a las 10:00 hs. Finalización: 03 de NOVIEMBRE de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 16 de OCTUBRE de 2026 hasta las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) seña del 30% del precio ofrecido en la cuenta judicial en dólares estadounidenses N° 62-023-045-915-351-2 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290075910249091503514, o en pesos 2-023-045-905-318-0, CBU 0290075900249090503181; b) 10% de comisión del martillero más IVA en la cuenta a su nombre (N° 000-369241/7 abierta en el Banco Santander, CBU 0720000788000036924172); y c) 0,25% de arancel CSJN según Ac. 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335 "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99", CBU 0290005610000001592389. Se prohíbe la compra en comisión del bien, la ulterior cesión del boleto y la cesión del acta de subasta que se emita luego de finalizado el remate. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: En el predio de la calle México 651, CABA, los días 7 y 8 de octubre de 2026, de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. Fernando Camozzi Secretario

e. 01/10/2026 N° 71817/26 v. 02/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, a cargo de la Dra. Alicia Alvarez Juez, Secretaria única, sito en Talcahuano 490P: 3°, CABA en autos: "CONS. DE PROP CHARCAS 2538 C/ SUCESORES DEPOCHETTINO, GRIGILDA NORMA S/ Ejecución de Expensas", Expte. N° 11836/2021, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre las acciones y derechos hereditarios pertenecientes al ejecutado Javier José Montes respecto del porcentaje de titularidad del 100% sobre el inmueble sito en la calle Charcas N° 2538, entre Ecuador y Avda. Pueyrredón, Uf N° 2 Planta Baja, "B", Matrícula 19-1231/2, superficie 82 m2, 8395 cm2, nomenclatura catastral: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 135, Parc. 4, C.A.B.A. El inmueble se encuentra ubicado en un edificio de buena categoría y con una antigüedad cercana a los 70 años. Se compone de Planta Baja, 7 pisos (en cada planta salvo el piso 7mo. hay dos departamentos). El edificio también cuenta con una planta sótano, y posee solamente un ascensor. Actualmente, los servicios de agua caliente y calefacción de cada unidad son individuales. La Unidad Funcional N° 2 de la planta baja identificada con la letra "B", se encuentra Desocupada -según lo manifestado por la encargada y unos consorcistas que se acercaron a presenciar la diligencia. Dicha unidad se encuentra en esta situación aproximadamente hace 10 años-, por lo que fue necesario recurrir a los servicios de un cerrajero para realizar la apertura sobre la puerta principal. La unidad cuenta además con otra puerta de ingreso lo que sería la puerta de servicio, ubicada sobre el pasillo principal del edificio. Se pudo corroborar el mal estado de conservación y de mantenimiento. Las paredes tienen rastro de humedad, no obstante la oscuridad - el departamento tiene cortado el servicio de luz eléctrica-, se pudo corroborar la existencia en la cocina de una heladera vieja, y un microondas también bastante antiguo. También hay una gran cantidad de bolsas con diarios y papeles, y bastante objetos rotos desparramados por todos los ambientes, que predomina un gran desorden y por sobre todas las cosas mucha suciedad y polvo. El departamento se compone entrando por la puerta principal a la izquierda de un living y a la derecha se dispone el comedor, cocina, un pequeño hall de distribución donde se dispone el baño principal y dos habitaciones, hay otro baño (tipo toilette) contiguo a una habitación. También el departamento cuenta con un patio interno de aproximadamente 8ms2. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Estado: Desocupado. BASE: U\$S 40.000. Consignar estado de deudas: Expensas: \$ 14.227.689,01 importe última expensa (Junio/2026) por \$ 193.139,13. Aysa: \$ 1.168.138,41 al 13/07/2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs. Fecha de finalización: 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 hs.). En ese momento deberán establecer si hacen reserva de postura. El comprador deberá acreditar y abonar, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) comprobante de inscripción a la subasta, b) constancia del Código de Postor c) seña del 30%, en la cuenta de autos: Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 – TRIBUNALES- CTA. CTE. JUDICIAL DÓLAR, N° de Cuenta: 9895151418, C.B.U.: 01100259/51098951514189 o CTA. CTE. JUDICIALES PESOS, N° de Cuenta: 9995151322, C.B.U.: 01100259/50099951513229; y d) 3 (tres) % de comisión del martillero en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 0070306030004000686663, Sucursal N° 306; e) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. A su vez deberá ratificar o constituir nuevo domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 26 R.S.E.J. y art. 193 R.J.N.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Tanto la seña como el saldo de precio deberán ser cancelados en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar oficial del día de la realización de la subasta, a elección del postor. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá encontrarse inscripto en el Registro y en la respectiva subasta. Se hace saber que la formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los términos del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El saldo de precio, deberá acreditarse dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: El inmueble podrá visitarse los días Miércoles 21 de Octubre de 15 a 17 horas y Jueves 22 de octubre de 10 a 12 horas. CABA

Ignacio Olazabal Secretario

e. 01/10/2026 N° 66183/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Javier Salomone Freire, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º piso Caba, en los autos caratulados: “ELLI EDUARDO NAZARENO Y OTROS C/SIRCOVICH GABRIEL GUSTAVO Y OTRO S/DIVISION DE CONDOMINIO” (Expte. Nº 14253/2007), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Mónica Cristina Quiroga, Monotributista, CUIT 27 -12434080-8, Tel 15-2885-5600, correo electrónico monicaquirogapropiedades@gmail.com. de la parte indivisa (1/9) de titularidad de la ejecutada Paola Judith Faila - DNI 28.130.310 del inmueble sito en Cuba 2281, UF 4, piso 1º, Caba. NOMENCLATURA CATASTRAL: C. 16, S. 25, M. 19, P. 1 de esta ciudad, matrícula 16-2257/4. Partida: 1107045. El edificio donde se encuentra ubicado el bien a subastar cuenta con dos unidades por piso. La unidad funcional cuenta con una superficie cubierta de 109 ,81 m2 s/título. Consta de living-comedor, comedor diario, cocina con amoblamiento, lavadero, dos dormitorios, habitación de servicio, un baño, una toilette y balcón con vista al contra frente. Presenta falta de mantenimiento. Se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: El remate se llevará a cabo al contado al mejor postor y en el estado material en que se encuentre. BASE: U\$S 15.000 (dólares estadounidenses quince mil). DEUDAS: INMOBILIARIO-ABL \$ 1.873.505,67 al 15/5/2025, AYSA: \$ 4.033.179,94 al 15/5/2025, DEUDAS EXPENSAS \$ 15.283.411 al 14/4/2025. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La subasta tendrá una duración de (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto. (Fecha máxima de inscripción de postores: 23 de octubre de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta a) 30% en concepto de seña en la CUENTA CTE JUDICIAL DÓLAR BANCO NACION Cta Nº 9898689116 Sucursal 0089- Tribunales, CBU: 0110025951098986891169 b) Comisión de la Martillera (3%) en la cuenta a su nombre CA U\$S Banco Provincia Suc. 5023 (Ituzaingo) Nº Cta: 513973-2, CBU: 0140087804502351397322 Alias: PLATERO.FAROL.AMPLIO y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N según acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep.Acord 10/99 CBU 0290005610000001592389. Para poder pujar las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. La solicitud se efectuará por medio del formulario disponible en el Portal de Subastas Electrónicas Judiciales y la inscripción a cada subasta quedará perfeccionada con el reenvío del formulario a la dirección de correo electrónico registrado, oportunidad en que el sistema generará un Código de Postor. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa hasta que se apruebe la subasta. El acto de subasta comenzará automáticamente con la habilitación del enlace al cual podrán acceder los postores habilitados el día y hora señalados. Si en los últimos tres minutos, previos al cierre de la subasta algún postor ofertara un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará, automáticamente diez (10) minutos y se renovará por igual lapso, ante cada nueva oferta que supere la anterior (art. 17 y 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado AC. 15/2025 CSJN). El vencedor en la subasta se deberá presentar en los presentes autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma con las constancias de pago de seña, comisión del martillero y arancel de la Ac 10/99 y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia de Código de Postor. Deberá también depositar en la cuenta abierta a nombre de las presentes actuaciones en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del aludido remate, el 30% del monto total del precio en concepto de seña. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado AC. 15/2025). LUGAR Y FECHA EXHIBICION: Cuba 2281, 1º piso, U.F 4, CABA, los días 13/10/2026 y 15/10/2026, ambos de 10,00 a 12 ,00 horas. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 01/10/2026 Nº 71289/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Sec. Única, a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "ANGELETTI ARNALDO BRUNO c/ MORINI ANSELMO ALFREDO Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 107233/2005, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Alfredo Hoogen, CUIT 20085578260, tel 1140300216, correo electrónico hoogenjorge@hotmail.com, sobre el siguiente inmueble: sito en calle Fernando de Toro N° 399, de la Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As, formando esquina con la calle REBIZO, edificada en el lote de terreno designado como lote B. de la manzana C.C que tiene las siguientes medidas y linderos: dieciséis metros ochenta y tres centímetros de frente al Sud Oeste, y costado al Nord Este, por veinticinco metros en su otro frente al Sud Este y costado al Nord Oeste, lindando: al frente Sud Oeste con la calle Eugenio Rebizo, por su otro frente al Sud Este con la calle Fernando del Toro, al Nord Este con el lote A. y por el Nord Oeste con el lote C. Nomenclatura catastral, Circunscripción I; Sección B; Qta. 47; Mza. 47-d; Parcela 7. partida inmobiliaria 30-010451-7. Se trata de una construcción en buen estado general, con entrada de garaje, con costado y fondo libre. Hacia su fondo existen dos construcciones con destinos varios: garaje; quincho; etc. Posee living comedor al frente; dos dormitorios y un tercero; boardilla; baño y cocina completa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. BASE: U\$S 60.000.- DEUDAS: ARBA al 26/2/2026 \$ 198.586,30.- AySA al 13/12/2023 sin deuda. Municip. Esteban Echeverría al 30/11/2023 \$ \$ 99.277,03.- con más \$ 4.767,26.- Expensas comunes no existen. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de octubre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de seña en la cuenta en dólares de autos del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales N° 9894210582 CBU 0110025951098942105820, b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre Caja de ahorro en dólares Jorge Alfredo Hoogen CBU 2850935220003932982015 ALIAS FUGA.EXQUISITO.TELAS y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de octubre de 11.00 hs a 13.00 hs.

MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 01/10/2026 N° 71572/26 v. 02/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de octubre 2026 a las 12 hs primera convocatoria y 13 hs segunda convocatoria, en 25 de mayo 359 P° 12, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2026, y destino de los resultados 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550 4) Designación miembros Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos y del Consejo de Administración por renuncia 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios 8) Tratamiento contable del Contingente según Art. 28 Res 21/2021 SEPYPE 9) Aprobación del Manual de Gobierno. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento publico ESCR 19 DEL 20/02/2025 REG 1636.

JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71791/26 v. 06/10/2026

BTS S.A.

CUIT: 30-70116519-1. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Octubre de 2026 a las 14 hs, en la sede social sita en Florida 366, piso 3°, depto "17", CABA, y en segunda convocatoria a las 15 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración y ratificación de la presentación en concurso preventivo de BTS S.A. resuelta por el Directorio, en los términos del Art. 6 de la Ley N° 24.522, y resolución de continuar el trámite del concurso; 3. Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Presidente del Directorio y a los letrados patrocinantes y apoderados para impulsar la totalidad de los trámites del concurso preventivo. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 16 hs en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2024 HECTOR EDUARDO TALAMO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70059/26 v. 01/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Especiales de Clases "A" y "B", para el día 20 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta, 2) Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2026 y determinación de su retribución, 3) Modificación Estatuto Social por ampliación del Objeto Social ad referendum del ENREGE y/o de la Secretaría de Energía, y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 14 de octubre de 2026, de 9 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B" Nº 82 y de Directorio Nº 478 ambas de fecha 23/04/2026.

HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 28/09/2026 Nº 70280/26 v. 02/10/2026

CLUB HIPICO ARGENTINO

CUIT 30526299813. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el 29/10/26 11 hs en 1º Convocatoria y 12 hs en 2º Convocatoria, en la Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta 7285, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Estados de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2026. 3) Aprobación de la Gestión de la Honorable Comisión Directiva durante el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2026. NOTA: La información y/o documentación mencionada en el punto 2, se encuentra a disposición de los Sres socios en la Secretaría del Club Hípico Argentino, los días martes a sábados de 9:30 a 17 horas, o puede solicitarse al mail de la Secretaria: secretaria@clubhipicoargentio.org.ar.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 5/2/2026 ENRIQUE JOSE SANTAMARINA - Presidente

e. 29/09/2026 Nº 70799/26 v. 05/10/2026

COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A.

CUIT 30710088396 Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA.

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 2025, junto con la Memoria del Directorio.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
6. Consideración de la remuneración del directorio.
7. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, a efectos de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado de fecha 26/5/2025. Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - Presidente

e. 30/09/2026 Nº 71577/26 v. 06/10/2026

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2026 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Juana Manso 1750 piso 4 oficina D, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de Directores; 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Autorizaciones. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Juana Manso 1750 piso 4° oficina D, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 180 de fecha 31/07/2024.

MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 69900/26 v. 01/10/2026

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2026. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2026. 5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designarlos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26/12/2023.

OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70058/26 v. 01/10/2026

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4 ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 2026 a las 11 y 12hs. respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, 6) Consideración reforma y/o ampliación de los Artículos cuarto y quinto del Estatuto Social; 7) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/10/2025 GONZALO ANIBAL CORDOBA - Presidente

e. 29/09/2026 N° 70882/26 v. 05/10/2026

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 29/09/2026 N° 71201/26 v. 05/10/2026

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

30-67047440-9. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de los artículos tercero y vigésimo tercero del Estatuto Social de la Sociedad, ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad. 3) Autorizaciones. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO". NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y Directorio de fecha 07/05/2026.

PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71605/26 v. 06/10/2026

ERREDE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70931915-5 ERREDE ARGENTINA SA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo previsto por el Estatuto Social, se Convoca a los Sres. Accionistas de ERREDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el Día 19 de octubre de 2026, en el domicilio ubicado en la calle Dorrego 2133 – Palermo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP C1414CLD), citada en Primera Convocatoria a las 11:00 hs.y en Segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de considerar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.2) Consideración del estado de la situación financiera de la sociedad. Deudas con accionistas.3) Aumento del capital social por USD 250.000. 4) Ofrecimiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas. 5) Autorización de la capitalización de préstamos de los Accionistas para su cancelación. 6) Delegación de facultades en el Directorio.7) Estado actual del expediente judicial iniciado por la Sra. Débora Soledad Martínez. Tratamiento de la eventual sentencia contra de la sociedad. 8) Situación de los inmuebles en los cuales desarrolla la actividad comercial ERREDE ARGENTINA SA. MONICA SUSANA RUSCONI. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 29/09/2026 N° 71213/26 v. 05/10/2026

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gouguy S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en 25 de Mayo 516, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/05/2026. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y su remuneración. 6) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023.

HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70657/26 v. 02/10/2026

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CUIT 30-55778895-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 de octubre de 2026 en la sede social sita en Uruguay 390, Piso 17, Dto. A y B, CABA, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 71 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Aprobación de la distribución de utilidades establecida en la memoria. 4) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, Conf. Art. 238 Ley 19.550, pudiendo solicitar copias anticipadas de la documentación que se tratará en Asamblea, en el plazo precedentemente indicado al correo electrónico: estudiosalbitano@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 20 de fecha 12/03/2022 MAURO DANIEL BOFFO - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70615/26 v. 02/10/2026

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52539947-4. Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/2026 a las 11 horas, en forma virtual a través de ZOOM, ID 922 472 0576 (email: magistrelli@galeriaguemes.com.ar); de acuerdo a lo previsto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que admite la celebración de las Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales, cuando el estatuto social expresamente lo prevea en los términos de la Resolución General IGJ N° 15/2024, actualizado, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 105 concluido el 30/6/2026. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado. 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado. 5) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. 6) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura que excede el quantum previsto por el Art. 261 LSC. 7) Elección de síndico titular y suplente por un año. 8) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 106 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N°106. 10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 11) Autorización para disponer de los fondos reservados en moneda extranjera. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. Buenos Aires, 22/09/2026. El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1398 de fecha 30/10/2024 HUMBERTO MAGISTRELLI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71342/26 v. 06/10/2026

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 Se convoca a los Sres. Accionistas de Gestión de Pagos S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2026, a realizarse a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 2918, Piso 1, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.- 2) Capitalización del saldo de las cuentas Ajuste de Capital y Aporte irrevocable, correspondientes al balance cerrado el 30 de Abril de 2026.- 3) Aumento de Capital Social.- Aportes en efectivo, para aumento de Capital Social.- 4) Reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.- Se aprueba por unanimidad.- No habiendo más asuntos para tratar se cierra la sesión siendo las 11.30 horas. Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. 15 del 18/8/2026. CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71758/26 v. 06/10/2026

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4. Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (19/10/2026) a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Adolfo Alsina 633 piso 3°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.- 3.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.- 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.- 5.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.- 6.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026/2027.- 7.- Consideración del Orden del Día de la Asamblea de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 19 de octubre de 2026 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria.- Designado según instrumento PUBLICO ESCR 25 del 5/02/2026.- REG 653 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70060/26 v. 01/10/2026

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL que se realizará el jueves 29 de octubre de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria. La presente Asamblea se llevará a cabo bajo la modalidad mixta, permitiendo la participación de los asociados tanto en forma presencial como a distancia, bajo las siguientes condiciones de acceso: Participación Presencial: Tendrá lugar en el Salón Ravenscroft de su sede social ubicada en la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Participación Virtual: Se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, debiendo acceder al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/81405338970?pwd=ctAuEfi1yaZMtauYV2uXBakFv6awQs.1>; ID de reunión: 814 0533 8970; Código de acceso: 574207. Se informa que el correo electrónico institucional de contacto es Secretario. CD@hbritanico.com.ar, el cual se utilizará expresamente para realizar y recibir las notificaciones vinculadas a la presente Asamblea. La Asamblea se reunirá para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2026; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2026; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres (3) ejercicios; 5. Determinación del número y elección de miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de un (1) ejercicio; 6. Consideración de incorporación de nuevos Asociados Activos; 7. Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 140 de fecha 30/10/2025 Alan Arntsen - Presidente

e. 29/09/2026 N° 70854/26 v. 01/10/2026

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 27 de octubre de 2026, a las 15 hs, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: “1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 776.703.270,28.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026, el cual arrojó quebranto computable en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 8. Consideración y aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría, en los términos del artículo 110 de la Ley 26.831; 9. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 10. Designación del Auditores Externos; 11. Autorizaciones”. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 21 de octubre de 2026 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Microsoft Teams. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: naranda@insuagro.com.ar consignando en el asunto: “Asamblea 2026”. Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma “MS Teams” que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 210 de fecha 28/10/2025 GERONIMO WATSON - Presidente

e. 29/09/2026 N° 70814/26 v. 05/10/2026

INTERISLEÑA S.A.C.I

30-50696776-3. INTERISLEÑA S.A.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Gral. Las Heras 1649, piso 8°. Dpto “35”, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026. 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio económico. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. Nota: Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, en el horario habitual de atención y hasta el plazo legal establecido. Asimismo, deberán acreditar su identidad al momento de la concurrencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2026.

NELLY EMMA RAMARO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70063/26 v. 01/10/2026

JOMALU S.A.

CUIT 30-69964932-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a las/os Accionistas de JOMALU S.A. a realizarse el día 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, ubicada en calle Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 3 Oficina 315, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio social Nº 28 finalizado el 30 de junio de 2026.

3. Tratamiento del resultado del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión del Directorio.

5. Aprobación de honorarios del Directorio.

6. Elección del Directorio por el término de dos ejercicios por conclusión de los actuales mandatos.

7. Elección del síndico titular y síndico suplente.

8. Destino de las cuentas particulares de los directores.

JUAN MIRENNA - Presidente

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 31 Y ACTA DE DIRECTORIO 164 31/10/2024 JUAN MIRENNA - Presidente

e. 29/09/2026 Nº 71105/26 v. 05/10/2026

KALPER S.A.

CUIT 30-58766819-6 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2026 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6º B – C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Constitución de la Asamblea 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal 4) Designación de un director para aprobar y firmar el Acta y los Libros de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 51 cerrado el día Treinta de Junio de 2025, expresado en moneda homogénea según las normas contables vigentes 6) Aprobación por la Asamblea de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/09/2025.

DIANA CRISTINA SCHENKER WAGENER - Presidente

e. 30/09/2026 Nº 71579/26 v. 06/10/2026

LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 2026, a las 11 y 12 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025.

FERNANDO GABRIEL RIOS - Presidente

e. 28/09/2026 Nº 70610/26 v. 02/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convocase a los Sres. Accionistas de LA REDUCCION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2026, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 en segunda convocatoria, en el "Club Alemán", sita en la Avenida Corrientes 327, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebra fuera del plazo legal; 4. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Consideración de la gestión y la remuneración de los miembros del Directorio, en su caso en exceso de las previsiones del Art. 261, ley 19.550; 7. Autorizaciones Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Viamonte 1167 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas gfalcone@adblickagro.com y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 14 de octubre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 14/10/2025 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente
e. 28/09/2026 N° 70813/26 v. 02/10/2026

LA RIVIERA S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. En liquidación. Convocase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 21 de octubre de 2026, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N.º 19.550. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4°) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025. 6°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento público escritura de fecha 08/09/2023, folio 352, registro 796.

MARINA ROCCATAGLIATA - Liquidador

e. 30/09/2026 N° 71696/26 v. 06/10/2026

LENTER S.A.

30519663917 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio de la calle de La Pampa 1534 2° Piso "A" y "B", C.A.B.A., el día 14 de octubre de 2026 a las 9.30 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 10.30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas que firmen el acta; 2°) Cambio de domicilio social; 3°) Renovación o elección de autoridades; 4°) Motivos de la convocatoria extemporánea y presentación fuera de término de los balances por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 5°) Consideración de los Estados contables cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 6°) Consideración de los resultados de los ejercicios de cada uno de los balances del punto 5; 7°) Tratamiento del Reclamo de Aysa por deuda de \$ 500.000.000 y evaluación de alternativas de cancelación; 8°) Consideración de la gestión del Directorio; 9°) Autorizaciones. Se deja constancia de que la documentación y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025 queda a disposición en el domicilio de la calle La Pampa 1534, 2° A y B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 28 de septiembre de 2026. Designado según instrumento privado de fecha 15/12/2022 MARIA VALERIA MERLO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70184/26 v. 01/10/2026

LOS INGLESITOS S.A.

CUIT: 30-70878214-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Los Inglesitos S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Octubre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Ugarteche 3270, Piso 2°, Departamento 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente.
3. Designación de las autoridades de la sociedad (Directores Titulares y Suplentes).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio de la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (plazo que vence el 15 de Octubre de 2026 inclusive), en el horario de 10:00 a 13:00 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2026. — Cecilia Rosemary Cavanagh, Presidente. Designado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1985.

CECILIA ROSEMARY CAVANAGH - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71762/26 v. 06/10/2026

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 16 de octubre de 2026 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 10hs; segunda convocatoria: 11hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Nombramiento de nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026.

MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70770/26 v. 02/10/2026

MONOGRAFIE S.A.

CUIT 30-68302045-8. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los accionistas de MONOGRAFIE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2026 a las 12:30, en Maipú 255, piso 20°, CABA. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 31/12/2025, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Absorción de los resultados no asignados negativos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. IGJ. NORA IRMA RINALDI - Presidente - Designado por esc. N° 105 del 28/02/24 Reg. N° 35. Designado según instrumento público Escritura 105 de fecha 28/02/2024 Registro 35 Folio 304.

NORA IRMA RINALDI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71659/26 v. 06/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a 'Contacto' form with the following fields: 'Nombre' (with a dropdown arrow), 'Email' (with a dropdown arrow), 'Teléfono' (with a dropdown arrow), 'Tema' (with a dropdown arrow), 'Organismo / Empresa' (with a dropdown arrow), and 'Mensaje'. There are also checkboxes for 'Correo electrónico' and 'Teléfono de contacto'. At the bottom, there is a 'Enviar' button.

PAPRIKA S.A.

PAPRIKA S.A. – (CUIT Nº 30-66146636-3) – Edicto de Convocatoria: Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Cecilia Grierson 422, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2025 y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones”. (la “Asamblea”). A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, así como acompañar la documentación que acredite dicha representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/04/2026 LUCILA DESMERY - Presidente

e. 29/09/2026 Nº 71206/26 v. 05/10/2026

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convocase a los Sres. Accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en el “Club Alemán”, sita en la Avenida Corrientes 327, Piso 21º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebra fuera del plazo legal; 4. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Consideración de la gestión y la remuneración de los miembros del Directorio, en su caso en exceso de las previsiones del Art. 261, ley 19.550; 7. Autorizaciones Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Viamonte 1167 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas gfalcone@adblickagro.com y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley Nº 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 14 de octubre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

designado instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 9/10/2025 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 28/09/2026 Nº 70811/26 v. 02/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, piso doce, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2026. 2.Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2026 y su destino, conforme lo disponga la Asamblea.3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4.Consideración de los honorarios de los Directores. 5.Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6.Miembros del Directorio – Designaciones para el período 2026-2029 7. Miembros de la Comisión Fiscalizadora – Designaciones para el período 2026-2029 8. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 29/09/2026 N° 71203/26 v. 05/10/2026

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CUIT 30-69315136-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. del Libertador 6299 Piso 8, depto. 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2026;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 4) Consideración de la necesidad de realizar nuevas inversiones; y
- 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2024 FERNANDO AGUSTIN PIERINI - Presidente

e. 30/09/2026 N° 71356/26 v. 06/10/2026

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DARSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.. Asamblea General Ordinaria y especial de clase A y B. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y especial de clase A y B de acciones para el día 14 de octubre de 2026, en la sede de TANDANOR S.A.C.I. y N., sita en Av. España 3091 de CABA, a las 15,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino, 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 7) Designación de directores titulares y suplentes por la clase A y B de acciones, 8) Designación de síndicos. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2025 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 28/09/2026 N° 70745/26 v. 02/10/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGRI STAR S.A.

(CUIT 30-70934330-7), inscrita en la IGJ el 02/09/2005 bajo el nro. 9807 del Libro 28, Tomo -, de Sociedades por Acciones, nro. correlativo 1.757.355, con sede social en Pte. José E. Uriburu 1252, 3° Piso, Depto. "A", CABA, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime del 11/09/2026, resolvió su escisión parcial conforme art. 88, apartado II, de la Ley N° 19.550, destinando parte de su patrimonio a la constitución de la nueva sociedad anónima MOVENTRA S.A., con sede social en Pte. José E. Uriburu 1252, 3° Piso, Depto. "A", CABA, sin disolverse. Valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 30 de junio de 2026: activo \$ 14.609.537.186,75; pasivo \$ 5.284.467.164,66; patrimonio neto \$ 9.325.070.022,09. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria a la misma fecha: activo \$ 2.572.334.000; pasivo \$ 0; patrimonio neto \$ 2.572.334.000. Valuación del activo y pasivo que permanecen en la sociedad escidente luego de la escisión: activo \$ 12.037.203.186,75; pasivo \$ 5.284.467.164,66; patrimonio neto \$ 6.752.736.022,09. Dentro de los 15 días, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme art. 88 inc. 5, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs. de lunes a viernes, en Pte. José E. Uriburu 1252, 3° Piso, Depto. "A", CABA. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (a) nombre del oponente; (b) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (c) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, todo documento que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2026. María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2026 N° 71314/26 v. 01/10/2026

FINCORA S.A. AGROPECUARIA

ESCISIÓN. CUIT 30-53509219-9. FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. Sede: San Martín 663, Piso 7°, Departamento B, CABA. Inscripción: Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de octubre de 1974, con el número 2138, folio 340 del Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Activo: \$ 9.552.262.505.- Pasivo: \$ 565.745.109.- todo al 31/12/2025. Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) MAREU-CAMA S.R.L.: Activo: \$ 169.425.233.- Pasivo: \$ 0.- Patrimonio Neto: \$ 169.425.233.- Sede: San Martín 663, Piso 7°, CABA. b) MALALEUCA S.R.L.: Activo: \$ 152.412.173.- Pasivo: \$ 0.- Patrimonio Neto: \$ 152.412.173.- Sede: San Martín 663, Piso 7°, CABA. c) AGROTEAM SERE S.R.L.: Activo: \$ 142.699.884.- Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 142.699.884.- Sede: San Martín 663, Piso 7°, CABA. d) AGROMALUMA S.R.L.: Activo: \$ 137.195.336.- Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 137.195.336.- Sede San Martín 663, Piso 7°, CABA. e) PAPAMBU S.R.L.: Activo: \$ 77.252.592.- Pasivo: \$ 0.- Patrimonio Neto: \$ 77.252.592.- Sede: San Martín 663, Piso 7°, CABA. Todos los valores al 31/12/2025. Fecha de asamblea general extraordinaria de FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA del 25/03/2026. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en San Martín 663, Piso 7°, departamento "B", CABA de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/03/2026 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2026 N° 71355/26 v. 02/10/2026

IGLASS S.A.

IGLASS S.A., CUIT 30-71669217-1, hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/08/2026 resolvió: (i) aumentar el capital por hasta \$ 4.091.940, mediante la emisión de hasta 4.091.940 acciones ordinarias nominativas no endosables, VN \$ 1, un voto por acción, a un precio de emisión de \$ 42,22 por acción; y (ii) aumentar el capital por hasta \$ 58.408.887, mediante la emisión de hasta 58.408.887 acciones de iguales características y al mismo precio de emisión. Los accionistas podrán ejercer respecto de ambas emisiones derechos de suscripción preferente y de acrecer previstos en el art. 194 LGS, en proporción a sus tenencias sobre una base de 67.582.704 acciones, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, mediante comunicación en la sede social, Libertad 1213, piso 3°, CABA, de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2026 BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2026 N° 71392/26 v. 02/10/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo en subrogancia del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos “BLANQUERIA ON LINE S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. 7870/2026), que con fecha 14/09/2026 se ha resuelto decretar la quiebra de BLANQUERIA ON LINE S.A. (CUIT 33716463929); inscripta en la IGJ bajo el N° 10165, Libro N° 95 de T° de Sociedad por Acciones, el 28/5/2019, con domicilio en Sarmiento 2530, 1° piso, CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 27/11/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Mirta Norma Matayoshi (Tel. 11-4030-2765), con domicilio en Montevideo 771, Piso 7° “C”, CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: mirta.matayoshi@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta de Mirta Norma Matayoshi (CUIT 27-13573911-7), caja de ahorro n° 305-017759/1 del Banco BBVA, con CBU 0170305240000001775916. El plazo para formular impugnaciones ante la síndica vence el día 15/12/2026. El informe individual deberá ser presentado el día 17/02/2027 y el informe general hasta el 06/04/2027. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 03/03/2027. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (subrogante) Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/09/2026 N° 71159/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 46112/2023 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 por el delito de Robo en poblado y en banda, caratulado “GARCIA DIEGO EDISON s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a GARCIA DIEGO EDISON (CI: 1032439980), con último domicilio fijado en la calle Marcelo T. De Alvear nro. 2127, CABA, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 21 de agosto de 2026 por el personal policial de la Comisaría Seccional, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083/7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 25/09/2026 N° 70122/26 v. 01/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica [A MATIAS GARFUNKEL (DNI 24.069.189) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el expediente CPE 441/2026, caratulado “Garfunkel, Matías sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica -19/08/26-. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de MATIAS GARFUNKEL (DNI 24.069.189) (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos imputados, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, dele CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/09/2026 N° 71773/26 v. 06/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Juan Carlos Gingerey (DNI 28.478.880) de lo dispuesto en autos: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por recibido, agréguese. Visto el resultado negativo de la notificación cursada oportunamente a Juan Carlos Gingerey, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) “. OTRO: Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ... Juan Carlos Gingerey (DNI 28.478.880)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos de evasión por el impuesto sobre los créditos y débitos bancarios detallados en la sexta consideración, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria...”

María Belén Linares, Secretaria. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINES SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 70673/26 v. 02/10/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08147827-3 (011903-1023672), caratulados “HUARPES AGROINSUMOS S.A. P/ CONCURSO PEQUEÑO”. Fecha de presentación en concurso de HUARPES AGROINSUMOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71527339- 6: 30/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 03/09/2026. Cronograma: Hasta el 02/10/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 19/10/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 02/11/2026. Hasta 02/12/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 18/12/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: ALBERTO LADISLAO ABACA. Domicilio Legal: San Martín n° 1425, Cuarto Piso, Oficina 48, Ciudad, Mendoza. Tel.: 2615887871 Correo electrónico: albertolabaca@hotmail.com Atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml>. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.- Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado Digitalmente: Dra. María Candelaria Pulenta. Secretaria. Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.

e. 30/09/2026 N° 71588/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 28036/2024 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122 por el delito de Robo, caratulado “JACHUK NANCY PAMELA s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a JACHUK NANCY PAMELA (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle Santa Marta 5119, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 6 de marzo de 2026 por el personal policial de la Comisaría José C. Paz Seccional 3ra., para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 25/09/2026 N° 70125/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 18/09/2026 se decretó la quiebra de LENER CONSTRUCTORA SA s/QUIEBRA (COM 12036/2026) 30-71539972-1, con domicilio en Capitán General Ramón Freire 1512 1° A CABA. Síndico: contador Silvia Guadalupe Catinot, Av. Scalabrini Ortiz 3146 5° B CABA, 15-3805-0383. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 26/11/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs y de modo electrónico y remoto, a través de correo electrónico dirigido a lenerquiebra@gmail.com en archivos de formato.pdf de tamaño no superior a los 5 MB con identificación del peticionante y numerados (ej.: 1 de 8). Cuenta bancaria para pagar arancel art. 32 LCQ CBU 0720169788000036376072. Informe individual (LCQ 35): 12/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a: entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 71493/26 v. 06/10/2026

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA - LANÚS

Por disposición del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. María Cristina GOMEZ Juez, Secretaría conjunta a cargo del Dr. Diego M Vanotti y Dr. Pablo Fernando Dopazo, en los autos caratulados “PEREZ SOLANGE VALERIA Y OTRO/A C/ MARTINEZ FABIAN FORTUNATO S/ PRIVACION/SUSPENSION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL (Expte. N° 40394/2024) “ se cita y emplaza por el término de diez (10) días hábiles contados desde la última publicación, comparezca el Sr. FABIAN FORTUNATO MARTINEZ con D.N.I. 17.938.363, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos: “PEREZ SOLANGE VALERIA Y OTRO/A C/ MARTINEZ FABIAN FORTUNATO S/ PRIVACION/SUSPENSION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL”, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y seguir los autos según su estado. Publíquese el edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

e. 29/09/2026 N° 71207/26 v. 01/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -ex Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9-, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica [A MARÍA VICTORIA VANUCCI (DNI 29.825.673) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el expediente CPE 441/2026, caratulado “Garfunkel, Matías sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica -19/08/26-. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) MARÍA VICTORIA VANUCCI [DNI 29.825.673], de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos imputados, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria
e. 30/09/2026 N° 71368/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos “VILLA CAUNA, CARLOS VIDAL S/ QUIEBRA” (Expte. 10318/2026), que con fecha 08/07/2026 se ha resuelto decretar la quiebra de Carlos Vidal Villa Cauna (DNI N° 96.135.798 y CUIL 20-96135798-6), con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2458, planta baja, departamento 120, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/12/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Gustavo Javier Manini (Tel. 4811-2269), con domicilio en Baradero piso 5 “10” CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: estudyaryuravillo@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0), n°100-100758529-000 con CBU 0340100808100758529009. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 23/12/2026. El informe individual deberá ser presentado el día 25/02/2027 y el informe general hasta el 14/04/2027. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 11/03/2027. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (subrogante) Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/09/2026 N° 71135/26 v. 05/10/2026

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzg. de 1ª Inst. Civil y Comercial N°8, Juez: Dra. MARIA LAURA IGLESIAS, Secretaría Unica, sito en Ituzaingó 340, P.6° - San Isidro, comunica en autos “ZINARKA S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO(PEQUEÑO) - Expte. SI-35366-2026 que el 7/9/2026 abrió el Concurso Preventivo de ZINARKA S.R.L., C.U.I.T. 30-71666325-2, inscripta al Legajo 301060 Matricula 169343 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. De Bs.As., antes BAIFER S.R.L., registrada al n° 10354 del Libro 160 de I.G.J. Los acreedores deberán remitir pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Benjamín Fiszman al email: nbcr.art32@gmail.com hasta el 2/11/2026. El Síndico presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 21/12/2026 y 10/3/2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. San Isidro, 24 de septiembre del 2026. Fdo.: PETRASSO Hernán Walter SECRETARIO.

e. 29/09/2026 N° 71127/26 v. 05/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 68, de fecha 11 de agosto de 2026, en la causa Nº FCT 3788/2024/TO1 caratulada: "AVALOS JOSÉ LUIS Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JOSÉ LUIS AVALOS DNI 41.318.892, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1998 en Paso de los Libres Corrientes, hijo de Ramón Antonio Avalos y de Ramona Castillo, sabe leer y escribir, con secundario incompleto, alojado actualmente en la Prisión Regional del Norte U- 7, último domicilio calle Pasaje San Salvador Nº 2323 de Paso de los Libres Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 68. CORRIENTES, 11 de agosto de 2026 ... Por todo lo expuesto precedentemente, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 396, 398, 399, 400, 403 y 431 bis, 530, 531, 533 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES integrado de forma UNIPERSONAL; RESUELVE: I.- CONDENAR a JOSE LUIS AVALOS de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- ...III.- IV.- NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto de los condenados Avalos y Pérez, háganse las comunicaciones de estilo con relación a los condenados, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Simón Pedro Bracco Ante mí: Estefanía Daniela Acosta- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/09/2026 Nº 71233/26 v. 05/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. Nº 1709/2022/TO1, respecto de: Gabriela Elizabeth Zapata, alias "Beba", argentino, DNI Nº 40.876.959, soltera, de ocupación ama de casa, nacida el 26 de diciembre de 1997 en Goya (Ctes.); domiciliada en calle Juan XXIII y Ruta 12 de la Ciudad de Goya, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: hasta primer año de la secundaria, hija de Juan Carlos Zapata (v) y Graciela Beatriz Monzón (f). -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a GABRIELA ELIZABETH ZAPATA, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/09/2026 Nº 71237/26 v. 05/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005970-9) de lo ordenado por este juzgado en el marco de la causa 844/2 026, caratulada: “ARNESON, WALTER DANIEL Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” con fecha 28 de setiembre de 2026: “... por cuestiones de economía procesal, corresponde postergar la realización de las audiencias dispuestas para el próximo 29/9/2026 -respecto de la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A....- y, en su lugar, se deberá unificar la materialización de aquéllas en las audiencias previstas para el día fecha 6/10/2026 (las cuales se llevarán a cabo a las 10:30 horas ...), oportunidad en la cual las personas física y jurídica imputadas deberán prestar declaración indagatoria -en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- respecto de la totalidad de la situación fáctica objeto de investigación en el marco de la presente causa... a la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A. se deberá notificar mediante publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET). En aquella oportunidad, a su vez, se deberá hacer saber a aquella persona jurídica que deberá comparecer por medio de su persona representante legal al momento de las audiencias dispuestas y que ambas audiencias se llevarán a cabo con la misma modalidad dispuesta por el decreto de fecha 14/7/2026... Fdo. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA ...” RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 71351/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-TANACORSA S.A. (CUIT 30-70829259 -8) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1901/2019, caratulada: “TANACORSA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769” con fecha 22 de febrero de 2026: “... I) SOBRESEER a la persona jurídica TANACORSA S.A.... con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLA S, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)...” Fdo.: RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 29/09/2026 N° 71144/26 v. 05/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 11 - Anexo A.M.I.A, a cargo del Dr. Fernando Pojaghi, cita y emplaza a Hassan Bailoun o Hassan Atef Bailoun, para que se presente en esta judicatura, sita en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, C.A.B.A., en la causa n° CFP 8566/1996, caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/Homicidio Agravado y otro delitos -Atentado A.M.I.A/D.A.I.A.”, dentro de los tres días posteriores a la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Todo lo cual fuera ordenado en el marco de la causa 8566/1996 que se sigue contra su persona por el atentado contra la sede de la AMIA, ocurrido el 18 de julio de 1994. A continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la presente medida: “...Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026.- Citar a Hassan Bailoun -también conocido como Hassan Atef Bailoun, quien se encuentra identificado con el Pasaporte de la República del Paraguay n° 113.543, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del término de cinco (5) días hábiles de publicados los respectivos edictos de estilo.” Fdo.: Dr. Daniel E. Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Dr. Fernando Pojaghi, Secretario Federal. Publíquese por 5 (cinco) días.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Fernando G. Pojaghi Secretario Federal

e. 29/09/2026 N° 71158/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA en los autos “DAZUL COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA” (expte. 12297/2025) hace saber que el 10.09.2026 se decretó la quiebra DAZUL COMUNICACIONES SRL CUIT 33-71020812-9. Se fijó plazo hasta el día 17.11.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Clara Susana Auerhan con domicilio en Reconquista 715 4° E CABA mediante proceso de verificación al link denunciado <https://sites.google.com/view/dazul-comunicaciones-srl-squie/p%C3%A1gina-principal> según el Protocolo establecido en el Anexo que incorporado con fecha 10.09.2026. Para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica el plazo vence el 02.12.2026. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 LCQ los días 04.02.2027 y 22.03.2027 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 22.02.2027. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 06.05.2027. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el término de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ).

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 71594/26 v. 06/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Cirulli Marta G., Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Allende María Milagros, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, CABA, comunica por cinco días que los autos: “GHYF S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, (Expte. 8632/2026), tramitarán en forma simultánea con los autos “GRUPO GAROS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 14893/2026), “BENEITO, EZEQUIEL FEDERICO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 15077/2026) y “CHAILE, OMAR ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 15161/2026). Se hace saber que GRUPO GAROS S.A. (CUIT 30-71644778-9), EZEQUIEL FEDERICO BENEITO (CUIT 20-21142727-3) y OMAR ALBERTO CHAILE (CUIT 20-23562248-4), se presentaron en concurso preventivo en fecha 03.08.2026 y se decretó la apertura concursal con fecha 10.09.2026, en su condición de garantes de GHYF S.A., cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Se designó como síndica a la contadora LAURA LILIAN MANGONE, con domicilio constituido en Costa Rica 4161, CABA, TE: 1155986222, correo electrónico: llmangone@gmail.com. Los acreedores de los garantes y de la sociedad garantizada, por causa o título anterior a la presentación en concurso - (03.08.2026 y 28.04.2026, respectivamente), deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13.11.2026 (LCQ 32) en el domicilio antes referenciado, debiendo abonar el arancel verificadorio al CBU 0720005288000014637740 titularidad de Laura Lilian Mangone. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 01.02.2027 y 17.03.2027, respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 17.09.2027, a las 11 hs en la sede del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 69581/26 v. 02/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.09.26 en el Exp. Nro. 24301/2025 se decretó la quiebra de ADELA ELENA IRASTORZA (CUIT 27-04496112-7) con domicilio en Uruguay 1271, piso 7° “B” CABA. Hasta el día 17.12.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24301/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17.09.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070038230004018337719 de titularidad de la síndico Cdora. Nancy Edith Contreras (CUIT 27-20060498-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en la Av. La Plata 213, piso 4 “A” CABA- vía email a la casilla cedulaspericias@hotmail.com A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 17.09.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.03.27 y 21.04.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 18.03.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.04.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima a la. deudora para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/09/2026 N° 70403/26 v. 02/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 11.09.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARYMAR SA (CUIT 30-64728160-1), con domicilio en Zelarrayán 5982, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PARYMAR SA S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 17421/2026, en el cual se designó síndico al contador ESTEBAN JAVIER LALLOZ, con domicilio en la calle LAVALLE 1619, PISO 3º "B", tel.: 4373-3604; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2026. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación mediante el envío de un mail a la casilla estebanlalloz@gmail.com, indicando obligatoriamente en el asunto: "PARYMAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía mail. Deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ (de corresponder) a la cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, en el Banco Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorros Nº 4052077-2 005-4, CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0. Teniendo en cuenta que la sindicatura subirá las insinuaciones en formato digital dentro de las 48 hs de haber culminado el período de verificación tempestivas, estando visibles para los acreedores interesados, las observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ. podrán ser enviadas mediante correo electrónico a la casilla denunciada estebanlalloz@gmail.com. Se hace saber que todo lo concerniente al período informativo podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.02.2027 y 23.03.2027, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 13.09.2027, a las 10:00 hs., y el período de exclusividad se fijó hasta el 20.09.2027. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 29/09/2026 Nº 69914/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, en el marco del expediente "UNIONBAT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16618/2026), comunica por cinco días que el día 15/09/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNIONBAT SA (CUIT 30-50101845-3), con domicilio en la calle Hipólito Bouchard Nº 644 Piso 2 Of. 'D' de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que designada la sindicatura clase A ESTUDIO BOTANA BLASKOVIZ, con domicilio en Tucumán 540, piso 19, oficinas "E" y "F", CABA (TE 114385596 - 4963-2828), donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos en formato papel hasta el día 3 de febrero de 2027, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. A opción del interesado, también podrán presentarse en Cerrito 1136, piso 9, frente, CABA, los días lunes, miércoles y jueves de 10 a 18 hs. Asimismo deberá enviarse una copia en formato digital (PDF) del pedido de verificación y de la documentación presentada, al correo electrónico unionbatcp@gmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el 26 de febrero de 2027. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para los días 29 de abril de 2027 y 16 de agosto de 2027 respectivamente. La resolución verificatoria se fijó para el 2 de julio de 2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 15 de febrero de 2028 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el 22 de febrero de 2028. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/09/2026 Nº 71279/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “AUGERI FRANCISCO FERNANDO s/QUIEBRA” COM 2248/2026, con fecha 16.09.2026 se decretó la quiebra de AUGERI FRANCISCO FERNANDO (C.U.I.T. Nro. 20-10550382-3 DNI Nro. 10.550.382). El síndico designado es el contador EDUARDO HORACIO GILBERTO, con domicilio en la calle Tucumán N° 1429-5° piso “B” de CABA. Deberán remitirse los pedidos verficatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com. Hasta el 30.11.2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 16.09.26, de público acceso en el expediente. El arancel verficatorio deberá transferirse a la cuenta del síndico (CUIT 20-10180447-0) del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Calle 12 (5015), Cuenta Caja de Ahorro Pesos Número de Cuenta: 5015-91393/6, CBU 0140068703501509139367. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 18.02.2027, Art. 39 LCQ: 8.04.2027. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. PB MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 71771/26 v. 06/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás Martín Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso (CABA) comunica por 5 días que con fecha 16 de septiembre de 2026 en los autos caratulados “DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. s/ quiebra” (COM 4392/2024), se decretó la quiebra de Distribuidora Kabakian SA” (CUIT 30-70792984 -3) en la que se designó síndica a Romina Gabrielli con domicilio en Av. Belgrano 3251 2° piso “D” (CABA), correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, teléfono: 4811-2269, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el 17 de noviembre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el N° 0340100808100758529009. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 4 de febrero de 2027 y 22 de marzo de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 29 de octubre de 2026 a las 10 horas. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente del directorio de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 horas- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) “. Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2026. María Agustina Boyajian Rivas Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 29/09/2026 N° 70833/26 v. 05/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. Cecilia Kandus, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la Tucumán 348 - 4° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos: “MIRA DE COPELLO PALMIRA Y OTROS s/SUCESION TESTAMENTARIA” - Expte. Nro. 107234/1997, citándose a eventuales herederos del Sr. CARLOS ALBERTO PAGNI para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de considerarlos desinteresados de los honorarios que pudieren corresponderles CECILIA KANDUS Juez - PAULA M. IMBROGNO Secretaria

e. 30/09/2026 N° 71485/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo de la Juez Subrogante Dra Claudia D'Acunto, Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal sito en la calle Lavalle 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos caratulados "C.M. S. Y OTROS s/GUARDA" Expediente Nº 28998/2024, hace saber la existencia del proceso mencionado, en el cual Gastón Ariel Tedeschi (D.N.I 28.766.237) ha solicitado la designación de guardador de las niñas M. S. C. (DNI 50.158.361), P. M. B. (DNI 52.457.490) y M. J. B. (DNI 53.243.994). Se notifica a la Sra. Jesica Doris Carne (DNI 38.030.548) y al Sr. Luis Adrián Bobadilla (DNI 33.475.207) y se les hace saber que podrán formular oposición dentro de los quince días computados desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026. CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 30/09/2026 Nº 71522/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría única del Dr. Alejandro Horacio Barletta, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º, C.A.B.A., en los autos "ARENAS, RAMONA ROSA Y OTROS c/SUCESION DE CECILIA ABIAD s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. Nº 12574/2025, cita a herederos de Cecilia Abiad y todo aquél que pudiera creerse con derecho a controvertir la usucapión de 1/5 ava parte de la Unidad Funcional Nro. 60 del Cuarto Piso del inmueble sito en Larrea 504 / 506 / 510 / 516 / 520 / 524 / 530 / 534 / 540 / 544 / 548 / 550, esquina Lavalle 2501 / 2505/ 2511 / 2515 / 2521 /2525 / 2531 / 2535 / 2537/ 2541 / 2545 / 2549, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del término de quince días, se presenten a juicio y contesten demanda, bajo apercibimiento de lo previsto por arts. 59 y 356 del CPCCN. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial. Se ordenó publicar edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta". Se rectificó publicarse en el diario Gaceta de Paz. Buenos Aires, de septiembre de 2026. Alejandro Horacio Barletta, secretario. Ariel Ignacio Fognini Juez - Alejandro Horacio Barletta secretario

e. 30/09/2026 Nº 69978/26 v. 01/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/09/2026	MARCELA RITA ESTRADA	70440/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/09/2026	PEDRO MECHI	70444/26

e. 29/09/2026 Nº 6771 v. 01/10/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/09/2026	LEOPOLDO CARMELO SCAVELLA	70446/26

e. 30/09/2026 Nº 6773 v. 02/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

Por dos (2) días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Sec. Nro. 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "FIDEICOMISO STAR ALVAREZ THOMAS S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" (Expte. 10.405/2025/2), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (AC 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Fernando Pedro De Gregorio, CUIT: 20-13620112-4 tel: 011-6740-5373.- correo electrónico ferdegre@yahoo.com.ar, sobre el 100% del inmueble hipotecado sito en Av. Alvarez Thomas 3134/3136/3152, CABA, datos catastrales: Matrícula 16-29121, Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc: 53, Manz: 13, Parc: 11a, Partida Inmobiliaria 376429-03, según constatación realizada por el Martillero de fs. 115/141 el inmueble se encuentra deshabitado y se trata de una losa de hormigón que se compone de la siguiente manera, en Planta Baja: cocheras y acceso a las cocheras ubicadas en el primer subsuelo. Del piso 1º al 11º hay proyectado departamentos con la siguiente tipología, de monoambientes a 4 ambientes. En el piso 12º cuenta con el sector destinado a SUM, laundry y bauleras. Superficie aprox. de la losa 10.886m2. Todo se desarrolla sobre un terreno que mide 24,99m de frente al Noroeste: 23,97m en el contrafrente, 56,44m al costado sudeste y 51.01m al costado Noroeste, superficie total para el lote de 1.299,74mts2. Según título de propiedad. Su estado de conservación es aparentemente bueno y la obra fue iniciada en el año 2018, pero contó con varios períodos en donde no hubo avances. Condiciones de venta: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, EN DOLARES ESTADOUNIDENSES. La Subasta se realizará durante el plazo de diez (10) días conforme lo normado en el artículo 17 RSE, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22 RSE). Para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 RSE. En dicha oportunidad se deberá indicar que se efectúa la reserva de postura. La venta se realizará al contado, al mejor postor, pudiendo cancelar el pago del precio en dólares estadounidenses (billete) o en pesos al tipo de cambio vendedor del día de cada pago o transferencia, conforme cotización del BNA. Se fija un importe en concepto de depósito en garantía, que asciende al 2% de la base, esto es: U\$S 101.563, el depósito deberá acreditarse en la cuenta de autos, con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El 100% del impuesto de sellos estará a cargo del comprador y deberá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA. Cualquier acción y/o petición respecto de la ocupación del inmueble aquí informada deberá ser canalizada por las vías y ante el juzgado competente en razón de la materia y territorio. El comprador deberá ingresar el precio por el cual le fue adjudicado el inmueble en la cuenta judicial abierta, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, CPCCN). En cuanto al I.V.A., deberá ser calculado y depositado en relación al 10,5% el cual se calcula sobre el 70,73% del precio de venta, en relación a materiales y construcción, no así sobre el terreno y deberá ser abonado en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA. La seña se fija en el 30%, que deberá integrarse en el plazo de 3 días, del cierre del remate, según art. 26 RSE. El vencedor de la subasta deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, del pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (artículo 26 del RSE). Se le fija al comprador diez días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Dispóngase que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago y los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente. Se presume que los oferentes tienen (y tendrán) debido conocimiento de las constancias de los autos caratulados: Com 10405/2025 Fideicomiso Star Alvarez Thomas s/ Liquidación y sus incidentes, de la decisión en curso y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta electrónica decretada. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento

de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. En el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 CSJN respecto de su representado/a, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. e) del CCyCN ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025 CSJN). En cuanto a la escrituración, el adquirente deberá acreditar haber iniciado el trámite de inscripción del bien inmueble a su nombre, dentro de los 30 días de recibida la posesión y los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por cuenta y orden del adquirente. Atendiendo a las características del objeto de venta –edificio en construcción de unidades funcionales destinadas para vivienda- se dispone que la venta incluye la cesión y transmisión a favor del comprador o adjudicatario de todos los derechos y acciones referidos, en el estado -jurídico, administrativo y técnico- en que los mismos se encuentran al momento de la toma de posesión, a fin de que el adquirente retome y prosiga, bajo su exclusiva cuenta y riesgo, el eventual avance de la obra en las condiciones existentes a dicho momento. Se deja constancia que la cesión de estos derechos y acciones se realiza en el estado en que se encuentren, sin que su transmisión implique garantía alguna del proceso de liquidación judicial respecto de su vigencia, validez, alcance o suficiencia, ni genere responsabilidad alguna a su respecto, conforme ya fue expuesto en el auto de subasta del día 31/03/2026. BASE: US\$ 5.078.160,00.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. Fecha de finalización: 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento, es decir que si en los últimos 3 minutos previos al cierre de la subasta existiere un postor con una oferta más alta, el tiempo para el cierre se ampliará automáticamente diez minutos, renovándose dicho plazo hasta tanto no se realicen ofertas por diez minutos seguidos. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 HS. El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido, en la cuenta de autos en dólares 62-013-025-915-329-6.- CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-33, CBU02900759- 10227091503291 y/o moneda de curso legal vigente a su cotización al valor oficial al momento de realizarse el depósito correspondiente en la cuenta en PESOS: Libro 905 Folio 152 DV 3. C.B.U. 02900759-00227090501527; b) 3% más IVA de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CBU Banco Patagonia en \$ Alias: PERA.TILO.GENTE CBU: 0340312708312004590000 Cuenta: CA \$ 312-312004590-000; CUIL: 20136201124 y en DÓLARES: Alias: INTENSOS.MUNGUIA.PEZ CBU: 0340312709312011952007; Cuenta: CAU\$S 312-312011952-000. c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior INICIAL (artículos 19 y 20 del RSE). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquélla realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del RSE). Si el vencedor de la subasta no integra el precio se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. EXHIBICIÓN: Los días 21, 22 y 23 de OCTUBRE en el horario de 11:00 a 14:00hs de 2026. Buenos Aires, a los del de 2026. Sebastian J. Marturano, SECRETARIO.- ----- FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 30/09/2026 N° 71537/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Sec. Nro. 46, sito en M.T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., en autos: "NEGRI HNOS Y CIA. S.A.I. Y C. s/ QUIEBRA" - Expte. Nro. COM 9536/2022 CUIT 30-54176522-7, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac 15/25 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Osvaldo DIEZ ALVAREZ, CUIT 20-14630457 -6, tel. 11-5490-9195, oda.abogado@gmail.com. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con seña del 30% a abonarse dentro de los tres días de cerrado el remate. BASE: \$ 7.600.000 más el IVA. Bien a subastar: vehículo camión con caja tipo sodera o de reparto de agua, marca Ford, modelo tipo 400, dominio TGW587, modelo año 1992, motor PDA104687W, chasis KB5LNF 20783. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Deudas: las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente (art. 32 LCQ). Las posteriores a tal fecha y hasta que tome posesión, serán satisfechos a tenor del art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores, serán a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 23 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 05 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de octubre de 2026 hasta las 10:00 hs.). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de cerrado el remate: a) Seña del 30% en la cuenta de autos en pesos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires - sucursal Tribunales: Cuenta Judicial 2- 023 - 046 -888 - 809- 0, CBU Judicial 02900759 -00250088808090. b) 10% de comisión del martillero a cargo del comprador en la cuenta a su nombre CBU 0720738188000000274922, alias: Polita013; y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El IVA se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente. Se deja constancia que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. No se exigirá el depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del Reglamento de Subastas. El vencedor en subasta deberá, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico. Además, deberá presentar la siguiente documentación (conf. Artículo 26 del Reglamento de Subastas Judiciales): a) comprobante de inscripción a la subasta y b) constancia del código de postor. Deberá asimismo acreditar el pago de: (i) la seña del 30%; (ii) la comisión del martillero del 3%; (iii) el arancel del 0,25%. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador en subasta deberá depositar el importe del precio que corresponda en la cuenta judicial abierta para el caso, ello bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (arts. 580 y 584 CPr). Se le fija al comprador cinco (5) días para tomar posesión del rodado, término que se contará desde la notificación, por ministerio de la ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de plazo señalado en el punto anterior, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Si la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Arg para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. EXHIBICIÓN: Depósito Judicial de Autos de Villa Centenario, Calle Capitán Rubén Martell 3551/3599, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Buenos Aires, 7 y 8 de octubre de 2026, en el horario de 11 a 13 hs.

JUAN PABLO ANGEL SALA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 30/09/2026 N° 71646/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, secretaria única a cargo de la Dra. Paula Benzecry sita en Uruguay 714, 3° Piso, C.A.B.A., en autos: "CARRICA, MARIO ANDRES Y OTROS c/ SALAMA, JOSE ANDRES s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 57386/2020, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Diego Leonardo Escobar, (CUIT 23-23100378-9), tel 11-5695-6210, correo electrónico (escobardiegol@gmail.com), sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la calle Tucumán n° 2237 entre Uriburu y Pasteur Planta Baja U.F. 1, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 11; Sección: 9; Manzana: 48; Parcela 26 Matrícula digital 11-59/1, cuya titularidad obra en cabeza del deudor JOSÉ ANDRÉS SALAMA (DNI 12.514.470). Según constatación se trata de un local comercial con nombre de fantasía "Sharper" que cuenta con vidriera a ambos laterales al frente, y un amplio salón dividido (con paredes de durlock con ventanas) en una oficina/recepción al frente, amplio sector de distribución con dos oficinas al margen izquierdo y otra al fondo (todas se comunican entre sí), dos baños con antebañó (uno en desuso), y una puerta que conduce al sótano. Se encuentra con muebles de oficina en su interior, y en regular a mal estado de conservación, con signo de filtraciones en techo y pared de escalera que conduce al sótano. Se encuentra ocupado como vivienda por el Sr. Salama. Tiene una superficie cubierta en planta baja de 109,29 m2, en planta sótano de 30,48 m2 y escalera superpuesta de 2,25 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 142,02 m2, porcentual 8,68%. Se ubica en el barrio de Balvanera a dos cuadras de las Av. Corrientes y Córdoba, en zona mixta comercial/residencial y con muchas vías de transporte público (líneas de ómnibus y de subterráneos). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 100.000.-. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22 DE OCTUBRE DE 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Fecha máxima de inscripción de postores: 19 de OCTUBRE de 2026 a las 09:00 hs. Deudas: AySA: \$ 150.647.754,34.- al 19/06/25 (fs. 359/411); Agip: \$ 746.895,05.- al 14/06/25 (fs. 359/411); Expensas: \$ 4.906.238.- al 26/06/25 (fs. 356). Conforme lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria";, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re";). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7°CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Para concurrir al remate el público previamente deberá empadronarse en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" e inscribirse como postor en la subasta en el "Portal"; como máximo hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de inicio del acto (arts. 2, 3, 11 y 14 RSEJ). Al contado y al mejor postor. El comprador abonará, una vez finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos: Banco Nación Cta en U\$S n° 9893554134 - CBU: 0110025951098935541343; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en Pesos y Dolares (CBU: 0720740488000035599436 / ALIAS: diegolesco) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta del Banco de la Nación Argentina a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: el día Miércoles 14 de Octubre de 10 a 12 hs. en Tucumán n° 2237 entre Uriburu y Pasteur Planta Baja U.F. 1, de la ciudad autónoma de buenos aires. CABA, 10 de septiembre de 2026. Dr. Julio Carlos Speroni Juez.-

JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 30/09/2026 N° 70406/26 v. 01/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION FAMILIAR EN ACCION (UFA)

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral distrito Santa Fe hace saber que, en los autos caratulados: "UNION FAMILIAR EN ACCION (UFA) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 12642/2025 se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 06 de octubre del cte. año a las 10hs. en la sede de esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza N° 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, con la denominación y el logo propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo: Dra. María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional. En Santa Fe, a los veintidós días del mes de septiembre de 2026.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/09/2026 N° 71470/26 v. 02/10/2026

VIENTOS DE LIBERTAD SANTACRUCEÑO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Alvarez, en los autos caratulados "VIENTOS DE LIBERTAD SANTACRUCEÑO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", (Expte. CNE N° 2013/2025), hace saber por el término de TRES (3) días, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que con fecha 11 de diciembre de 2024, se constituyó la Junta Promotora de la agrupación política denominada VIENTOS DE LIBERTAD SANTACRUCEÑO.-

Fdo. María M. Campos Alvarez.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 28 de septiembre de 2026.-

e. 30/09/2026 N° 71491/26 v. 02/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación